UNIDAD ACADÉMICA:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

TEMA:

Integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

Proyecto de Investigación y Desarrollo previo a la obtención del título de Magister en Ciencias de la Educación.

Línea de Investigación, Innovación y Desarrollo principal:

Pedagogía, Andragogía, Didáctica y/o Currículo

Caracterización técnica del trabajo:

Investigación y Desarrollo

Autor:

Guido Joselito Cando Cando

Director:

Ariel José Romero Fernández, PhD

Ambato – Ecuador

Junio 2018

Integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

Informe de Trabajo de Titulación
presentado ante la
Pontificia Universidad Católica del
Ecuador Sede Ambato

Por:

Guido Joselito Cando Cando

En cumplimiento parcial
de los requisitos para el
Grado de Magister en
Ciencias de la Educación



Oficina de Investigación y Postgrados

Junio 2018

Integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

Aprobado por:

María Fernanda San Lucas Solorzano, Mg.
Presidenta del Comité Calificador
Coordinadora de la oficina de Postgrados

Fredy Leonardo Ibarra Sandoval, Mg.
Miembro Calificador

Ariel José Romero Fernández, PhD
Miembro Calificador
Director de Proyecto

Dr. Hugo Altamirano Villarroel
Secretario General

Diego Gonzalo Coca Chanalata, Mg.
Miembro Calificador

Fecha de aprobación:
Junio2018

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
BIBLIOTECA

Ficha Técnica

Programa: Magister en Ciencias de la Educación

Tema: Integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

Tipo de trabajo: Proyecto de Investigación y Desarrollo

Clasificación técnica del trabajo: Desarrollo

Autor: Guido Joselito Cando Cando

Director: Ariel José Romero Fernández, PhD

Líneas de Investigación, Innovación y Desarrollo
Principal: Pedagogía, Andragogía, Didáctica y/o Currículo

Resumen Ejecutivo

La educación universitaria forma profesionales con competencias, capacidades y destrezas para hacer frente a la demanda que la sociedad impone. Las universidades de educación superior han llevado la formación académica, la investigación y la vinculación con la sociedad como tres funciones independientes, es decir, los estudiantes y los docentes han realizado proyectos de investigación y vinculación individualmente, de acuerdo a cada necesidad del entorno, pero no se toma en cuenta el perfil del docente y tampoco el conocimiento del estudiante que recibe en el aula. El proyecto de investigación y desarrollo inicia por la necesidad de diseñar un procedimiento que contribuya a la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad del Ecuador – Ambato.

Declaración de Originalidad y Responsabilidad

Yo: **GUIDO JOSELITO CANDO CANDO,** con **CC. 180278906-3,** autor del trabajo de graduación intitulado: "INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN EN LA CARRERA DE JURISPRUDENCIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – AMBATO", previa a la obtención del título profesional de **MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,** en la **OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS.**

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad

Ambato, junio 2018

GUIDO JOSELITO CANDO CANDO

CC. 180278906-3

Agradecimiento

A Dios, por regalarme su sabiduría infinita para lograr con éxito un objetivo más en mi vida, a mis hermanos sacerdotes de la Comunidad de la Providencia que me han brindado la oportunidad para llegar al final de una meta y, a mi familia por el apoyo para no desmayar en el camino sino avanzar conquistando nuevos sueños que se pueden convertir en realidad.

Reconocimientos

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ambato, representada por el P. Dr. Cesar Gonzáles por su motivación y ayuda incondicional y al PhD. Ariel Romero; quien con su empeño y responsabilidad cumple la labor de un docente y, por su ayuda en la elaboración de este proyecto. Asimismo, a todos los maestros que me brindaron su colaboración en el desarrollo de este trabajo.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo desarrollar un procedimiento que contribuya a la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad del Ecuador – Ambato, con el propósito de mejorar los proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes y estudiantes, y contribuir a la sociedad profesionales preparados para dar soluciones a múltiples problemas que se presentan actualmente. El proyecto se fundamenta en la recopilación de la información bibliográfica y documental de varios autores que hacen referencia al tema investigado, los mismos que ayudan a comprender que los tres componentes como: la formación, la investigación y la vinculación con la colectividad unidos entre sí y ayudándose mutuamente pueden construir una educación superior más sólida y comprometida con la sociedad. En la investigación se aplicó como método general cualitativo con orientación interpretativa, la recolección de información de campo se realizó mediante una encuesta a los estudiantes y docentes, la entrevista se realizó a los principales directivos de la escuela de Jurisprudencia, y por último se procedió analizar los resultados obtenidos. Los resultados obtenidos permitieron establecer las diferentes etapas para la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato.

Palabras claves: Formación, investigación, vinculación

Abstract

This research project is aiming to develop an integration procedure to support education, research and social work processes in The School of Law at The Pontifical Catholic University of Ecuador, in order to improve the teaching - learning process among teachers and students and contribute to the society qualified professionals that are able to provide solutions to current challenges. This work is based on bibliographic and documentary information gathered from several authors related to the research topic, which could help to understand better the three components: education, research and social work, and together help building a stronger higher education committed to society. Interpretative qualitative research method was applied during this research, while field information gathering was carried out through a survey directed to students and teachers. The main authorities of the schools were interviewed and at the end, results were analised. The obtained results enabled to establish the different stages to join the processes of education, research and social work in the School of Law at the Pontifical Catholic University of Ecuador – Ambato.

Keywords: Education, research, social work

Tabla de Contenidos

Ficha Técnica iii

Declaración de Originalidad y Responsabilidad iv

Agradecimiento v

Reconocimientos vi

Resumen vii

Abstract viii

Tabla de Contenidos ix

Lista de Tablas xii

Lista de Figuras xiii

Introducción 1

1.1. Presentación del trabajo 2

1.3. Descripción del documento 2

Planteamiento de la Propuesta de Trabajo 4

2.1. Información técnica básica 4

2.2. Descripción del problema 4

2.3. Preguntas básicas 5

2.4. Formulación de meta 5

2.5. Formulación de la pregunta de investigación 6

2.6. Objetivos 6

2.6.1. Objetivo general 6

2.6.2. Objetivos específicos. 6

2.8. Delimitación funcional 6

Marco Teórico 8

3.1. Definiciones y conceptos 8
3.1.1. Educación superior 8
3.1.2. Procesos clave de la educación superior 9
3.1.2.1. Formación 9
3.1.2.2. Investigación 15
3.1.2.4. Integración de los procesos de educación superior 20
3.1.3. Tendencias actuales de la educación superior 22
3.2. Estado del Arte 25
Metodología 28
4.1. Métodos aplicados 28
4.2. Materiales y herramientas 28
4.3. Población y muestra 29
4.4. Diagnóstico 30
Resultados 75
5.1. Producto final del proyecto de titulación 75
5.1.1. Datos Informativos 75
5.1.2. Justificación 76
5.1.3. Alcance 76
5.1.4. Objetivos 76
5.1.5. Modelo Operativo 77
5.1. Resultados de la propuesta 100
Conclusiones y Recomendaciones 108
6.1. Conclusiones 108
6.2. Recomendaciones 109
Referencias 110
Apéndice A 114

Apéndice B.....119

Apéndice C.....123

Lista de Tablas

1. Población..... 29

2. FODA..... 79

3. Plan de acción..... 92

4. Ficha de control..... 99

5. Ficha de evaluación..... 99

6. Resultados de la encuesta relacionada a la propuesta de estudio..... 101

Lista de Figuras

1. Género de los estudiantes encuestados 31
2. Competencias profesionales 32
3. Programas de formación y las necesidades de los estudiantes 33
4. Objetivos y contenidos curriculares 34
5. Tipo de evaluación 35
6. Proceso de formación profesional permite enfrentar exigencias y cambios sociales 36
7. Formación profesional y la investigación educativa 37
8. Dificultad para adaptarse al ritmo de aprendizaje 38
9. Nivel de procesos de formación de la carrera 39
10. Aspectos de mejora 40
11. Política estratégica para el desarrollo de procesos de investigación 41
12. Conocimientos elementales sobre el proceso de investigación 42
13. Personal docente se encuentra capacitado 43
14. La universidad brinda facilidades para publicar artículos científicos 44
15. Proyectos de investigación 45
16. Nivel académico 46
17. Proyecto de investigación 47
18. Desarrollo del proceso investigativo 48
19. Presentación de proyectos de investigación 49
20. Nivel de satisfacción 50
21. Practicas pre profesionales 51
22. Proceso para diseñar y ejecutar un proyecto de vinculación 52
23. Participación en proyectos de vinculación con la sociedad 53
24. Impacto de los proyectos de vinculación 54
25. Género de los docentes 55
26. Programas de formación 56
27. Diseño de los contenidos curriculares 57
28. Evaluación inicial, formativa y final 58
29. La evaluación y la formación del estudiante 59

30. Los procesos de formación fomentan cambios sociales 60
31. Fomento de la investigación educativa 61
32. Nivel de los procesos de formación de la carrera 62
33. Aspectos que se debe mejorar 63
34. Elementos del proceso de formación 64
35. Política estratégica 65
36. Conocimientos elementales sobre el proceso de investigación 66
37. Docentes capacitados para brindar asesorías y tutorías 67
38. La universidad brinda facilidades para publicar artículos científicos 68
39. Realización de proyectos de investigación 69
40. Eficiencia y eficacia de los procesos de investigación 70
41. Nivel de satisfacción 71
42. Proyectos de investigación con empresas de labor social 72
43. Nivel de satisfacción en los proyectos de vinculación con la sociedad 73
44. Impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad 74
45. Procedimiento 77
46. Modelo de proceso de la investigación docente 82
47. Proceso de vinculación 85
48. Proceso de formación de la escuela de Jurisprudencia 88
49. Descripción de la interacción entre los procesos de formación, investigación y vinculación 90
50. Sistemas de formación, investigación y vinculación 91

Capítulo 1

Introducción

La motivación para realizar este trabajo de investigación nace con la experiencia de trabajar directamente con la educación universitaria, que desde el 2010, ha empezado a realizar cambios sustanciales. El reglamento de régimen académico, en el artículo 3, literal d) establece que uno de los objetivos del régimen académico es: "articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnología y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia".

El proyecto investigativo tiene como objetivo principal la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación con la colectividad en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato, que se lo puede definir como una necesidad actual, pero no también definida desde el mismo sistema de educación superior y llevado a su ejecución dentro de la institución como un requisito necesario para ser evaluado dentro del sistema de educación superior.

Los tres ejes fundamentales, la formación, la investigación y la vinculación permiten a los estudiantes y docentes-investigadores ser actores principales de los procesos de análisis y transformación institucional, a través del servicio a la comunidad. Pero todo este gran intento por hacer que las universidades brinden a sus estudiantes una educación de calidad, innovadora y pertinente necesita integrar los tres aspectos primordiales en la educación universitaria y no llevar a su ejecución de una forma individual.

La investigación en la escuela de jurisprudencia posee grandes debilidades, la formación es la más estable en esta carrera y la vinculación es la que tiene que realizar grandes cambios. La vinculación con la colectividad debe ser parte del aspecto investigativo porque no se puede hacer investigación desde un escritorio, sino teniendo contacto con la sociedad, es allí donde se encuentran los problemas que necesitan soluciones.

1.1. Presentación del trabajo

El proyecto de investigación y desarrollo, se determina debido a la necesidad que se presenta dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ambato en la escuela de Jurisprudencia, de integrar los procesos de formación, investigación y vinculación para fortalecer en estudiantes y docentes el proceso de mejora de conocimiento, habilidades y competencias de acuerdo a las necesidades sociales.

El trabajo realizado, es interesante debido a que presenta relación directa dentro del campo de educación superior, además, se determina que no se han realizado trabajos similares dentro de la Institución, por lo que genera el interés no solo de docentes y estudiantes sino también de directivos y autoridades de la Institución donde se ejecuta el presente proyecto.

1.3. Descripción del documento

El presente proyecto de investigación y desarrollo se encuentra estructurado de manera ordenada, iniciando en el primer capítulo con la introducción, la presentación del trabajo de titulación donde se especifica el tema que se pretende desarrollar, para luego proceder a la descripción del documento.

En el segundo capítulo se detalla el planteamiento de la propuesta de trabajo, se realiza la información técnica básica, se continúa con la descripción del problema, donde se realiza un análisis profundo del problema que se dará solución; posteriormente, se da respuesta a las tres preguntas básicas que permiten formular la meta y la formulación de la pregunta de investigación, seguido, se estructuran los objetivos tanto el general como los específicos, para finalmente dar respuesta a las preguntas de la delimitación funcional.

El tercer capítulo se encuentra estructurado sistemáticamente, donde se especifican términos que se relacionan al tema de investigación, los mismos que permitieron dar conocimiento al investigador de dichos requisitos como: educción superior, formación universitaria, investigación, vinculación, entre otros finalizando con el estado de arte del proyecto.

En el cuarto capítulo se determina la metodología, donde se aplican los métodos que se utiliza para identificar el problema, además se identifica la población con la que se trabajará y se detallan las herramientas que se utilizan como: la encuesta a los docentes y estudiantes de la Carrera de Jurisprudencia y la entrevista para finalmente realizar un análisis e interpretación de resultados.

El quinto capítulo está enfocado a la propuesta, es decir al producto final que es el desarrollo de un procedimiento para la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación de la Carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ambato, también se determina la evaluación preliminar del resultado.

Finalmente, en el sexto capítulo se determinan las conclusiones identificadas en el desarrollo del proyecto, y las recomendaciones necesarias para dar solución al problema. Además, se detallan los apéndices y la bibliografía con la que se trabajó.

Capítulo 2

Planteamiento de la Propuesta de Trabajo

2.1. Información técnica básica

Tema: Integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato
Tipo de trabajo: Proyecto de Investigación y Desarrollo
Clasificación técnica del trabajo: Desarrollo
Líneas de Investigación, Innovación y Desarrollo
Principal: Pedagogía, Andragogía, Didáctica y/o Currículo

2.2. Descripción del problema

El proceso de evaluación y acreditación de instituciones superiores, ha identificado una de las limitaciones importantes de las universidades: la no integración de los procesos de formación, investigación y vinculación.

Las universidades de educación superior han llevado la formación académica, la investigación y la vinculación con la sociedad como tres funciones independientes, es decir, los estudiantes y los docentes han realizado proyectos de investigación y vinculación individualmente, de acuerdo a cada necesidad del entorno, pero no se toma en cuenta el perfil del docente y tampoco el conocimiento del estudiante que recibe en el aula.

La vinculación, la investigación y la formación se consideran todavía como un fin y no como un medio tiene su finalidad en el paradigma que predominante de los últimos tiempos, donde imperan los objetivos -fines sobre los objetivos – medios; el crecimiento económico, el desarrollo tecnológico relacionados con el primer punto resaltado. Aunque los programas y políticas gubernamentales de hoy en día, enfatizan el objetivo de la educación superior de mejorar las condiciones, el nivel y la calidad

de la sociedad no se asumen estos hechos en los procedimientos internos de la universidad, todavía se requiere mayor integración entre los procesos, que tengan claro que estos aspectos dependen fundamental uno del otro. La vinculación sirve como proceso formativo e investigativo, por ello las estrategias para su relación deben ser adecuadamente definidas en la gestión de procesos de las instituciones de educación superior.

2.3. Preguntas básicas

¿Cómo aparece el problema que se pretende solucionar?

En los últimos años en Ecuador se emprendió un proceso de transformación de la educación superior, en donde los tres ejes fundamentales (formación, investigación y vinculación) serán los que rigen el nuevo modelo de educación superior. Pero en las universidades, no ha sido posible, la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación y de manera particular este problema se ha identificado en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

¿Qué lo origina?

Las instituciones de Educación Superior no están preparados para trabajar unificando los tres ejes; formación, investigación y vinculación dentro de su experiencia.

¿Cuándo se origina?

Se origina cuando la academia, la investigación y la vinculación se ejecutan dentro de la institución aisladamente.

2.4. Formulación de meta

Integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad del Ecuador – Ambato

2.5. Formulación de la pregunta de investigación

¿Cómo contribuir a la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad del Ecuador – Ambato?

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo general

Desarrollar un procedimiento que contribuya a la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad del Ecuador – Ambato.

2.6.2. Objetivos específicos.

1. Fundamentar teóricamente sobre los ejes de formación, investigación y vinculación mediante la profundización de varios autores que históricamente hicieron referencia al tema.

2. Diagnosticar los mecanismos de integración de los procesos de formación, vinculación con la sociedad y la investigación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ambato.

3. Diseñar procesos de integración entre formación, vinculación con la sociedad y la investigación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato.

2.8. Delimitación funcional

Pregunta 1. ¿Qué será capaz de hacer el producto final del trabajo de titulación?

Integrar los procesos de formación, investigación y vinculación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad del Ecuador – Ambato, que servirán de aporte importante a la educación superior ecuatoriana.

Analizar los principales lineamentos y políticas de organismos reguladores de Educación Superior del país, de la escuela de Jurisprudencia y de los entes administrativos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato.

Pregunta 2. ¿Qué no será capaz de hacer el producto final del trabajo de titulación?

Capítulo 3

Marco Teórico

3.1. Definiciones y conceptos

3.1.1. Educación superior

De Oca & Machado (2014) manifiestan que, en la actualidad la educación superior exige la necesidad de formación de profesionales capaces de pensar y actuar en correspondencia con los valores sociales comprometidos con la comunidad, competentes según la exigencia de los retos y tendencias que se demandan en el presente siglo, que debe ponerse de manifiesto en las actividades y tareas que desarrollan para lograr resolver los problemas complejos del mundo contemporáneo. Se caracteriza por la universalidad y la necesidad de dar respuestas a las demandas de la sociedad del conocimiento y las tecnologías en mundo globalizado. La formación de los futuros profesional se debe enfrentar a retos derivados del desarrollo tecnológico de carácter científico, del conocimiento e incluso su rapidez para no quedar en desuso por los cambios presentes en las tecnologías de la información y la innovación de teorías y conceptos socio productivos. La educación superior no solo ha de preparar a los estudiantes en términos del sistema de conocimientos y habilidades de las diferentes asignaturas y disciplinas, también debe tener en cuenta los reto del avance de la propia ciencia, desde la perspectiva de una formación que se exprese en la sensibilidad social, la capacidad de comunicación, de mostrar interés por el aprendizaje durante la vida, de comprender la dinámica del mundo, el desarrollo de un pensamiento complejo, la flexibilidad fundamentado con la praxis del mundo real para que el profesional actué con ética, creatividad y responsabilidad.

En el Ecuador, se han definido con claridad los fines de la educación universitaria sobre todo en Ley de Educación Superior específicamente el articulado3: “la educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de

conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos".

La educación superior es un derecho que tienen los ciudadanos establecido en la Constitución del Ecuador, la condición económica no debe influir en el acceso a las universidades, sea evidencia este aspecto en el articulado 4 Ley de Educación Superior "el derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia".

3.1.2. Procesos clave de la educación superior

3.1.2.1. Formación

Horruitiner (2006, p. 18) citado por Llerena (2015), define el término de formación en la educación superior como el proceso sustantivo desarrollado en las instituciones, con el objetivo de preparar, de forma integral al estudiante en una determinada carrera, abarca los estudios de pregrado como de postgrado. La formación tiene que ver no solo con brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, preciso tomar en cuenta otros aspectos relevantes denominados como dimensiones que establecen la caracterización de los procesos que garantizan la formación integral del estudiante. Las tres dimensiones consideradas para el proceso de formación son: la instructiva, la educativa y la desarrolladora.

Llerena (2015), enfatiza que, los requerimientos que enfrentan las instituciones de educación superior llevan al debate continuo sobre las características que debe tener el proceso de formación profesional para lograr los fines encargados por la sociedad, pero eso tiene que ver con variedad de factores. El primero, tiene relación con la conciencia del estado sobre la importancia de la educación superior para el desarrollo de la sociedad y de los educandos, que han depositado en ellas sus sueños y esperanzas de desarrollo personal profesional, impulsando las políticas gubernamentales que permitan construir una universidad con mayores y mejores curriculum para la construcción de competencias.

Cuando se habla de la formación de profesionales competentes, García González & García Rodríguez (2015), dice que, la realidad es cambiante, se transforma, se modifica de manera frecuente, la resolución de problemas en cada entorno está sometida a dosis altas de complejidad, creatividad, destreza e incertidumbre en cada situación específica. Aunque no se contemplan las competencias, estas se asumen desde los modos de actuación como más integradora y holística.

Tejada & Ruiz (2016), afirman que los procesos de formación deben fomentarse hacia la acción del participante o del estudiante, tomando como referencia el marco organizativo, donde la situación profesional sea una situación para el aprendizaje. El desarrollo de la competencia integrada requiere de una formación que se encuentre dirigida a la acción, relacionándose con funciones y tareas profesionales en las situaciones de trabajo con la finalidad que la competencia tenga sentido global y genuino.

Del Pozo (2013), respalda la teoría considerando que el desarrollo de competencias profesionales debe basarse en la acción y debe relacionarse con situaciones reales de trabajo con la finalidad de una formación significativa.

En la nueva legislación universitaria ecuatoriana para el ejercicio de la mayor parte de las funciones docentes se exige que se tenga un título de maestría o doctorado, pero no se considera la formación de carácter pedagógico; considerando que la mayor parte de las maestrías son profesionalizantes en las distintas áreas del saber, estas no ofrecen formación en el ejercicio de la docencia, necesaria para fortalecer las competencias de los educandos.

La normativa relativa a este tema es la Disposición Transitoria Décimo Cuarta constante en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor que dice:

El Consejo de Educación Superior (CES, 2013), priorizará el tratamiento de las solicitudes de creación de programas de maestría, o su equivalente, y doctorado que presenten las universidades y escuelas politécnicas observando la normativa vigente y la calidad científica y profesional de los programas, que permita al actual personal académico de las instituciones de educación superior cumplir con los requisitos establecidos en este Reglamento.

Este artículo, implica que las universidades del país están obligadas a promover la formación de los docentes que se encuentran en ejercicio, prevé la atención del personal que se requerirá para el futuro,

Según Fabara (2016), cita los datos del Consejo de Educación Superior (2016) quien calcula que para el año 2015 había de manera aproximada 35000 docentes que laboraban en las instituciones de educación superior, de los cuales solo el 10% tenía alguna formación en pedagogía, que determina que el 90% ha requerido recibir algún tipo de preparación para la docencia universitaria.

Visión holista de la formación universitaria

Según, Llerena (2015), coincide en la necesidad de una visión holística del proceso formativo, sin minimizar el aspecto cognitivo, que observe a la formación actitudinal en busca de un futuro profesional integral. Dentro de este aspecto, Inciarte y Canquiz (2009), apuntan a la integralidad, que trabaja desde la atención a la formación del ser humano profesional y social, atendiendo a la formación humanística y científico – tecnológica.

La visión holística se relaciona con la concepción de un proceso no uniforme, con varias opciones, rupturas y continuidad, considerando que el entorno presenta resistencias, obstaculizan la emergencia de una nueva configuración de poderes y saberes en el mercado de lo colectivo. También es una constante la búsqueda de nuevas maneras de formar al profesional, no hay recetas en un mundo donde no hay un pensamiento único.

Aspecto psicológico de la formación profesional

Desde el punto de vista psicológico, los estudiantes al ingresar a la universidad evidencian diferencias en el contexto sociohistórico en el cual crecieron, están son mediatizadas de forma distinta por ellos, lo que compone su desarrollo afectivo, cognitivo y emocional, sin estos es imposible comprender el proceso enseñanza y la construcción de significados de los estudiantes en el entorno académico.

Aspecto afectivo emocional de la formación profesional

Carrazana (2013), dice que, con relación a lo afectivo motivacional los estudiantes al iniciar su carrera tienen un elevado nivel de aspiraciones, que no siempre tienen en cuenta metas reales que puede alcanzar. Valdivia (2013), en este aspecto, analiza la motivación que es distinta de unos estudiantes a otros, algunos ingresan a la carrera como acto de autodeterminación con base en una motivación intrínseca, en cambio, otros actúan para motivar el carácter extrínseco que poco o nada se vinculan con la profesión que seleccionaron.

Aspecto cognitivo de la formación profesional

Desde el punto de vista cognitivo, González (2013), analiza cuando ingresan los estudiantes a una institución escolar nueva, muy distinta a la cual se adaptaron, cuando se encontraban en la etapa de educación básica y bachillerato, es necesario el empleo de estrategias de aprendizaje diferentes, porque se incrementa el volumen de conocimientos que los estudiantes deben abarcar y el nivel de independencia con el cual acceden a la misma.

El creciente conjunto de exigencia que al estudiante se le presentan al ingresar a la educación superior genera el surgimiento de nuevas necesidades, las cuales, pueden participar en la determinación de algunas conductas, que si no son atendidas podrían vulnerar el proceso de formación profesional, llevando a la deserción, rezago escolar y la baja dedicación al estudio sobre todo que se presenta en los primeros años de estudio

Aspecto pedagógico de la formación profesional

Llerena (2015), considera que desde el punto de vista pedagógico el proceso de formación en las carreras se debe llevar a cabo en un contexto interactivo, donde la comunicación y la motivación conllevan al aprendizaje constructivo, significativo, desarrollador y reflexivo que juegan un papel importante en el logro de resultados. Este autor menciona que la dimensión formativa tiene como cimientos iniciales de las carreras el aprendizaje, las bases teórico metodológicas que sustentan el estudio de cualquier profesión, contribuyen al conocimiento holístico del objeto de la profesión, sus relaciones y la posible intervención en él. En los primeros años, generalmente se estudian asignaturas

de formación general básica, las cuales contribuyen a la formación cultural, investigativa y científica del futuro profesional, resultan importantes en la adquisición del lenguaje técnico y modos de razonamiento del profesional en relación con el objeto de estudio. Le prepara para discutir las interacciones entre dicho objeto y otras ciencias, con las cuales interactúan en la generación de conocimientos que constituyen parte esencial de su formación conceptual profesional, que se complementa en años posteriores.

Formación de competencias profesionales

El proceso de formación incluye como aspecto fundamental el desarrollo de competencias, para García, Ortiz, González, García, & Martínez (2014), no son algo que se asimila una sola vez en la vida, más bien, son procesos que crecen sus potencialidades partir de avances secuenciales. No se forman solamente en momento determinado de la vida, sino a lo largo de toda ella, tanto dentro como fuera de la universidad siendo estudiante o trabajador. En su proceso formativo incide la universidad, el proceso docente educativo, la familia, la comunidad y la sociedad. Se fomentan en el transcurso de años de la universidad, tomando en consideración la integración de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

El enfoque educativo centrado en el aprendizaje de competencias, según López, Benedito, & León (2016) representa enriquecer la formación profesional para integrar y movilizar distintos tipos de aprendizajes (conocimientos, habilidades, actitudes) que permiten a los estudiantes afrontar situaciones y problemas en contextos determinados, que favorece a la autonomía, autorregulación y dirección del propio aprendizaje. El potencial formativo, otorgado a las competencias, viene conducido de un mayor protagonismo del estudiante en sus procesos de formación y de una transformación significativa de los modelos educativos y de la cultura docente universitaria. El enfoque citado estimula al establecimiento de compromisos conjuntos en lo relacionado con el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Las características de las competencias analizadas determinan que tienen el carácter integrador, multifuncional y transferible, por ello, requieren diseños curriculares coordinados e interdisciplinares, que faciliten una educación más integral, la incorporación de metodologías activas y tareas con las que el estudiante aprenda a enfrentar situaciones complejas y una nueva filosofía en torno a la evaluación

que la transforme en una práctica verdaderamente educativa. Marín, Guzmán, Márquez, & García (2013), conceptualiza las competencias como la integración holística de conocimientos, valores, habilidades, actitudes y destrezas demostradas, en entornos sociolaborales distintos y que se transforman, que permiten poner en práctica las experiencias y los principios básicos, saber, saber hacer, saber ser, saber emprender, saber compartir y vivir en colectivo académico, laboral y social. La universidad debe posibilitar a los futuros profesionales las posibilidades de enfrentarse a los desafíos de la vida laboral, con potencialidades y competencias que le ayuden a una actuación profesional eficiente.

Peña (2013), considera que la evaluación por competencias otorga la oportunidad de cambiar la evaluación de control, en una de mejora; y de concebirla como un momento más de aprender. La educación superior orientada a la adquisición de competencias no está libre de polémica, el diseño de nuevos planes de estudio sustentados en perfiles profesionales, la importancia concedida a los logros, los nuevos roles docentes y su limitada formación, como también la trascendencia del discurso competencial y su impacto en la formación universitaria, son aspectos debatidos constantemente para hacer una mejor universidad comprometida con la sociedad y con los estudiantes en formación profesional.

El enfoque de la formación basada en la competencia ha significado un paso significativo, poniendo énfasis en lógica mucho más productiva que se oriente a la solución de problemas por encima de la simple reproducción de contenidos. Este planteamiento tiene tres dimensiones relevantes: el perfil profesional como referente del diseño curricular, el espacio formativo que integra la institución formativa y la institución sociolaboral y finalmente el tiempo formativo que se proyecta a lo largo de toda la vida, con un protagonismo de la denominada formación continua. En el concepto de competencias realza la acción, la experiencia y el contexto socioprofesional.

Tejada & Ruiz (2016), dicen que los escenarios de actuación profesional donde la acción y la práctica son referentes y recursos formativos, las competencias deben aplicarse en un contexto particular práctico para lograr una buena formación. Los estudiantes requieren de la experiencia para lograr adquirir competencias que pueden ser adquiridas a lo largo de la vida, pero también a través del proceso formativo, es un requisito fundamental para la adaptación a la evolución de las funciones, los requerimientos y los empleos, siendo de carácter flexible y dinámico que obliga a las instituciones

de educación superior a definir actividades para que los estudiantes adquieran experiencia en su campo profesional.

3.1.2.2. Investigación

Las universidades se han esforzado por incluir justamente todos los elementos que constituyen la investigación, utilizados para el desarrollo de trabajos, proyectos, actividades de vinculación e incluso, como base en el diseño de estudios para la obtención de los títulos profesionales. lvitres, Chambergo, & Fupuy (2014), expresan que la investigación en la formación profesional se constituye en un poderoso instrumento de transformación intelectual y motivacional, que ayuda a la calidad de la educación, involucra una dimensión en el currículo, de manera explícita del Plan de estudio y la Malla curricular, en los cuales la investigación es un eje esencial y articulador de todas las asignaturas que conforman una carrera de educación superior.

Jiménez, Mero, & Ganchozo (2016), exponen que en la medida en que los estudios sociales de la tecnología y la economía denominada como evolucionista, ha construido una nueva imagen, lejana a los modelos autónomos y lineales del cambio tecnológico, donde es posible integrar criterios sociales en la lógica de la investigación científica, demuestran además que el trabajo con las comunidades rurales ofrecen un infinito mundo de receta para el intercambio de opiniones, aprender conocimientos populares que contribuyen a la ciencia y tecnología que gestiona de las universidades.

La importancia de la investigación como elemento de acreditación ya ha sido analizada, lvitres, Chambergo, & Fupuy (2014), cita lo resaltado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, "la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programa académicos, investigación…"

La investigación, como materia académica, más que un curso teórico se aprende haciendo, este proceso debe incluir desde la idea de investigación hasta la publicación de resultados en una revista de tipo científica, dado que los docentes deben guiar a sus educandos estos deben haber realizado está práctica antes; para impulsarla, se requiere la formación, capacitación y retención de investigadores, la universidad requiere formar futuros investigadores a través de los programas de postgrado y

pregrado siendo un eje para la formación de los futuros profesionales (Pereyra, Huaccho, Taype, Mejia, & Mayta, 2014).

3.1.2.3. Vinculación

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO en 1998, citado por García, Ortiz, González, García, & Martínez (2014), establecen la necesidad de instaurar nuevos retos y perspectivas de las universidades, a fin de promover una transformación radical en los contextos universitarios, que propiciará la adquisición de conocimientos y competencias como elementos que ayuden al mejoramiento de la vida y el desarrollo sostenible de la sociedad. De estas perspectivas se fortalece la vinculación como proceso de la universidad, que se da en diferentes formas, en dependencia de la carrera y los fines que buscan con la misma, revisando diversos estudios estos hacen de las actividades desarrolladas con la empresa privada, instituciones públicas y con la sociedad civil.

Quispe, Victorino, & Atriano (2014), definen a la vinculación como cualquier tipo de acción que ha realizado con el entorno social, pueden ser talleres con determinados grupos, sobre problemas sociales o programas de investigación en comunidades rurales o proyectos en alguna empresa productiva, esto indica que existen diversas formas de vinculación, pero no todas tienen la misma relevancia y trascendencia, entonces se considera que su valor depende del impacto logrado en un sector social o productivo al cual se dirigieron las acciones. La acción vinculante tiene consecuencias o efectos hacia el interior o exterior, en el primer caso por el aprendizaje, el logro de experiencias, el cambio de actitud en los planes y programas educativos, mejoras en los contenidos, en el segundo caso se producen actividades benéficas como mejoramiento de salud, fortalecimientos de nuevas tecnologías, capacitación en la empresa o comunidad en la cual se intervino. La vinculación con la sociedad se define como las maneras que las instituciones de educación se vinculan o relacionan, generalmente en la región latinoamericana se le otorgado el termino de extensión universitaria.

Cedeño & Machado (2012), exponen que la vinculación es denominada por otros autores como extensión universitaria que es la expresión de la integración creativa de la universidad – sociedad, este proceso se considera como el eje de la acción universitaria, que se convierte en el hilo conductor del compromiso social de la Universidad, para adquirir en sus programas una gran relevancia en la labor diaria de la educación superior. La sociedad tiene sus necesidades que se han encomendado a diversas

instituciones educativas, entre estas; a la universidad, como entidad social tiene la misión de conservar, desarrollar y promover la cultura, incluyendo no sólo aspectos científicos, tecnológicos y productivos, sino los sentimientos, raíces históricas valores, sentimientos y tradiciones de la sociedad, a través de distintas formas de manifestación que dan respuesta a las necesidades del desarrollo cultural integral en su más amplia significación.

Cedeño & Machado (2012), definen a la extensión universitaria teniendo como antecedente el fenómeno general sociopolítico que ampara el nacimiento del concepto teórico de extensión cultural, que se genera en los últimos años del siglo XVIII y primera mitad del XIX que estuvo inspirado por el impulso, que la concepción moderna de cultura recibió tanto de los ideólogos de la Revolución Francesa como de la teóricos de la Ilustración alemana, de los filósofos alemanda, los filósofos racionalista y espiritas ingleses.

López & Martínez (2014), afirman que los programas de vinculación de las universidades con el sector productivo, académico y con la sociedad han sido un elemento que en los últimos años han venido incorporándose para mejorarlas competencias de los estudiantes. Para ello, las instituciones de educación superior han diseñado una misión que se fundamenta en la enseñanza investigación y vinculación, como ejes estratégicos para la formación de los recursos humanos con un alto nivel competitivo. Se establece planes y programas de estudio, y la vinculación como eje estratégico para las relaciones y vínculos con el sector productivo, se puede iniciar con un marco metodológico, con el fin de difundir el conocimiento y las tecnologías generadas al sector social y productivo.

En el Ecuador se ha denominado, a la extensión, como vinculación. En la Ley Orgánica de Educación Superior se destaca como una función del sistema de Educación Superior, en el artículo 13, se menciona lo siguiente “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia”. Aunque en otros países de la región se mantenga el termino extensión, Tommasino & Cano (2016), que en los países hay una discusión terminológica, hay universidades que a partir de algunos elementos de la crítica freiriana han sustituido “extensión” por el término “vinculación”. En el mismo sentido, hay organizaciones estudiantiles que prefieren la noción “articulación”, haciendo hincapié en la cooperación de esfuerzos y saberes entre universidad y sociedad. Se ha extendido a cierta perspectiva denominada “responsabilidad social universitaria”, que se debe incorporar

conceptos que provienen del mundo empresarial, relacionadas con la norma International Organization for Standardization "ISO". Otras universidades la han ubicado en un marco más amplio, conocido como "compromiso social de la universidad". Tommasino (2016) habla de "extensión crítica "para referirse a la concepción extensionista heredera de la pedagogía freiriana.

Tatian (2013), configura la propuesta de universidad común, que se propone como un laboratorio de nuevas libertades e igualdades; como experimentación de las relaciones sociales alternativas que destruyan la separación corriente del saber y el sentido del saber, en favor de una generación de comunidades contra-hegemónicas, idóneos de mancomunar la búsqueda del conocimiento y el cambio; constituyéndose en una red de intercambio de ideas, orientada a albergar una relación entre formas diferentes de ver el mundo e interpretar la realidad.

Davyt & Cabrera (2014), hace una relación de la vinculación con los modelos napoleónico, británico – norteamericano y alemán, porque se distinguen por ofrecer algunas formación o carreras en particular. El modelo napoleónico, centró su formación profesional en carrera como la abogacía y la medicina; el alemán se centró en el desarrollo de las ciencias; el norteamericano dio lugar esencial a las ingenierías, en especial al campo agropecuario.

Según Cedeño & Machado (2012), dan sus conceptos a partir de la creación de la Unión de Universidad de América Latina en 1949, donde se establece que la universidad es una institución al servicio de la comunidad, cuya existencia es aceptable, siempre y cuando cumpla con una acción continua de carácter educativa, cultural y social, acercándose a los sectores de la sociedad para la investigación de sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente los esfuerzos colectivos.

En la actualidad, cualquier carrera ofrecida en la educación superior se vincula con medios sociales, de acuerdo al tipo de vinculación que ha incorporado y adaptado a los modelos analizados. Las carreras del campo de salud se encuentran acogidas por el modelo napoleónico donde el docente y el estudiante se vinculaban con el entorno, con la población, a través de las entidades públicas de atención hospitalaria, vinculándose con la sociedad de forma asistencialista, por medio de prestaciones y servicios a la población en las instituciones del Estado.

Las disciplinas de la naturaleza, propias de modelo alemán, se relacionan con la universidad de investigación, con la producción de conocimientos junto a la enseñanza, donde el equipo conformado por el profesor y su grupo de estudiantes se vinculó con las primeras (grandes) empresas en las cuales el conocimiento avanzado fue clave y siguen siendo relevantes, mucho más desde el siglo XX, fruto de esto se logró el tercer rol de la universidad, el conocido como vinculo universidad – empresa.

Las ciencias aplicadas, como las ingenierías desarrolladas e impulsadas en el entorno del modelo norteamericano, en el cual los equipos universitarios se vinculan con el contexto inmediato, con los problemas del desarrollo local, cercano a las instituciones, con la sociedad civil, con los productores, que en la actualidad son esos lazos que da la vinculación.

En la actualidad, se trata de determinar relaciones precisas entre la universidad, sector social y el productivo; la necesidad de una función que sea más inclusiva; que la vinculación no sea un apéndice, sino su razón de ser; a la vez que se haga un mayor énfasis en que la producción de conocimientos y formación profesionales, que ella genera, se extienda a todos los sectores de la sociedad, tanto de manera formal como no formal.

Principio de pertinencia

La vinculación responde al principio de pertinencia, en un análisis, Cedeño & Machado (2012), hacen mención a lo que fue referido y utilizado por la UNESCO, que visualizó lo mismo como la acción transformadora de la universidad; en su contexto, Gazzola, citado por estos mismos autores señala que, es la dimensión en que la extensión universitaria se desarrolla a partir de la enseñanza y la investigación, que determina la responsabilidad social de la universidad.

En Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (2012), también se hace referencia a los mismos en el articulado 107:

> El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

3.1.2.4. Integración de los procesos de educación superior

La integración de los procesos de educación superior se ha adaptado justamente a las nuevas tendencias de la universidad, los procesos de vinculación, investigación y formación trabajan en conjunto en pro de una sociedad más inclusiva y participativa. Según Malagón (2009), las formas de vinculación universidad – sociedad se han mediatizado por las funciones de la universidad: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión vinculación (servicio social). Pero estas funciones se han enriquecido y transformado. En la actualidad, la investigación ha pasado a convertirse de una práctica para alimentar la academia a una práctica para la producción, socialización y comercialización del conocimiento científico; la extensión no solo es un servicio social asistencial sino un conjunto de actividades que involucren las funciones anteriores y favorecen la intervención y la proyección de las instituciones de la educación superior.

Hay una relación directa entre vinculación, investigación y formación algo que destaca justamente Davyt & Cabrera (2014), quienes consideran que la primera forma de vincularse con el entorno de las instituciones de educación superior es la formación profesional, es decir, la inserción de los egresados en el medio social y productivo.

En la competencia de los egresados de las universidades, el trabajo académico y laboral debe tener un fuerte elemento de la investigación científica, por lo cual, nace la integración y relación directa entre la formación profesional y el proceso investigativo. lvitres, Chambergo, & Fupuy (2014), mencionan que el aprendizaje con fundamentos en las actividades implica disponer de condiciones particulares en las instituciones de educación superior, desde la organización académica y administrativa de los currículos para la investigación, contar con profesores calificados científica y pedagógicamente, de recursos físicos, técnicos, bibliográficos, administrativos, la generación de oportunidades en el ámbito laboral, desde las prácticas profesionales hasta el desarrollo de la investigación.

El principio de pertinencia, resaltado en el articulado 107 de la Ley de Educación, Superior menciona la integración de los procesos de formación, vinculación e investigación:

> Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (pág. 19).

Adicionalmente, se puede concluir la relación existente entre los procesos de vinculación, formación e investigación, después de revisar lo mencionado por Quispe, Victorino, & Atriano (2014), acerca del aspecto vinculante consideran, que su principal función es la enseñanza, así como también, las principales funciones de las instituciones de educación superior son: la enseñanza, la investigación, servicio o extensión, difusión de la cultura, donde aparece la vinculación como un agregado estratégico. De esta manera, la enseñanza es esencial, cuando es apoyada por la investigación y la vinculación, la cual tiene su fundamento en la premisa "no hay enseñanza sin investigación" y "no hay aprendizaje sustantivo sin el contacto con la realidad"; esto sugiere, para una buena formación del estudiante se requiere un contacto permanente con la realidad social y natural, que se lograría con las acciones vinculantes si se integran de forma adecuada.

El modelo de formación se complementa en los procesos de vinculación con los actores sociales, que se generan en el acto educativo, este proceso mencionado por De Souza (2002), ha sido denominado como la ecología de los saberes, se constituyen en un conjunto de prácticas para promover una nueva conciencia activa de saberes con el supuesto que, todos ellos -incluido el saber- de tipo científico se enriquecen de este dialogo, esto implica una serie de actividades de valoración que se enriquecen del conocimiento científico, como prácticos compartidos por investigadores, estudiantes y ciudadanos que ayudan a la creación de comunidades epistémicas que convierten a la universidad en un espacio público de interconocimiento, donde pueden intervenir actores sociales y su posición de meros aprendices (Cano, Tommasino, Stevenazzi, & Castro, 2010).

La vinculación se interrelaciona con la formación porque abre la posibilidad de determinar los procesos integrales que rompan con la formación profesionalista, alejada al criterio de compromiso social. Se propone ir más allá de la formación exclusivamente técnica y procura procesos formativos

integrales que generen universitarios comprometidos con la transformación de la sociedad actual (Tommasino & Cano, 2016).

3.1.3. Tendencias actuales de la educación superior

El rol de las instituciones de educación superior ha tenido una evolución interesante, a través, del tiempo en la medida que se ha reconocido su importancia en la sociedad como un agente formador, creador de conocimiento y desarrollo para la comunidad. Morales, Sanabria, & Caballero (2015), dicen que, en el contexto de América Latina y de los países líderes mundiales se reconoce que la ciencia y la tecnología se origina en la organización universitaria, que representa una de las más modernas y eficaces estrategias de acción para la construcción del futuro de un país, además del sustento del desarrollo político, cultural, económico y social. Esto se podrá alcanzar si las políticas de los gobiernos empiezan hacerse evidentes en los planes nacionales, del sector productivo, de bienes y servicios, de desarrollo institucional de los entes de educación, en las actividades de las entidades sociales y los programas de los medios de comunicación. Siendo las universidades quienes deben aportar a este fin mediante la combinación de altos niveles de calidad y de un máximo compromiso social mediante la prestación de servicios, no a un individuo o grupo específico, sino a la sociedad en su conjunto, así se responde al objetivo de la universidad y se evidencia su auténtica responsabilidad social.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO en 1998, propone y define las tendencias actuales que rigen las instituciones de educación superior hacia la búsqueda de procesos más eficientes para la formación de profesionales que desarrollen sus competencias, y al mismo tiempo, sean capaces de enfrentarse a las transformaciones sociales. Como se menciona en el preámbulo de esta declaración:

> "En los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación revista para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales".

La Declaración de Pamplona, elaborada en el IV Congreso de Universidades Promotoras de Salud en el 2009, citado por Sarría & Villar (2014), destaca el papel de la universidad como centro de enseñanza y desarrollo, con papeles de formación, educación e investigación; es un centro de generación de conocimientos, de innovación y creatividad que se manifiesta en los procesos de enseñanza aprendizaje, además otorga un entorno en el cual el estudiante incrementa su experiencia y desarrolla habilidades para la vida, a través, de la experimentación y exploración.

Llerena (2015), considera que en la actualidad las universidades afrontan un gran reto para adaptarse a las exigencias sociales, a las demandas de los profesionales que requieren una formación para insertarse a los procesos sociales, productivos y científicos en un contexto de alta complejidad, inmerso en la desigualdad económica, en los cambios tecnológicos y la interculturalidad.

Las instituciones universitarias, para López, Benedito, & León (2016), invaden la denominada ola reformista que responde a dos lógicas diferenciadas, que transitan por un mayor reconocimiento del papel y el valor de la educación en la sociedad del conocimiento, y además busca la reconstrucción de los sistemas de manera drástica, con el objetivo de garantizar a todas las personas una educación más equitativa, justa y de mayor calidad. Justamente, se aboga por una educación humanista, democrática, que sea capaz de fomentar la cohesión social. Se reconoce el valor estratégico de la educación en la economía del conocimiento, en camino a la excelencia académica, la dependencia de la formación a los imperativos de globalización y las demandas del mercado, la innovación, la competitividad mercantil, la eficiencia y eficacia de los sistemas escolares en todos los niveles, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. En algunos casos se encuentran más influida por el valor de la formación para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento.

Davyt & Cabrera (2014), respaldan el concepto planteado por Llerena, pero se plantea que las universidades transformaron sus roles a lo largo de la historia, destinadas a ejercer funciones esenciales dentro de su contexto social, se adaptan continuamente a las diferentes circunstancias de la sociedad, pero se presenta conflictos y resistencia, sumado a eso, sus tareas han crecido y se diversifican en el trascurso del tiempo. Al encontrarse impregnadas por distintas finalidades y funciones, al mismo tiempo, por varias y diversas formas de proyectarse en la sociedad, que coexisten y conviven de manera compleja.

López, Benedito, & León (2016), enfatizan que las críticas sobre la formación universitaria inciden en demandar más atención al contexto social, un mayor compromiso con la formación y la necesidad de poner en marcar procesos formativos que revaloricen la práctica profesional. Halbaut, García, & Aróztegui (2015), consideran que también se encamine a nuevas metodologías basadas en la resolución de problemas, el trabajo en proyectos, aprendizaje cooperativo o estudios de caso, en relación con la realidad profesional y el desarrollo de competencias, que incluso revalorizan la formación práctica.

Como lo manifiestan Briones & Tartabull (2015), el cambio de paradigma hacia una universidad más implicada con la sociedad no logrará los beneficios pretendidos, si no se modifican las perspectivas de su papel en la sociedad y si no se adapta sus procedimientos de toma de decisiones a un escenario más actual, humano y complejo.

Múnera (2014), menciona que, en el siglo XX, se revela el desarrollo de la educación superior en América Latina y se empiezan a consolidar universidades, que, de forma paulatina, van perfilándose como impulsadoras del desarrollo profesional, tecnológico, investigativo y económico de la Región. Sumado a eso, se generan propuestas de formación universitaria para quienes realizan estos estudios, logren desempeñarse como profesionales en distintos escenarios de la sociedad. Se gestan titulaciones basadas en diferentes modelos pedagógicos, el modelo napoleónico, el británico – norteamericano y el alemán que marcan la pauta de los aspectos formativos y el otorgamiento de los títulos universitarios.

Modelo napoleónico

El modelo francés conocido también como napoleónico, según Múnera (2014), tuvo por objetivo la formación de profesionales que necesitaba el estado burocrático, recién organizado en la Francia napoleónica. Las universidades se trasformaron en parte de la administración del Estado para la formación de profesionales que éste necesitaba. Los docentes se harían funcionarios públicos y las instituciones estarían al servicio del estado, mucho más que a la sociedad.

Modelo británico – norteamericano

Surgió en Inglaterra y es retomado por las universidades norteamericanas. Múnera (2014), menciona que las universidades en este modelo, no son de naturaleza estatal, sino privado, se enfoca en la formación de los individuos que se proyecten eficientemente a las empresas y al mismo Estado. También, señala que el objetivo central fue la formación de los individuos, con la hipótesis, que personas bien formadas serían capaces de servir de forma adecuada las necesidades de las nuevas empresas y del Estado.

Modelo alemán

Múnera (2014), describe el modelo alemán como aquel que se caracteriza por impartir una formación que tienen como características la integralidad, donde se articulan los procesos de la educación superior como: los componentes de la investigación, de docencia, de estudio, otorgándole gran importancia al conocimiento de tipo científico, así como también, a las actividades de orden experimental. Se fomenta una estrecha relación entre las industrias y la universidad. José Ginés Mora (2004) considera que se organizó mediante instituciones públicas, con profesores funcionarios y con el conocimiento científico como meta de la universidad. El objetivo era formar personas con amplios conocimientos, pero no necesariamente relacionados con las demandas del mercado laboral y la sociedad. La idea que se sustentó en el modelo heredado del idealismo alemán del siglo XVIII, era que, una sociedad con personas formadas, de forma científica, serían capaces de mover al conjunto de la sociedad en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

3.2. Estado del Arte

Para Villagra (2015), el vínculo entre la intensificación del trabajo del docente, los procesos de colonización espacio-temporal de su ámbito privado por el profesional y sus repercusiones en la calidad de la enseñanza universitaria, han permitido identificar la emergencia de nuevas tensiones y exigencias enmarcadas en un escenario laboral hiper-evaluativo y sus resonancias en la redefinición del protagonista del trabajo académico, en la vida de las cátedras y en los modos de convivencia institucional.

Los autores, Sanabria, Morales, & Ortiz (2015), mencionan que las universidades han empezado a dar mayor importancia a una de sus funciones sustantivas: la extensión universitaria o proyección social, mediante la cual esperan llevar conocimiento al entorno para contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional. En este sentido, la educación debe "fomentar la construcción de conocimiento (docencia) y la investigación científica (investigación) que generen impactos positivos en la sociedad; pero también debe permitir la identificación de oportunidades para el desarrollo regional o nacional y para el beneficio de la comunidad.

Perales, Jornet, & González, (2014), indican las tres principales funciones del profesor universitario, se definen como la función docente, la investigadora y la de gestión; en el contexto de la universidad española tradicionalmente se le ha concedido más importancia y más medios a la función investigadora, descuidando la función docente, que es una de las claves fundamentales de la universidad como institución.

Los autores, Ruiz & Alba, (2013), manifiestan que la vinculación universidad-región no es un proceso mecánico, sino que la universidad debe construir a la región, significa que debe delimitar conceptualmente la región; este proceso, debe ser realizado colectivamente con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales que junto a la educación superior, constituyen la 'región de aprendizaje'. Es por eso, que la universidad debe ser un agente dinámico y facilitador de procesos a la hora de buscar alternativas de acercamiento y vinculación con la región en la que interactúa.

Mendoza, Zacarías, & Moreno, (2015), exponen que en el ámbito de la docencia, los profesores articulan y complementan sus orientaciones pedagógicas, se renuevan los programas educativos, se estimulan temas reales de investigación y se desarrollan propuestas que aportan a la comprensión y solución de problemáticas de la realidad y del entorno; desde el punto de vista del docente-investigador, la vinculación hace posible obtener un amplio material empírico para analizar e interpretar, para una posterior discusión y retroalimentación teórico-metodológica en la universidad.

Velázquez & Velástegui, (2015), integran en un mismo proceso: el desarrollo de la academia, la investigación y la vinculación de la sociedad, sin demeritar la importancia que tiene cada uno de ellos por separado, y sin tener presente que no se propone la integración de las personas que los dirigen por

separado, sino a una integración del accionar de las mismas, con el objetivo del desarrollo de los beneficiarios de la educación universitaria y de la calidad de la educación que se brinda.

Lozano, Ochoa, & Restrepo, (2012), manifiestan que las tres funciones básicas de la universidad constituye no sólo un ideal, que en la actualidad conserva su plena vigencia, sino una necesidad a la que se debe prestar mayor atención; es un desafío que invita a la búsqueda creativa y urgente, tanto de posibilidades de intercambio entre cada una de esas funciones universitarias como de espacios de convergencia, donde esas funciones logren armonizarse.

Bautista (2015), indica la forma de vinculación entre los agentes heterogéneos, es decir, universidad o Instituciones de Educación Superior, empresa, gobierno, organismos intermedios, sociedad civil, para la producción de conocimiento e innovación, debido a las exigencias de la globalización y las tendencias internacionales, son fenómenos que requieren de cambios cada vez más apremiantes, una alternativa viable, como el fortalecimiento de estructuras innovadoras de colaboración.

Castro, Rodríguez & Urteaga, (2013), enuncian que el trabajo que han realizado es el resultado de la reflexión colegiada de un equipo de investigación sobre la práctica y concepción docente, en el marco de un proyecto de educación superior en el que se vinculan: el trabajo más allá del aula en el proceso formativo de estudiantes y profesores; el eje central de trabajo es la concepción y práctica del aula abierta como un vínculo entre formación, investigación y cooperación comunitaria que transforma los entornos barriales de la universidad en una ampliación del aula.

Los autores González, Escobar & Montero, (2016), mencionan que el vínculo entre la ciencia, la innovación y la sociedad se contempla no solo por la introducción de nuevos productos y servicios por las instituciones hospitalarias, sino como un amplio conjunto de acciones, que incluyen las actividades de gestión hospitalaria, relacionadas también con el proceso docente-educativo y orientadas a que el conocimiento se convierta en la base fundamental del crecimiento económico y el aumento de la calidad de vida de la población.

Capítulo 4

Metodología

4.1. Métodos aplicados

El enfoque asumido en el proyecto es predominantemente cualitativo, sin embargo se promueve elementos cuantitativos para garantizar la representatividad del estudio; la investigación es de tipo descriptiva debido a que se fundamentó el proceso de formación, investigación y vinculación con la colectividad de la Carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ambato; además permitió describir lo observado, analizar e interpretar los diferentes elementos del problema.

Se analizará el método científico y dentro del mismo los siguientes:

- **El método inductivo:** se utiliza este método para obtener conclusiones generales a partir de premisas particulares de la información recolectada.

- **En el método deductivo:** se considera cuando la conclusión se halla implícita dentro de los indicios, donde se utilizó en el razonamiento mediato proporcionado por la fundamentación teórica, aplicando de forma descendente es decir de lo indeterminado a lo determinado.

- **Con el método analítico:** se fragmenta los tres aspectos más importantes a considerarse como la formación, investigación y vinculación dentro de un todo, descomponiendo en partes para observar las causas y los efectos, sin perder la visión de conjunto, de la Educación Superior.

4.2. Materiales y herramientas

Se aplicó como técnicas la encuesta:

Encuesta

Se realizaron encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato, para comprender la situación de los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad, a través de preguntas cerradas que ayudan a la cuantificación de resultados estadísticos, que facilitan el desarrollo de la recolección de información y conocer los elementos que influyen en la integración de la formación, investigación y vinculación.

4.3. Población y muestra

La población para realizar el proyecto de investigación o para aplicar a las encuestas a los estudiantes de la carrera de Jurisprudencia, y docentes con aproximadamente 18 docentes y 198 estudiantes, como la población de los estudiantes es amplia, se utiliza una muestra estadística cuantitativa aplicando la siguiente fórmula:

Tabla 1. Población

ESTRATO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estudiantes	198	100%
Total	**198**	**100%**

Fuente: Población

$$\mathrm{n} = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2(N-1)) + (k^2 * p * q)}$$

Donde:

- **n=** Tamaño de muestra
- **k=** Coeficiente que tiene en cuenta el nivel de confianza con el que se trabaja
- **p=** % de la población que reúne las características de interés para el estudio.
- **q**= % de la población que no reúne las características de interés para el estudio.
- **N=** Tamaño de la población.
- **e=** Error con que se trabaja.

$$n = \frac{1.96^2(0,5)(0,5)(198)}{(0.07^2(198-1)) + (1.96^2 * 0,5 * 0,5)}$$

$$n = 98 \text{ estudiantes}$$

Para el diagnóstico se presentan los resultados más relevantes sobre la situación actual de la problemática en la actualidad, los cuales se analizan como punto de partida para el diseño del producto final.

4.4. Diagnóstico

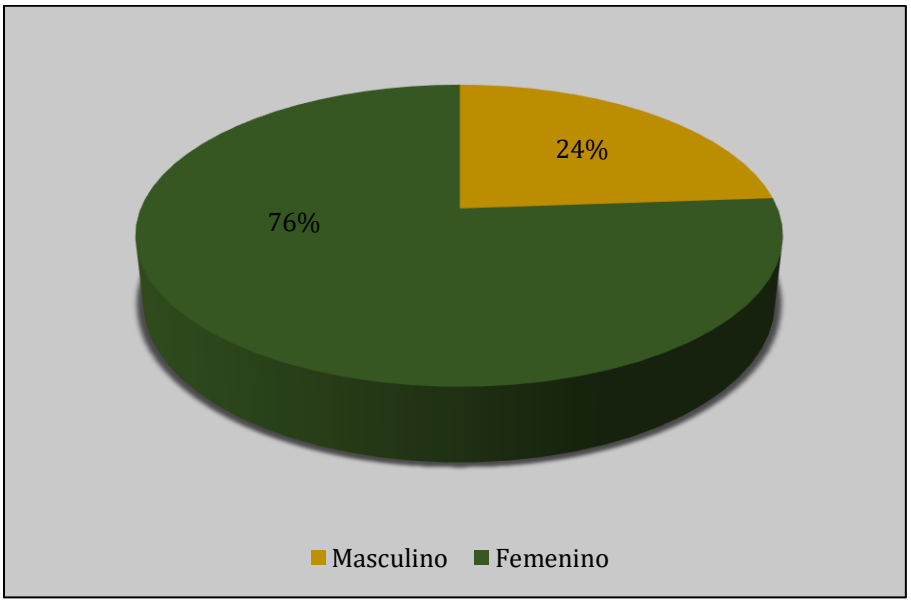
Para el diagnóstico se procedió al análisis de campo y sociológico del problema, se utiliza de manera inicial la denominada investigación descriptiva, donde se identifican las principales insuficiencias en la integración de los procesos de formación-vinculación e investigación para su perfeccionamiento a nivel institucional.

Además, se revisan los documentos de Educación Superior, Ley Orgánica de Educación Superior, reglamento del Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

4.4.1. Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Jurisprudencia

Pregunta 1: Género de los estudiantes

Figura 1. Género de los estudiantes encuestados

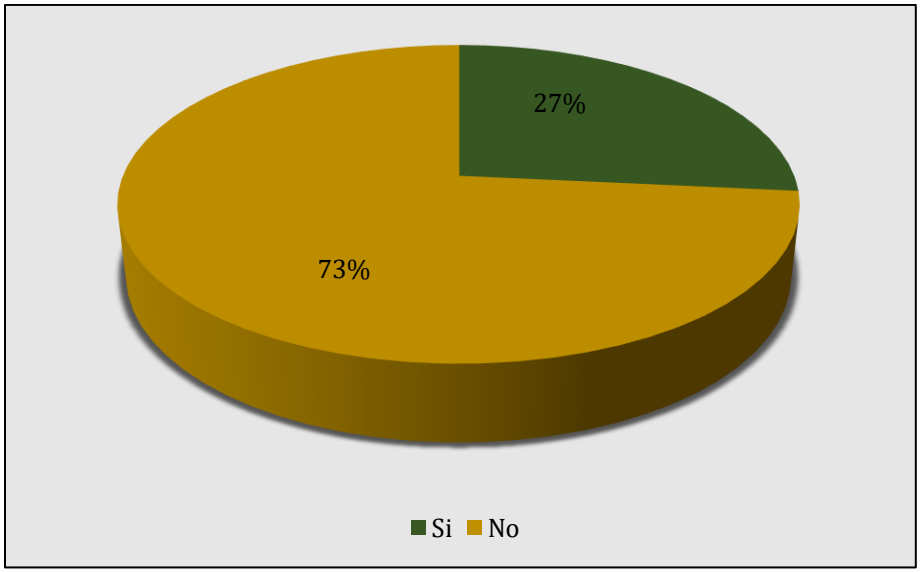


Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Como se puede observar en la figura la mayoría de estudiantes de la Carrera de Jurisprudencia en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato son de sexo femenino y tan solo un 24% son de sexo masculino.

Pregunta 2: ¿Usted ha logrado desarrollar sus competencias profesionales durante los años que ha estudiado su carrera?

Figura 2. Competencias profesionales



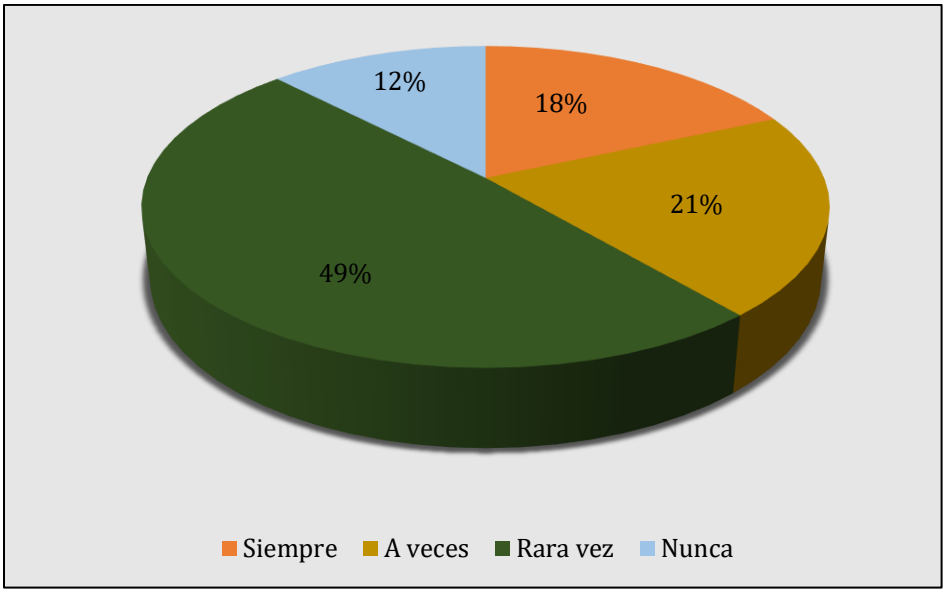
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

La mayoría de los estudiantes encuestados manifestaron que no han logrado desarrollar competencias profesionales como solución de problemas jurídicos, entre otros, durante los años de formación que han cursado, mientras que existe un porcentaje bajo del 27% que han logrado desarrollar competencias significativas para la correcta formación profesional.

Pregunta 3: ¿Considera usted que los programas de formación se adecuan a las necesidades de los estudiantes?

Figura 3. Programas de formación y las necesidades de los estudiantes



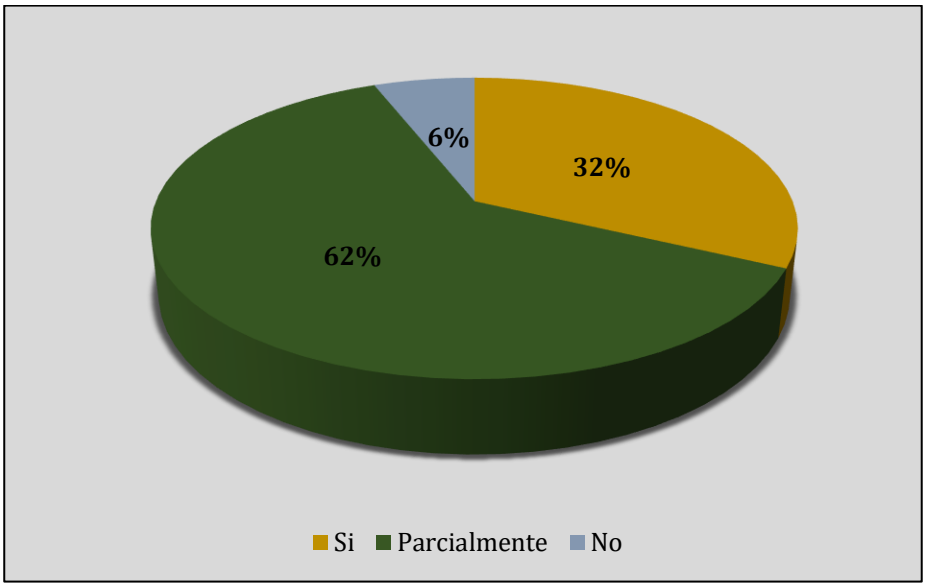
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de estudiantes encuestados, el 49% afirma que los programas de formación no se adecuan a las necesidades de los estudiantes, el 21% menciona que a veces los programas de formación son factibles, el 18% manifiestan que rara vez se cumple con lo establecido en los programas, sin embargo un 12% de estudiantes indican que la formación que se recibe en las aulas es adecua a sus necesidades. Por tal razón, es recomendable que se reestructure los programas de formación considerando las necesidades de los estudiantes en mención.

Pregunta 4: ¿Los objetivos y contenidos curriculares consideran el proceso de formación de los estudiantes?

Figura 4. Objetivos y contenidos curriculares



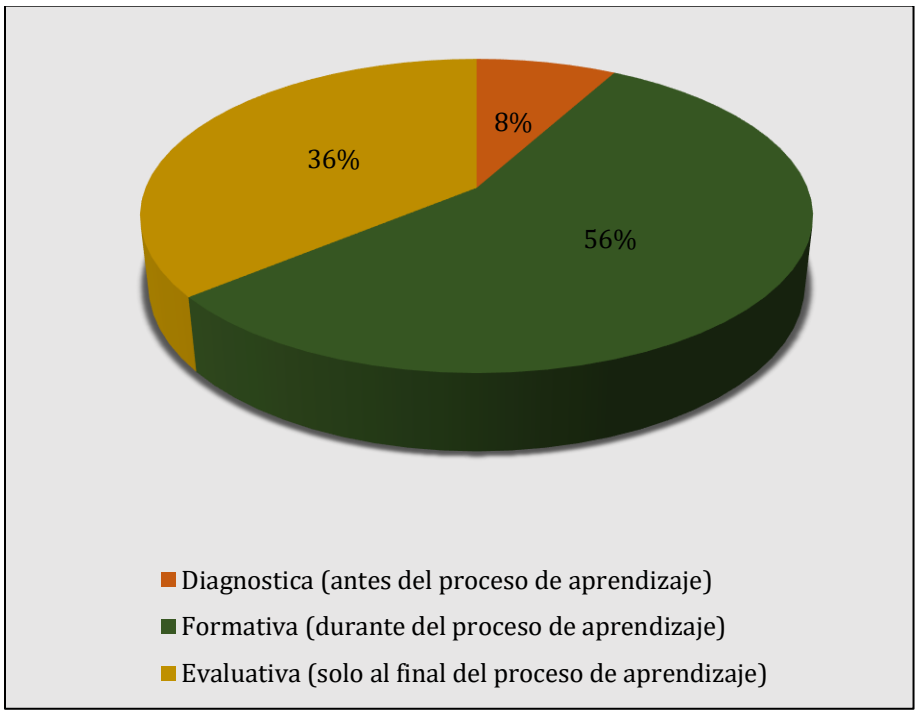
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 62% respondió que los objetivos y contenidos curriculares se consideran parcialmente en el proceso de formación de los estudiantes, el 32% contestó si y solamente el 6% expresó que no. Los contenidos curriculares de forma parcial llegan a considerar la formación de los educandos, manteniéndose una enseñanza todavía tradicional en consecuencia no se cumplen con los objetivos de enseñanza aprendizaje que cumplan con los requerimientos de los futuros profesionales.

Pregunta 5: Según su experiencia ¿Qué tipo de evaluación se realiza en cada nivel para detectar el desarrollo de competencias profesionales?

Figura 5. Tipo de evaluación



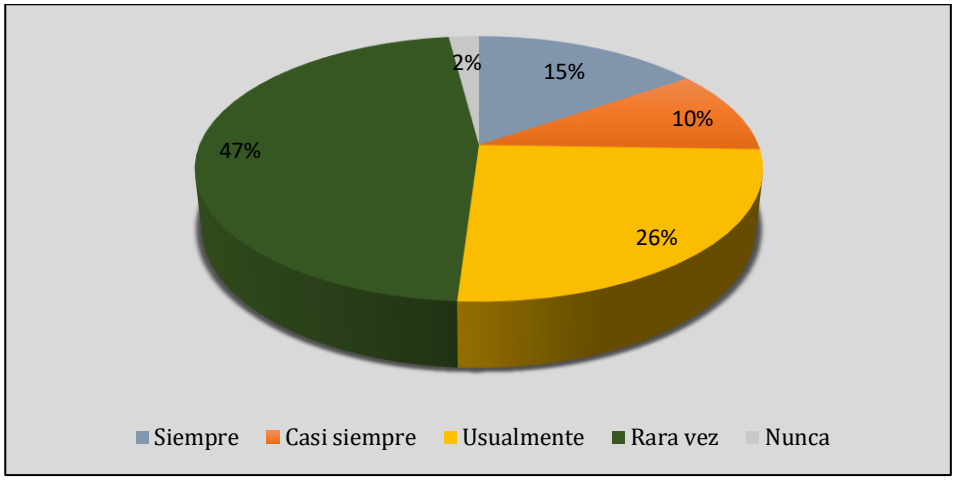
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

El 56% contestó que el tipo de evaluación que se realiza en cada nivel para detectar el desarrollo de competencias profesionales es formativa, el 36% evaluativa y el 8%, en cambio respondió diagnóstica. Es fundamental que el tipo de evaluación sea equitativa y siga un proceso de acuerdo a los conocimientos de los estudiantes para que desarrollen competencias significativas para el desempeño profesional; por ende, la evaluación diagnostica, formativa y evaluativa son complementarias entre ellas, debido a que hay una relación consecutiva en su ejecución y de esta manera mejorar el desarrollo de enseñanza-aprendizaje.

Pregunta 6: ¿Considera que el proceso de formación profesional de la institución le permitirá encarar las actuales exigencias y cambios sociales?

Figura 6. Proceso de formación profesional permite enfrentar exigencias y cambios sociales



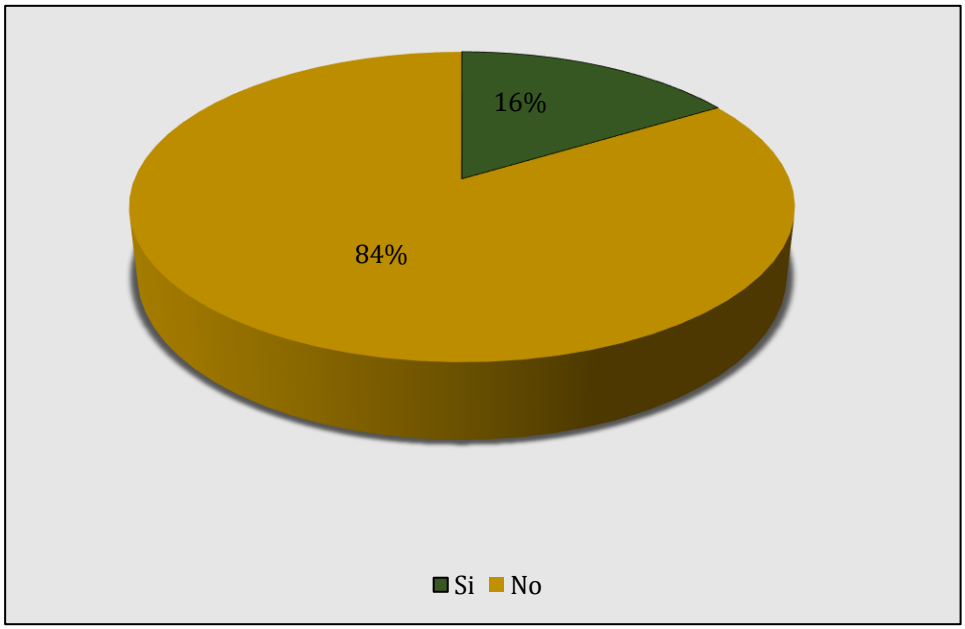
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 47% considera que el proceso de formación profesional de la institución rara vez le permite encarar las actuales exigencias y cambios sociales, el 26% indican que es usualmente, el 15% afirma que el proceso de formación siempre permite responder a las exigencias actuales, el 10% mencionan que es casi siempre; mientras que 2% señala que nunca se realiza el proceso de formación profesional. Es necesario implementar actividades prácticas que les ayude a comprender los actuales problemas sociales donde se descubren casos de exclusión social, desigualdad en los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Pregunta 7: ¿El proceso de formación profesional en cada nivel académico se ha adecuado a fomentar la investigación educativa?

Figura 7. Formación profesional y la investigación educativa



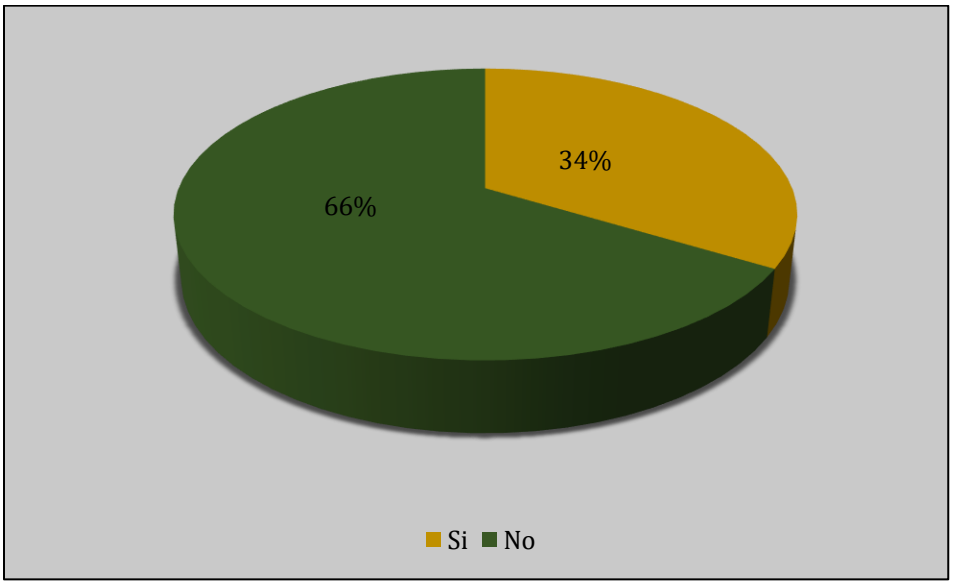
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de los estudiantes encuestados, el 84% mencionan que el proceso de formación en cada nivel no es adecuado para fomentar la investigación educativa, mientras que el 16% de encuestados indica que están de acuerdo con el proceso que se lleva para la formación profesional. Es necesario que en la escuela de Jurisprudencia se fomenten estrategias como: participación en proyectos de investigación desde los primeros niveles de formación, crear en los estudiantes una cultura investigativa a través de conferencias, charlas, seminarios entre otros y crear incentivos para su participación en congresos de investigación a nivel internacional.

Pregunta 8: ¿Ha tenido dificultades para adaptarse al ritmo de aprendizaje de la Institución?

Figura 8. Dificultad para adaptarse al ritmo de aprendizaje



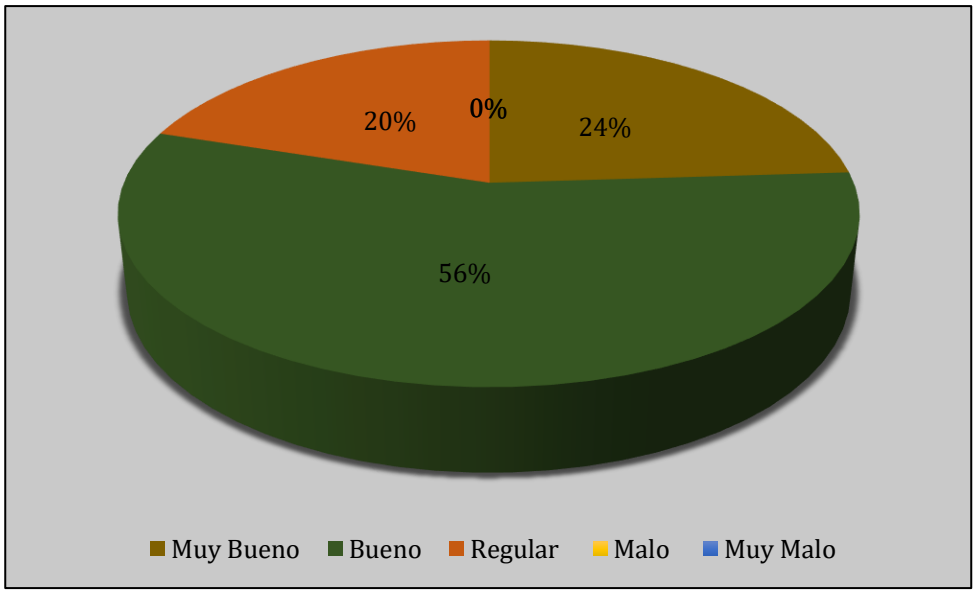
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Como se puede observar existe un alto porcentaje de estudiantes que no tienen dificultad para adaptarse al ritmo de aprendizaje, sin embargo, se muestra también un porcentaje de estudiantes que mencionan que han tenido dificultad para integrarse al ritmo de aprendizaje que se brinda en la Carrera de Jurisprudencia. Es necesario que se establezcan estrategias de aprendizaje para cumplir con las necesidades de los estudiantes y desarrollar un aprendizaje significativo.

Pregunta 9: ¿Cómo calificaría el nivel de los procesos de formación de la carrera?

Figura 9. Nivel de procesos de formación de la carrera



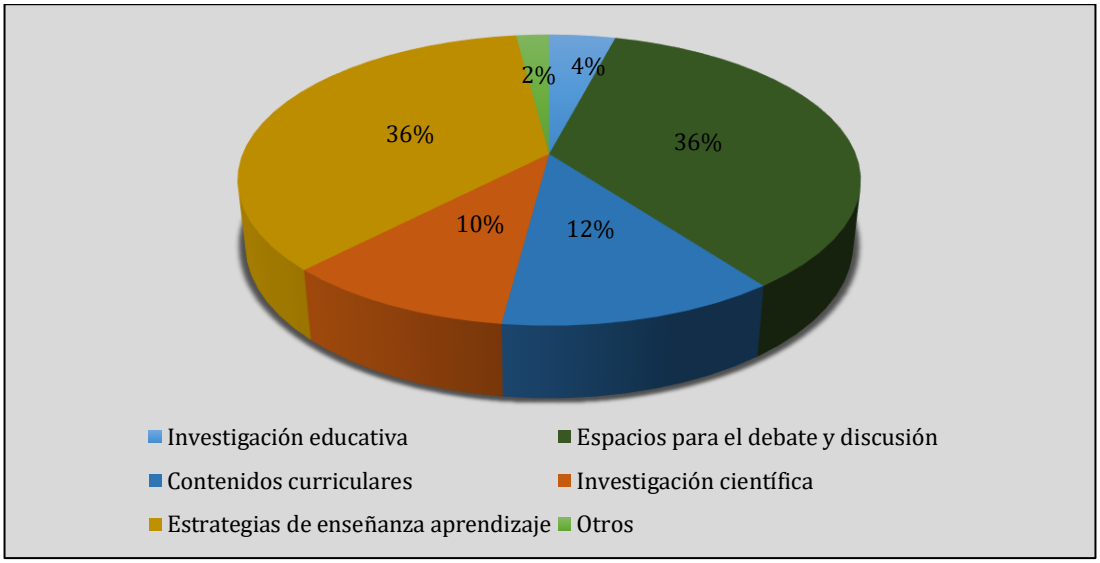
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 56%, que los procesos de formación de la carrera de Jurisprudencia se encuentran en un nivel bueno, EL 24%, muy bueno y el 20% regular, sin embargo, a pesar de existir un porcentaje favorecedor, la universidad deberá fortalecer a través de estrategias académicas el sistema de enseñanza y aprendizaje para llegar a un nivel de formación muy bueno, logrando de esta manera que los estudiantes sepan responder a las exigencias socio-jurídicas que existen actualmente.

Pregunta 10: ¿Qué mejoría o fortalecería en los procesos de formación de la carrera?

Figura 10. Aspectos de mejora



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

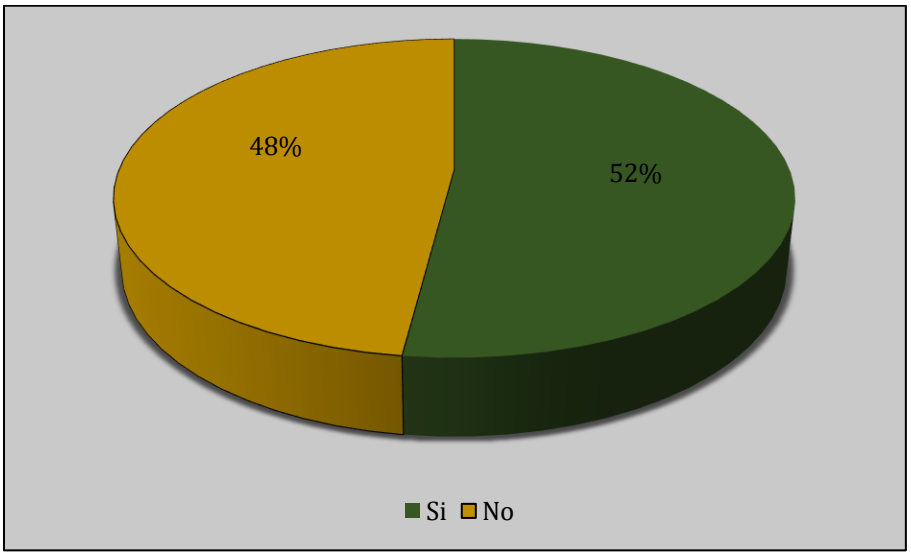
El 36% contestó que fortalecería en los procesos de formación de la carrera las estrategias de enseñanza aprendizaje, que requieren innovarse hacia la aplicación del aprendizaje basado en problemas y el basado en proyectos, el 36% considera que los espacios para debates y la discusión sobre todo haciendo hincapié que la formación del profesional en derecho requiere un debate jurídico de la forma de realizar la normativa actual y su aplicación, el 10% mencionó la investigación científica, el 12% los contenidos curriculares, el 4% respondió investigación de tipo educativa y el 2% respondió otros procesos de formación.

Los dos aspectos que mejorarían es la investigación formativa enfocada al docente que requiere de conocimientos para que los estudiantes desarrollen estudios de investigaciones y la científica que ayuda a la construcción de información sobre una problemática ajustada a las necesidades de la sociedad.

INVESTIGACIÓN

Pregunta 11: ¿Conoce usted que la carrera de Jurisprudencia tiene políticas estratégicas para el desarrollo de sistemas y procesos investigativos con los estudiantes y docentes?

Figura 11. Política estratégica para el desarrollo de procesos de investigación



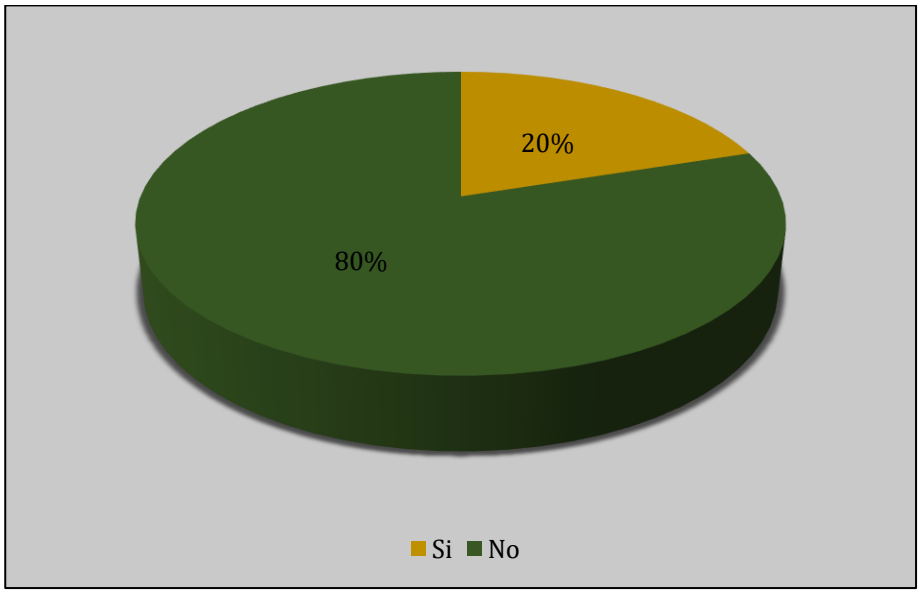
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

De acuerdo al figura se puede observar que existe un porcentaje de 52% de estudiantes consideran que la universidad maneja políticas estratégicas que les permite desarrollar un sistema que genera procesos investigativos, donde interactúan docente estudiante; sin embargo existe un porcentaje del 48% de estudiantes que no están de acuerdo con las políticas estratégicas para el desarrollo de procesos investigativos.

Pregunta 12: ¿Tiene conocimientos elementales sobre el proceso de investigación?

Figura 12. Conocimientos elementales sobre el proceso de investigación



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

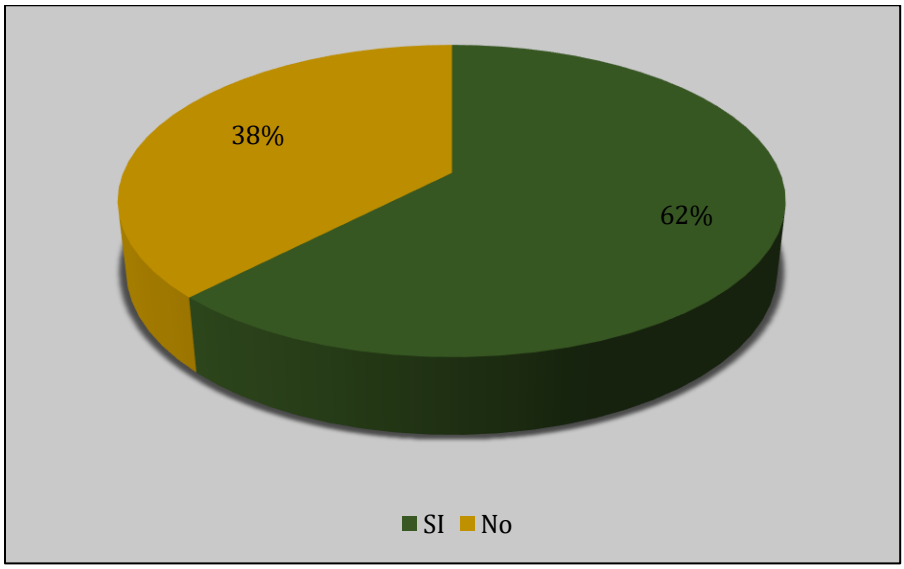
Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 80% considera que no tiene conocimientos elementales sobre el proceso de investigación, el 20% contestó que sí.

Los estudiantes no tienen una formación adecuada en investigación, que les puede llevar a tener dificultades tanto para elaborar su trabajo de grado como para aplicar su formación investigativa en la práctica diaria de profesión, sobre todo porque la institución no cuenta con estrategias adecuadas para el fortalecimiento de los conocimientos relacionados con los elementos y procesos de investigación.

Pregunta 13: ¿Considera usted que el personal docente se encuentra capacitado para brindar asesorías y tutorías en el proceso de investigación?

Figura 13. Personal docente se encuentra capacitado



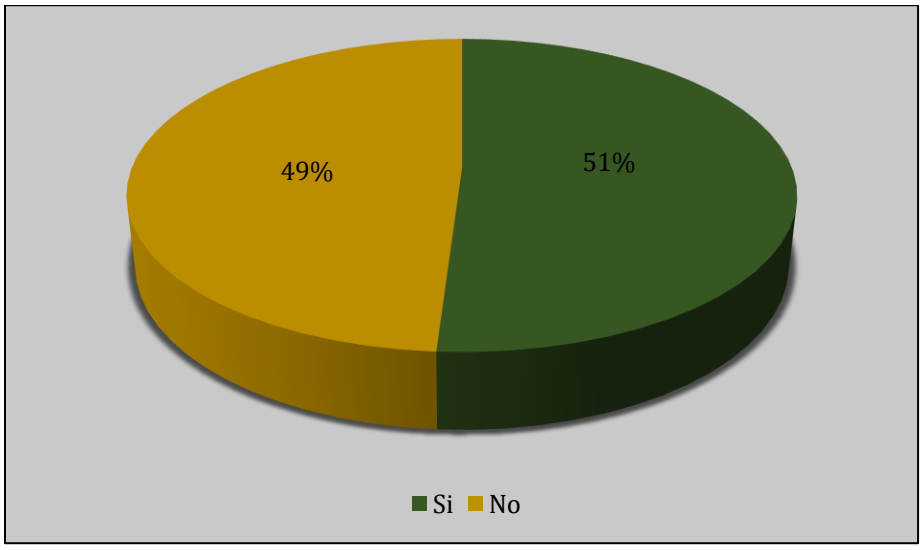
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

De acuerdo al resultado obtenido el 62% de estudiantes mencionaron que existe gran cantidad de estudiantes que consideran que los docentes de la Carrera de Jurisprudencia se encuentran capacitados para brindar asesorías y tutorías relacionados a temas investigativos; mientras que un 38% de estudiantes no se encuentran satisfechos con la preparación de los docentes en el campo investigativo.

Pregunta 14: ¿Conoce usted si la universidad brinda las facilidades para que los estudiantes y docentes publiquen artículos científicos en revistas?

Figura 14. La universidad brinda facilidades para publicar artículos científicos



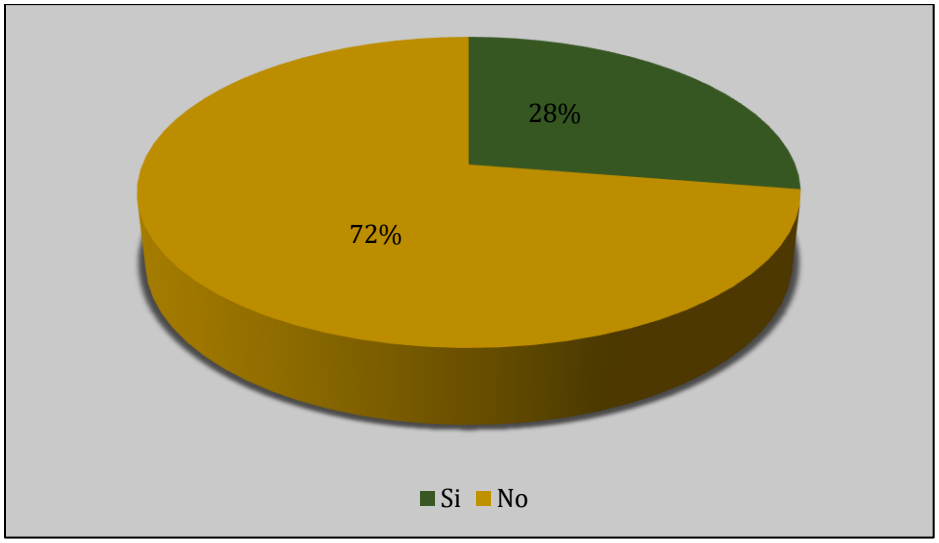
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados el 51% mencionan que la universidad brinda facilidades para que puedan publicar artículos en revistas desarrollando en los estudiantes el interés para seguir investigando; así mismos existe un porcentaje del 49% que menciona que la universidad no da las facilidades para publicar artículos en revistas. Es fundamental que la universidad ponga atención en incentivar a los alumnos para que escriban artículos, realizando el proceso respectivo y llegue finalmente a la publicación de artículos.

Pregunta 15: ¿Ha realizado proyectos de investigación en la Institución?

Figura 15. Proyectos de investigación



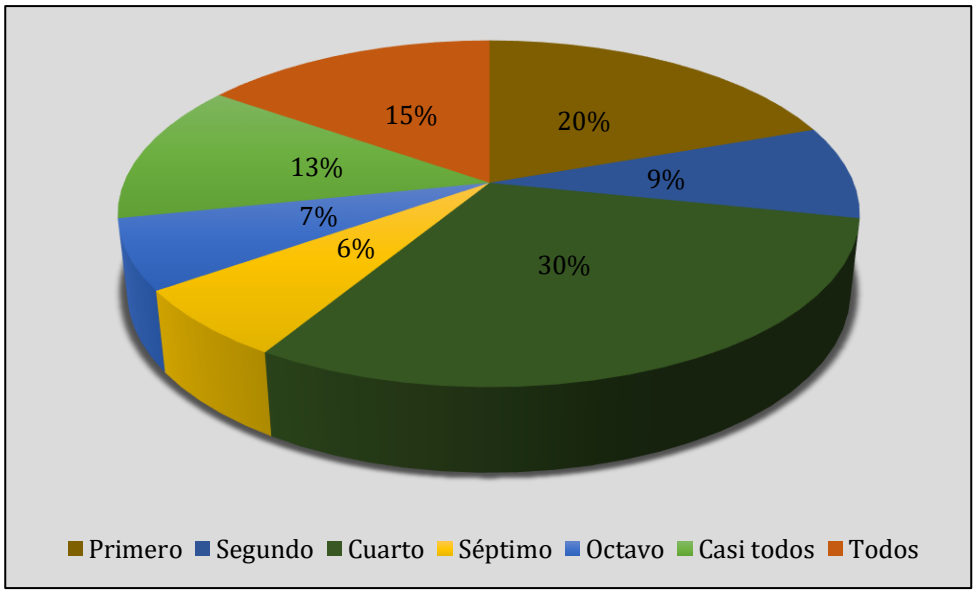
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Existe un porcentaje del 72% de estudiantes que no han realizado proyectos de investigación en la institución, y tan solo un 28% de los estudiantes mencionan que han realizado proyectos de investigación. Es esencial que la universidad, a través de sus docentes incentive y promuevan a los alumnos en proyectos de investigación durante su formación.

Pregunta 15.1: ¿En qué nivel académico?

Figura 16. Nivel académico



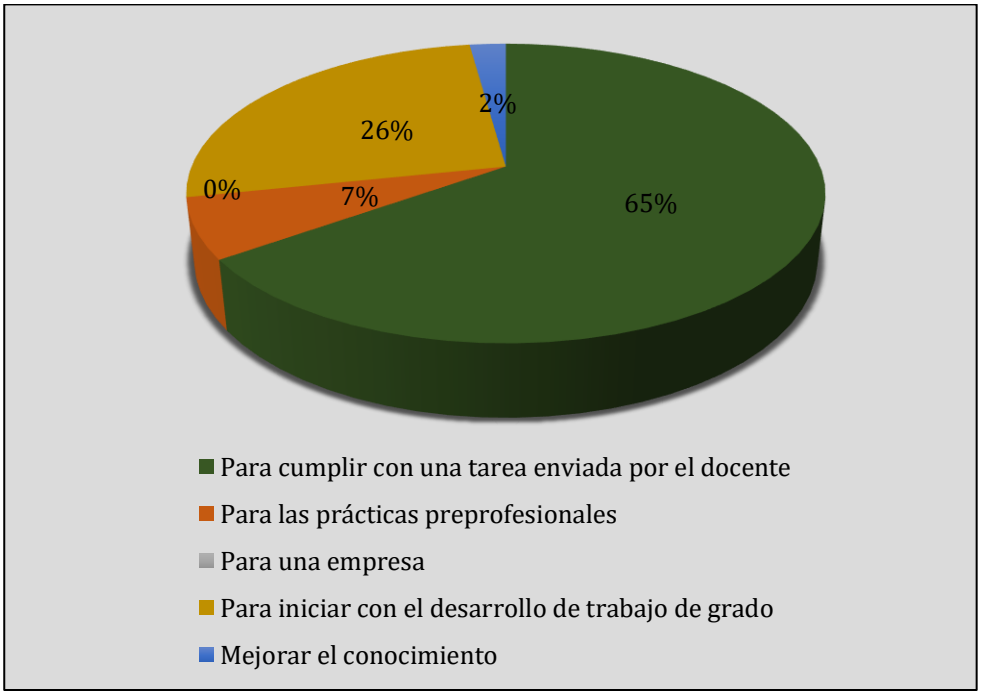
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 30% realizó proyectos de investigación en el aula en el cuarto nivel, el 20% contestó en el primero, el 15% lo ha realizado en todos, el 13% en casi todos los niveles, el 9% consideró que, en segundo, el 6% en séptimo, el 7% en octavo. La mayoría de estudiantes de la escuela de Jurisprudencia han desarrollado proyectos de aula requeridos por los docentes en materias específicas, más no proyectos enfocados a la investigación.

Pregunta 15.2: ¿Por qué motivo realizó el proyecto de investigación?

Figura 17. Proyecto de investigación



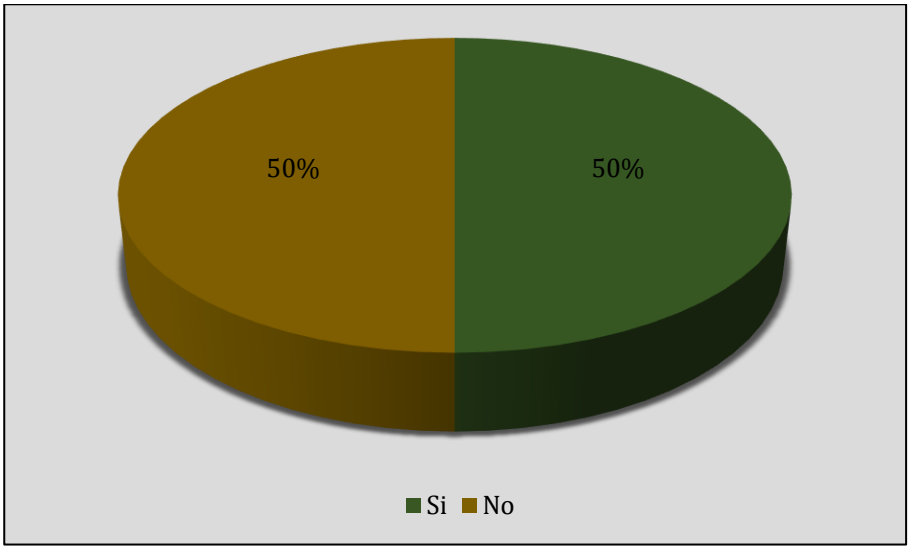
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

El 65% contestó que realizó el proyecto para cumplir con una tarea enviada por el docente, el 26% en cambio para iniciar con el desarrollo de su trabajo de grado, solo el 7% para la práctica pre profesional y un 2% para mejorar el conocimiento. La universidad debe motivar a los estudiantes con su participación activa en los proyectos de investigación, no solamente dentro del aula y en materias específicas sino en investigación científica.

Pregunta 15.3: ¿El docente o unidad académica le dio orientación para el desarrollo del proceso investigativo?

Figura 18. Desarrollo del proceso investigativo



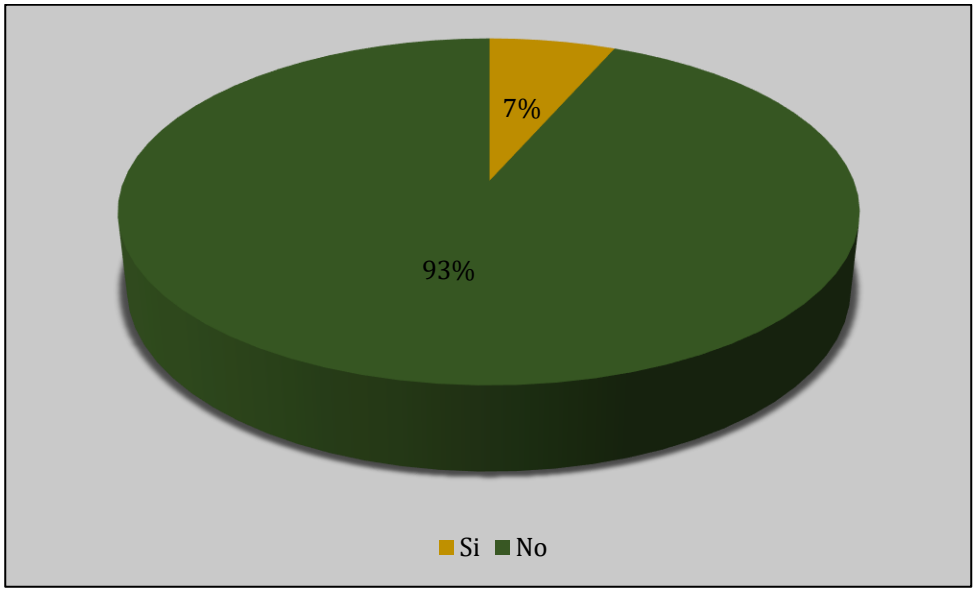
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 50% considera que el docente o unidad académica si le dio orientación para el desarrollo del proceso investigativo dentro del aula, mientras que el 50% contestó que no. Por ende, la Universidad prepare a sus docentes, en el campo investigativo, de esta manera, los estudiantes aporten al crecimiento intelectual de la universidad y ayuden al proceso evaluativo exigido por el gobierno.

Pregunta 15.4: ¿Ha presentado proyectos de investigación por iniciativa propia?

Figura 19. Presentación de proyectos de investigación



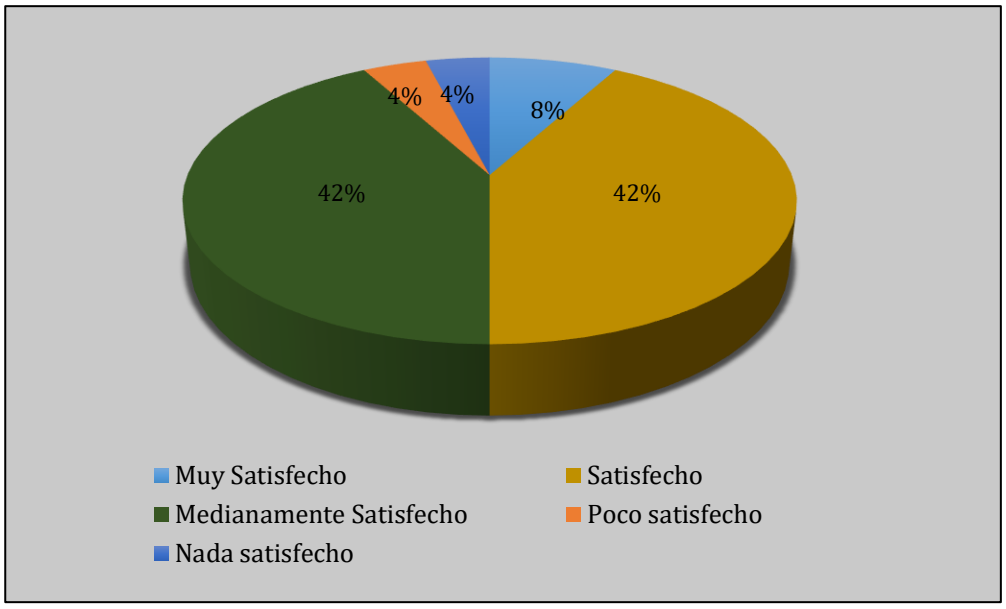
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 93% contestó que no ha presentado proyectos de investigación por iniciativa propia, el 7% contestó que sí. La universidad debe generar una cultura investigativa a través de participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los docentes, incentivar para sean entes investigadores y descubrir capacidades investigativas en cada uno de ellos.

Pregunta 16: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con relación a la integración de procesos de investigación en la carrera?

Figura 20. Nivel de satisfacción



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

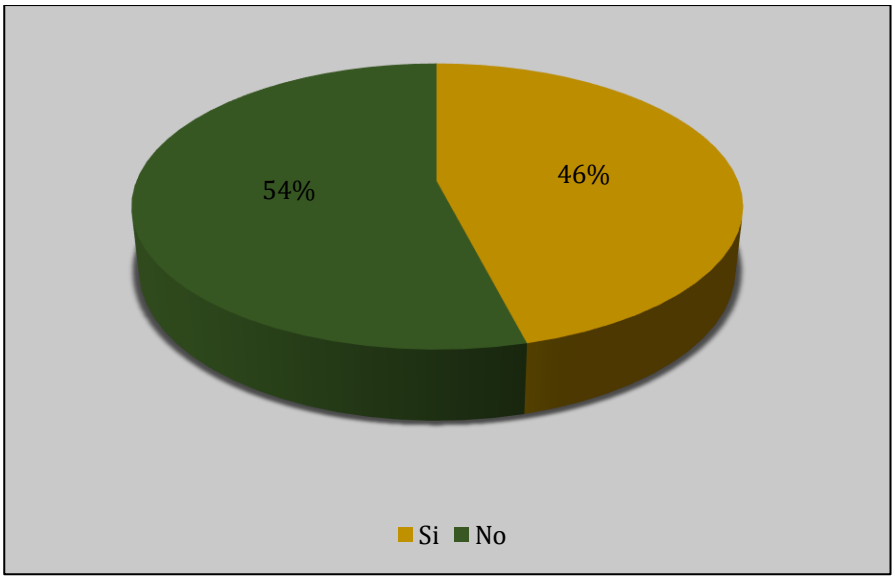
Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 42% se encuentran medianamente satisfecho con relación a la integración de procesos de investigación en la carrera, el otro 42% satisfecho, el 8% muy satisfecho, el 4% en cambio poco satisfecho y el 4% nada satisfecho. La satisfacción, en relación a la investigación de procesos no es la adecuada, porque falta socialización de las políticas existentes en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ambato.

VINCULACIÓN

Pregunta 17: ¿Ha realizado prácticas pre profesionales en instituciones o empresas que realizan labor social o proyectos de vinculación con la sociedad?

Figura 21. Practicas pre-profesionales



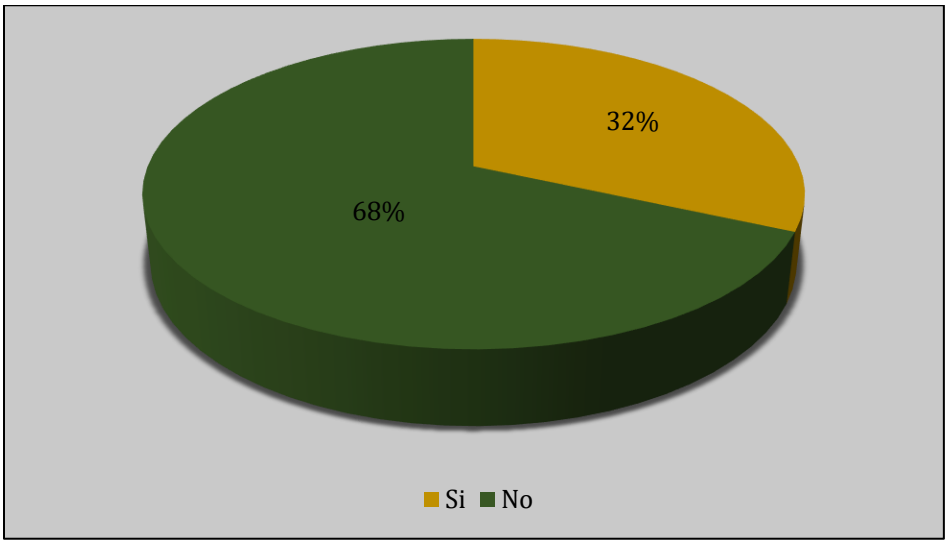
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de estudiantes encuestados, el 54% contestó que no ha realizado prácticas pre profesionales en instituciones o empresas que realizan labor social o proyectos de vinculación con la sociedad, el 46% contestó que sí. Más del 50% de estudiantes todavía no han comprendido las prácticas pre profesionales como una actividad vinculante entre la universidad y la sociedad.

Pregunta 18: ¿Conoce usted el proceso que se debe realizar para el diseño y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad?

Figura 22. Proceso para diseñar y ejecutar un proyecto de vinculación



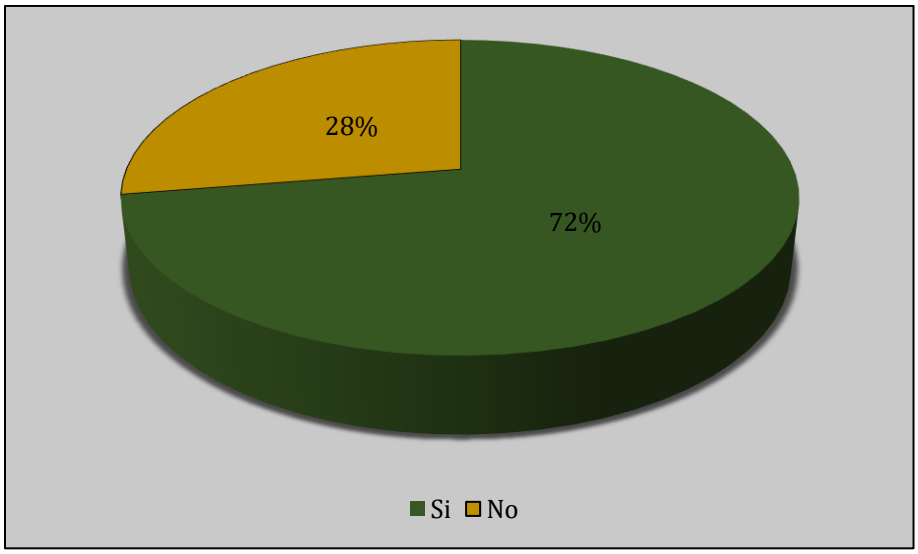
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

De los estudiantes encuestados, el 68% de ellos mencionan que no conocen el proceso que deben seguir para diseñar y ejecutar un proyecto de vinculación con la sociedad, sin embargo, existe un porcentaje del 32% de estudiantes que si conocen el proceso; la universidad debe socializar a los estudiantes las políticas enfocadas al diseño y desarrollo de proyectos de vinculación existentes en la institución.

Pregunta 19: ¿Ha participado en algún proyecto de vinculación con la sociedad?

Figura 23. Participación en proyectos de vinculación con la sociedad



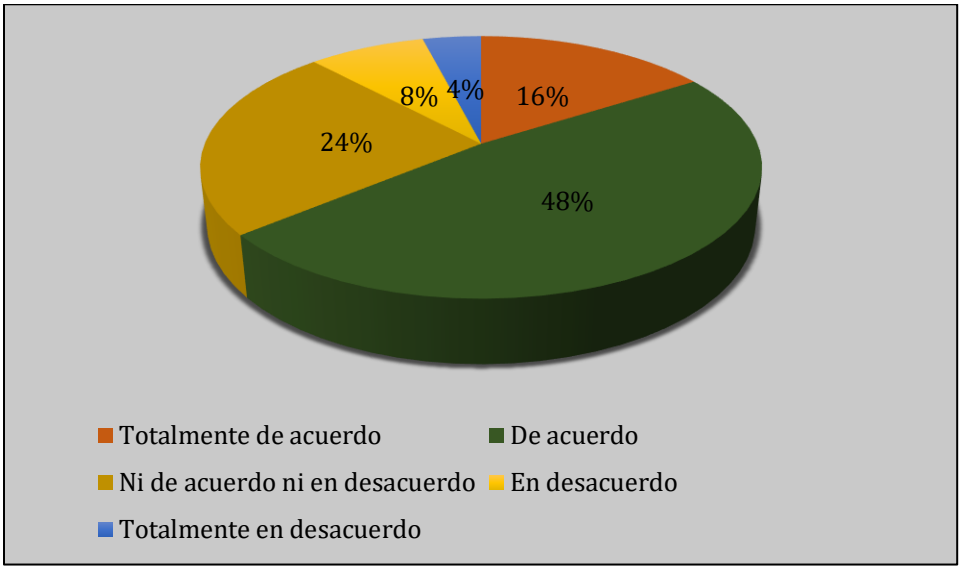
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Como se puede observar la figura, un 72% de estudiantes han participado en algún proyecto de vinculación, sin embargo, existe un 28% de estudiantes que mencionan no haber participado en ningún proyecto de vinculación con la sociedad. Aunque la participación de los estudiantes en los proyectos de vinculación es muy significativa la universidad debe mejorar el desarrollo y ejecución de los mismos, a través de un procedimiento adecuado que permita la integración de los estudiantes desde los primeros niveles.

Pregunta 20: ¿Considera usted que los proyectos de vinculación con la sociedad han tenido un impacto positivo en su desarrollo profesional?

Figura 24. Impacto de los proyectos de vinculación



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis de resultados

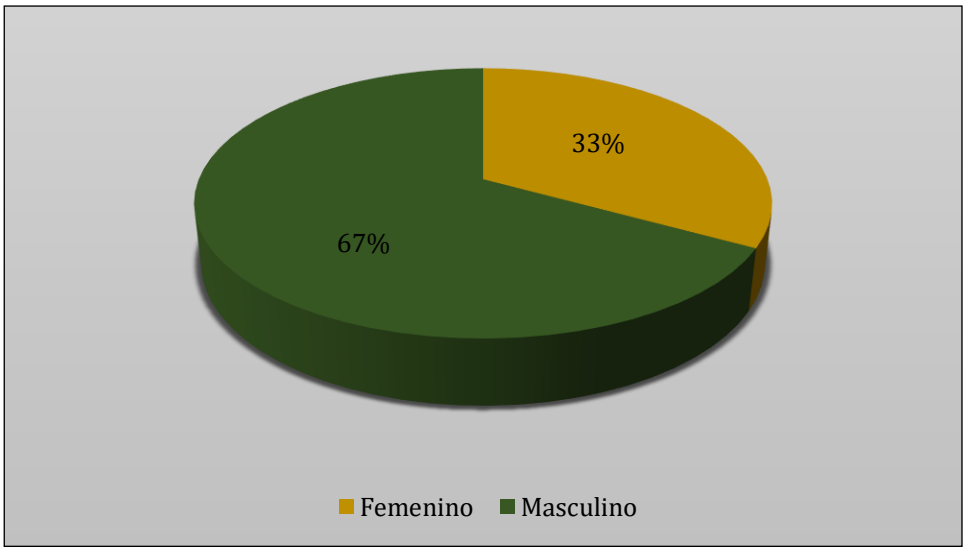
Del 100 de estudiantes encuestados, el 48% respondió que se encuentra de acuerdo que los proyectos de vinculación con la sociedad han tenido un impacto positivo en el desarrollo profesional de los estudiantes, el 24% contestó ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16% consideró la opción totalmente de acuerdo, el 8% en desacuerdo, el 4% consideró totalmente en desacuerdo. El impacto que produce en los estudiantes los proyectos de vinculación ha permitido desarrollar un aprendizaje significativo, adquirir experiencias y un cambio de actitud en los planes educativos; y en el segundo caso, se produce actividades benéficas como mejorar la salud, condición de vida en la comunidad donde se ejecuta el proyecto de vinculación.

4.4.2. Encuesta realizada a docentes de la escuela de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato.

Se trabaja directamente con la población de los docentes porque es pequeña.

Género:

Figura 25. Género de los docentes



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

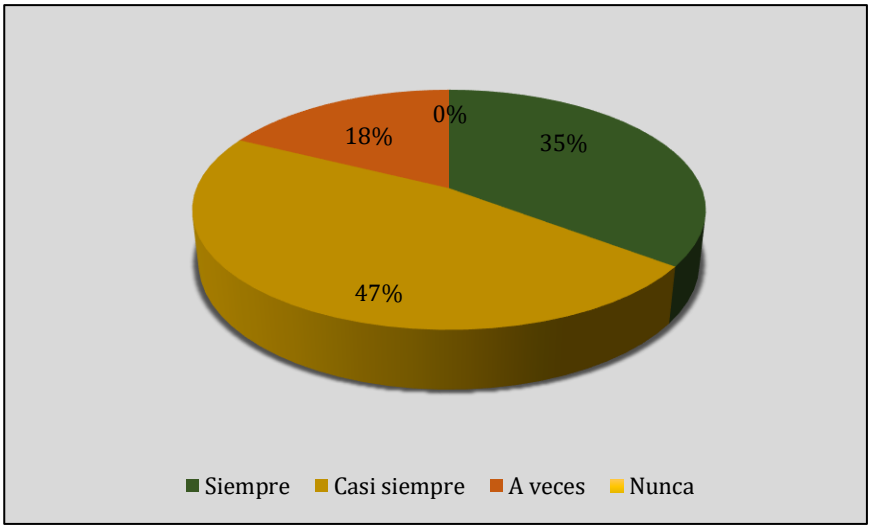
Análisis e interpretación de resultados

Con relación al género, el 67% pertenece al sexo masculino, el 33% en cambio al femenino, esto nos da a entender que existe mayor número de docentes del género masculino que forman parte de los docentes de la escuela de Jurisprudencia.

FORMACIÓN

Pregunta 1: ¿Considera usted que los programas de formación se adecuan a las características, condiciones y necesidades de los estudiantes y la sociedad?

Figura 26. Programas de formación



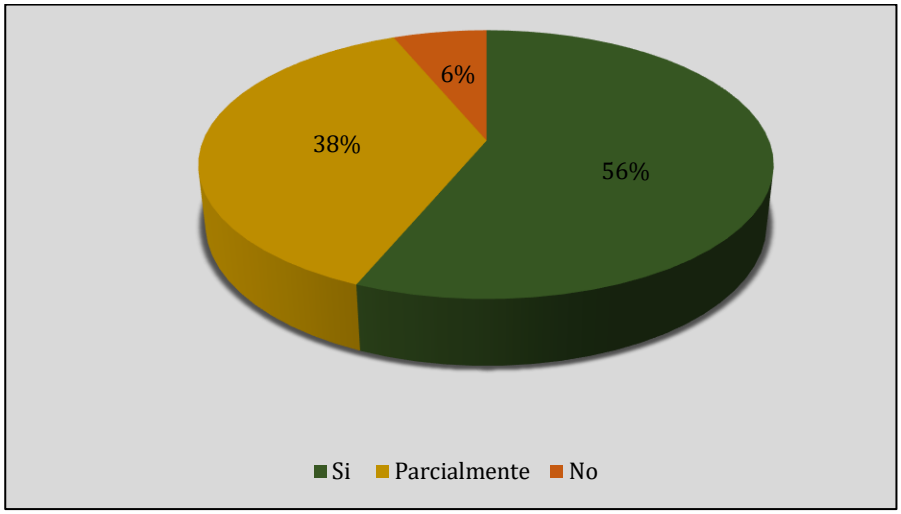
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 47% contestaron que los programas de formación casi siempre se adecuan a las características, condiciones y necesidades de los estudiantes y la sociedad, el 35% mencionó que siempre y el 18% respondió que a veces. Es necesario que se realice una observación minuciosa de los programas de formación de la escuela de Jurisprudencia, para orientarlos a establecer nuevas formas de enseñanza para que los estudiantes pueden contribuir con la sociedad, a través, de su accionar práctico en su vida profesional.

Pregunta 2: ¿Considera usted que los objetivos y contenidos curriculares se han diseñado tomando en consideración el proceso de formación de los estudiantes en cada nivel académico?

Figura 27. Diseño de los contenidos curriculares



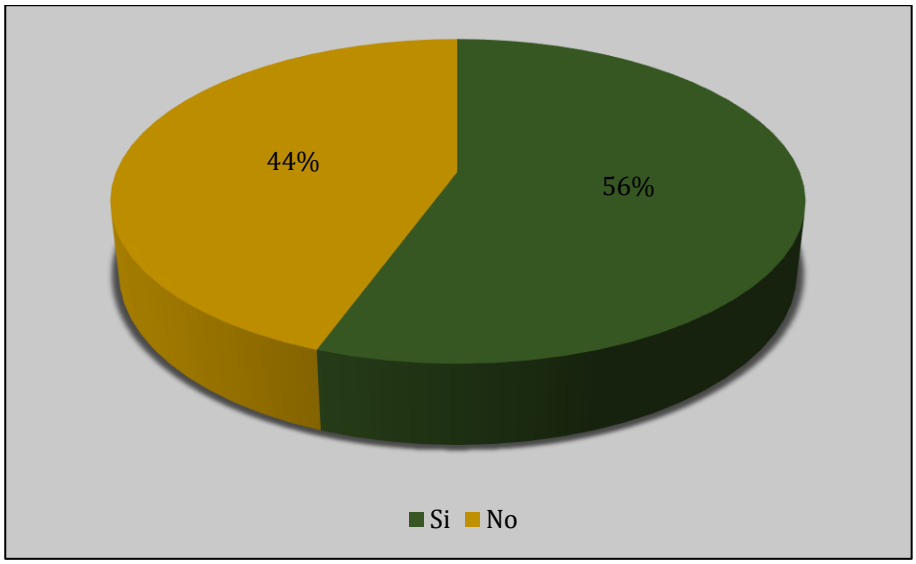
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 56% contestó que los objetivos y contenidos curriculares si se han diseñado tomando en consideración el proceso de formación de los estudiantes en cada nivel académico, el 38% mencionó que parcialmente y el 6% expresó que no. Es fundamental que los docentes apliquen a cabalidad los objetivos y contenidos curriculares diseñados para la carrera de Jurisprudencia, para fortalecer la formación de los estudiantes en cada nivel académico.

Pregunta 3: ¿A lo largo del proceso de formación en cada nivel se realiza una evaluación inicial, formativa y final sobre el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes?

Figura 28. Evaluación inicial, formativa y final



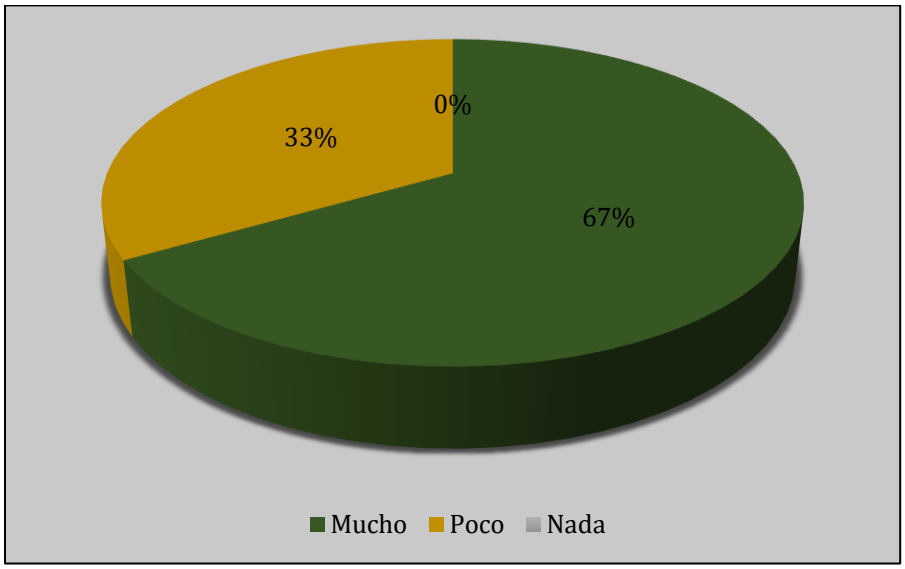
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 56% contestó que a lo largo del proceso de formación en cada nivel si se realiza una evaluación inicial, formativa y final sobre el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes, el 44% contestó que no. De esto se puede deducir que un porcentaje significativo deduce que no se hace un proceso evaluativo adecuado en el momento inicial, formativo y final. Es necesario que la escuela realice una evaluación cuando el estudiante ingresa, se forma y culminan sus estudios correspondientes.

Pregunta 4: ¿La evaluación contribuye a la formación del estudiante?

Figura 29. La evaluación y la formación del estudiante



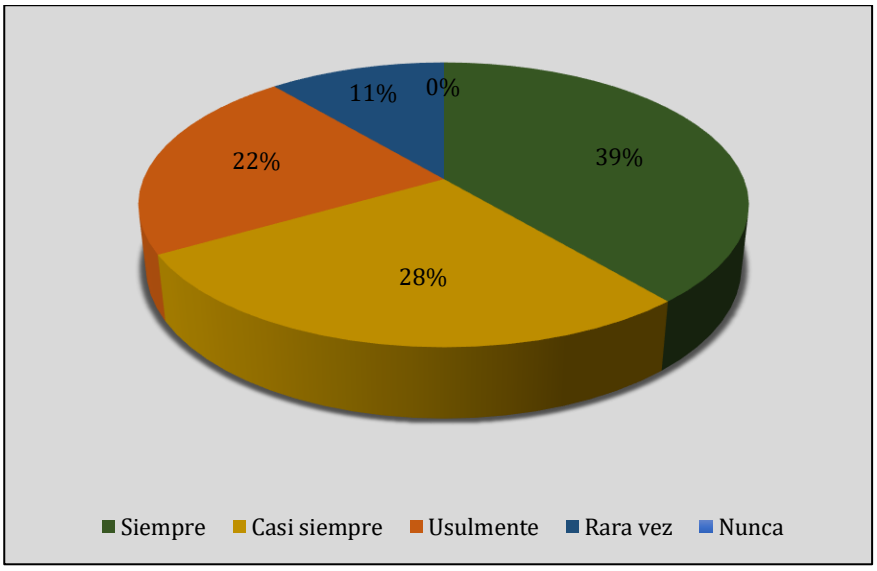
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

El 67% respondió que la evaluación contribuye mucho a la formación de los estudiantes, convirtiéndose en un elemento esencial para la aplicación en los procesos de enseñanza aprendizaje, el 33% consideró que la evaluación contribuye poco. Es necesario que la universidad fortalezca el proceso de evaluación, porque contribuye a la formación del estudiante para que puedan resolver exigencias actuales y cambios sociales.

Pregunta 5: ¿Considera usted que el proceso de formación profesional de la institución fomenta y permite a los estudiantes encarar las actuales exigencias y cambios sociales?

Figura 30. Los procesos de formación fomentan cambios sociales



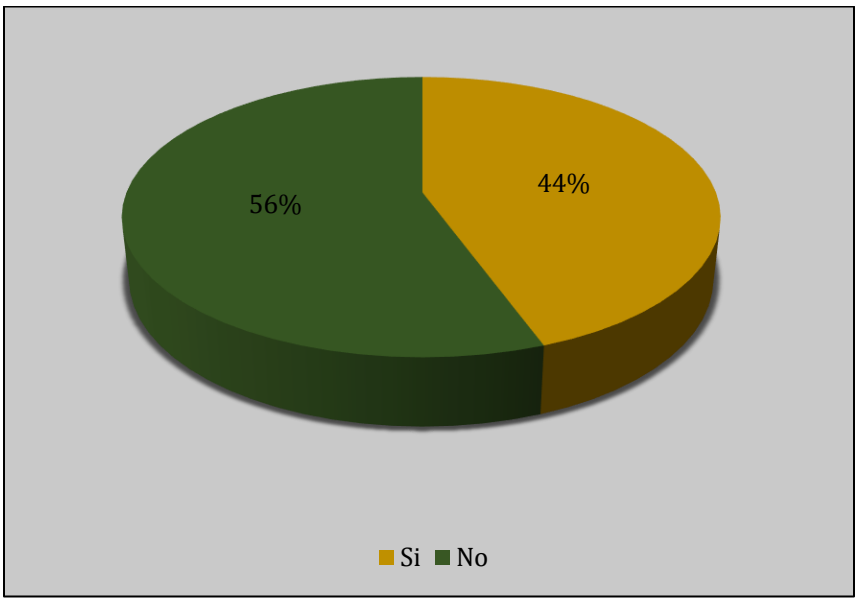
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 39% contestó el proceso de formación profesional de la institución siempre permite a los estudiantes encarar las actuales exigencias y cambios sociales, el 28% respondió casi siempre, el 22% usualmente y el 11% de docentes rara vez. Es fundamental que la carrera de Jurisprudencia siga fortaleciendo el interés de los estudiantes, enfocados dentro de los tres saberes: sabe, saber hacer y saber ser, los mismos que ayudarán a solucionar problemas que exige la sociedad actual.

Pregunta 6: ¿El proceso de formación profesional en cada nivel académico se ha adecuado a fomentar la investigación educativa?

Figura 31. Fomento de la investigación educativa



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

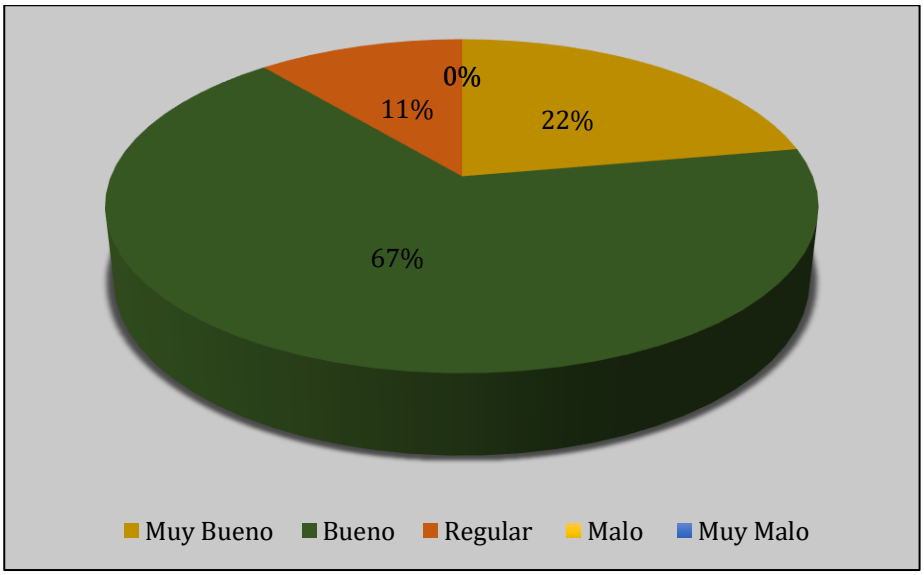
Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 56% contestó que el proceso de formación profesional en cada nivel académico no se ha adecuado a fomentar la investigación educativa, el 44% contestó que sí.

La investigación educativa es una de las necesidades más urgentes que requiere mayor atención en la carrera de jurisprudencia. Por la tanto, hay que implementar procesos de formación que se aplique con mayor continuidad, por parte de los mismos docentes, en la construcción de soluciones a los problemas sociales, a través, de los conocimientos adquiridos en la catedra de derecho.

Pregunta 7: ¿Cómo calificaría el nivel de los procesos de formación de la carrera?

Figura 32. Nivel de los procesos de formación de la carrera



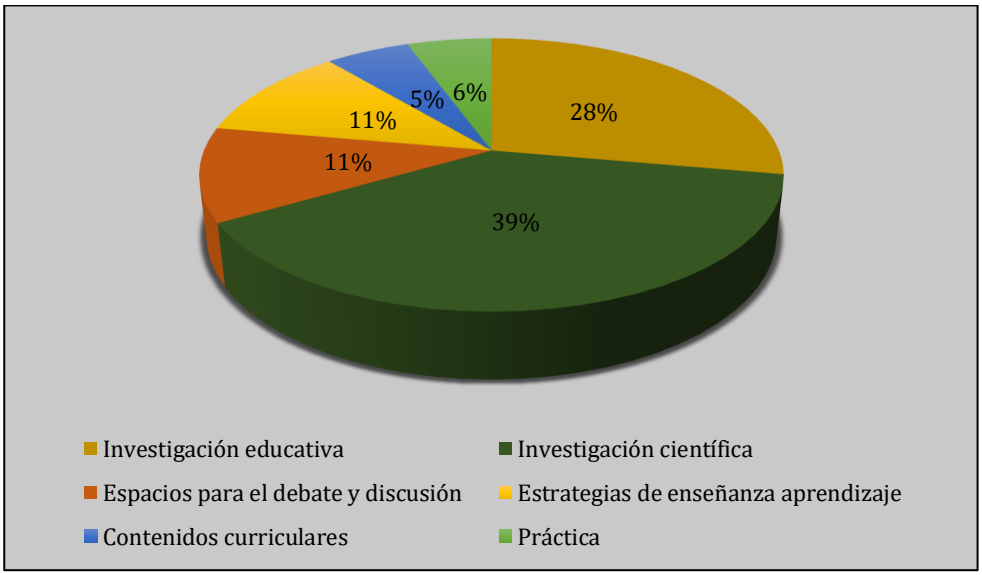
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 67% respondió que el nivel de procesos de formación de la carrera es bueno, el 22% consideró que es muy bueno, el 11% regular. Los resultados obtenidos revelan que el nivel de procesos de formación de mejorar a través de estrategias institucionales implementadas a corto y mediano plazo.

Pregunta 8: ¿Qué mejoraría o fortalecería en los procesos enseñanza aprendizaje de formación de la carrera?

Figura 33. Aspectos que se debe mejorar



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

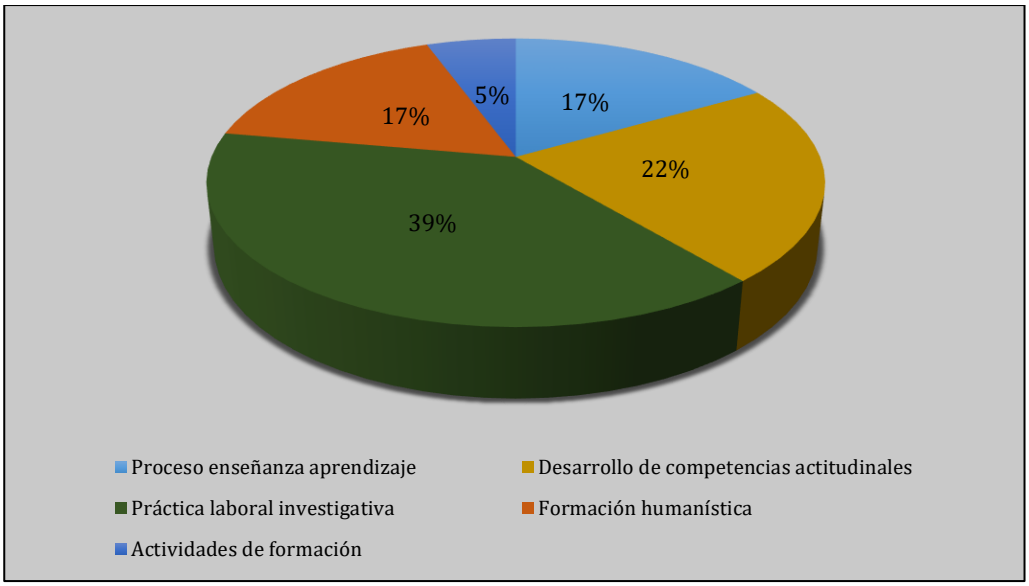
Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 39% respondió que la investigación científica como aspecto fundamental para conocer la realidad y las problemáticas sociales pero utilizando las técnicas y herramientas que se propone en este ámbito, el 28% consideró en cambio la investigación educativa como metodología que puede ser aplicada por el docente como parte de sus estrategias de enseñanza aprendizaje, el 11% contestó los espacios para el debate y discusión, el 11% mencionó las estrategias de enseñanza aprendizaje, el 6% respondió la práctica y el 5% los contenidos curriculares.

La investigación científica se seleccionó como aquella que requiere fortalecer y mejorarse de forma significativa, para que los estudiantes puedan comprender la incidencia de una problemática y cómo solucionar, a través de comprender la técnicas utilizadas en las mismas.

Pregunta 9: ¿Qué elementos del proceso de formación considera que deben fortalecerse de forma integral?

Figura 34. Elementos del proceso de formación



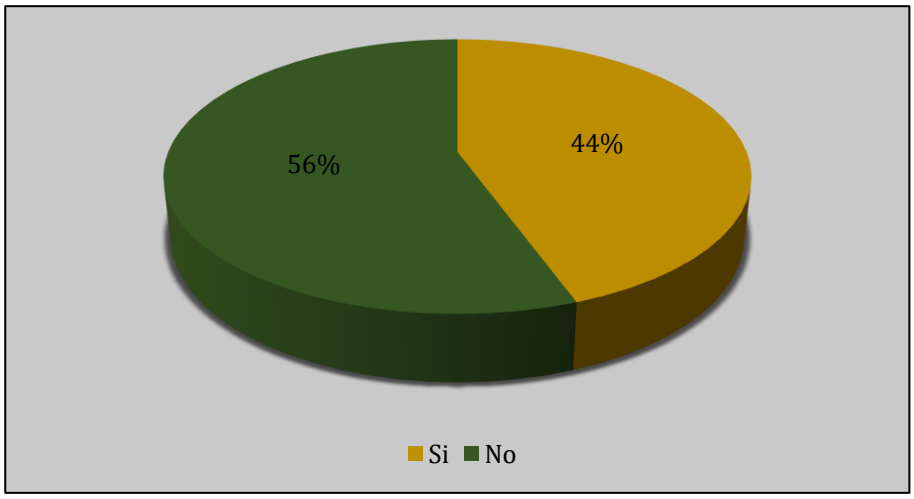
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de encuestados, el 39% contestó que el elemento del proceso de formación que deben fortalecerse de forma integral es la práctica laboral investigativa, enfocando que no solo hay que aplicarse prácticas sino emprenderse proyectos en organizaciones, empresas e incluso en beneficio de la sociedad donde la investigación sea una fuente para conocer problemas y buscar soluciones. El 22% respondió desarrollo de competencias actitudinales. El 17% considera importante el proceso enseñanza aprendizaje, el 17% respondió la formación humanística y el 5% expresó que las actividades formación deben fortalecerse de forma integral. La investigación es considerada como el elemento que requiere mejorar en el proceso formativo, porque es necesario tanto para culminar con sus estudios universitarios como para desempeñar en su profesión e ingreso.

Pregunta 10: ¿Considera usted que la carrera tiene una política estratégica para el desarrollo de sistemas y procesos investigativos con los estudiantes y docentes?

Figura 35. Política estratégica



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

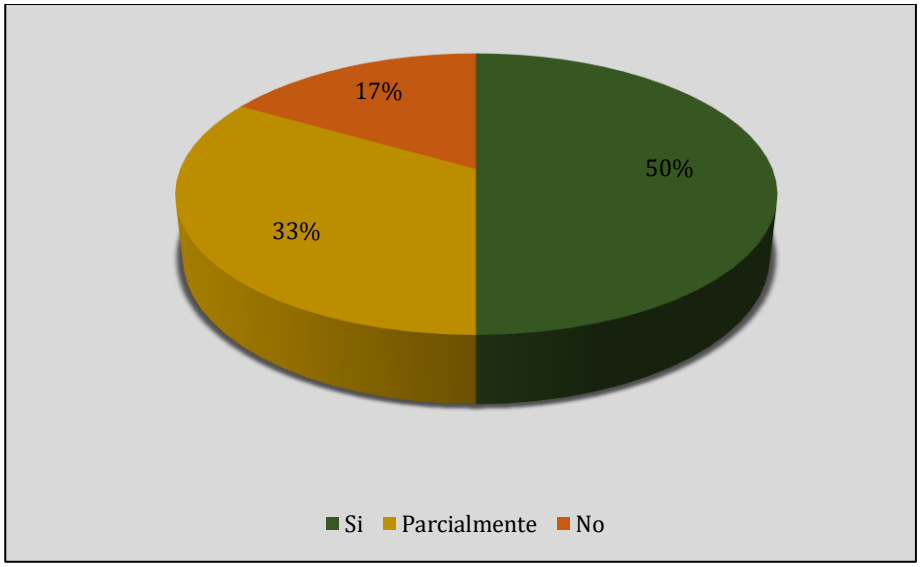
Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de encuestados, el 56% respondió que la carrera no tiene una política estratégica para el desarrollo de sistemas y procesos investigativos con los estudiantes y docentes, el 44% contestó que sí. Se determina que en la actualidad no se han definido políticas de investigación para que los estudiantes y docentes interactúen.. Aunque existen lineamentos para la investigación en forma general, se requiere incorporar con mayor eficacia los procesos investigativos para garantizar una formación de calidad.

INVESTIGACIÓN

Pregunta 11: ¿Tiene conocimientos elementales sobre el proceso de investigación?

Figura 36. Conocimientos elementales sobre el proceso de investigación



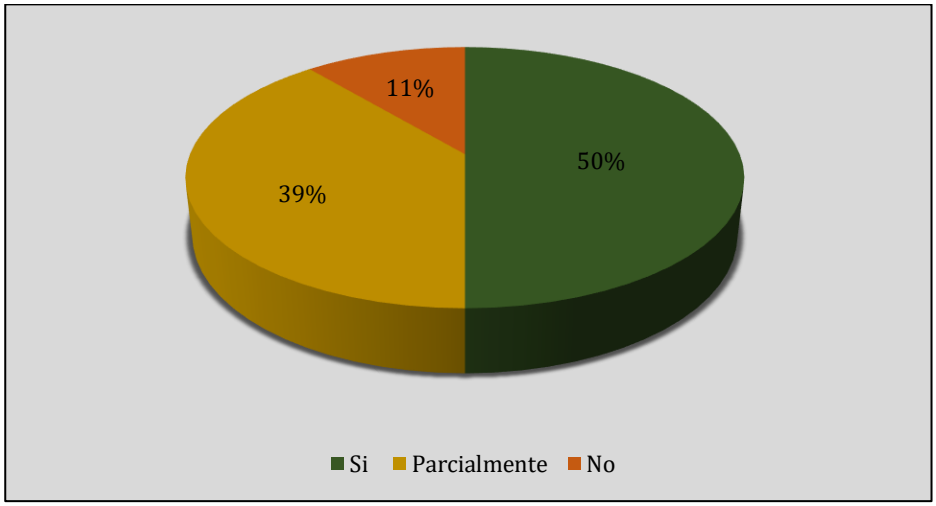
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de los resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 50% contestó que si tiene conocimientos elementales sobre el proceso de investigación, el 33% contestó que parcialmente y el 17% que no. Es fundamental que personal docente, no solo de la carrera de Jurisprudencia, sino de toda la universidad, se encuentre capacitado y en constante labores de investigación, debido a que permite fortalecer el proceso de enseñanza de los estudiantes.

Pregunta 12: ¿Usted se encuentra capacitado para brindar asesorías y tutorías en el proceso de investigación?

Figura 37. Docentes capacitados para brindar asesorías y tutorías



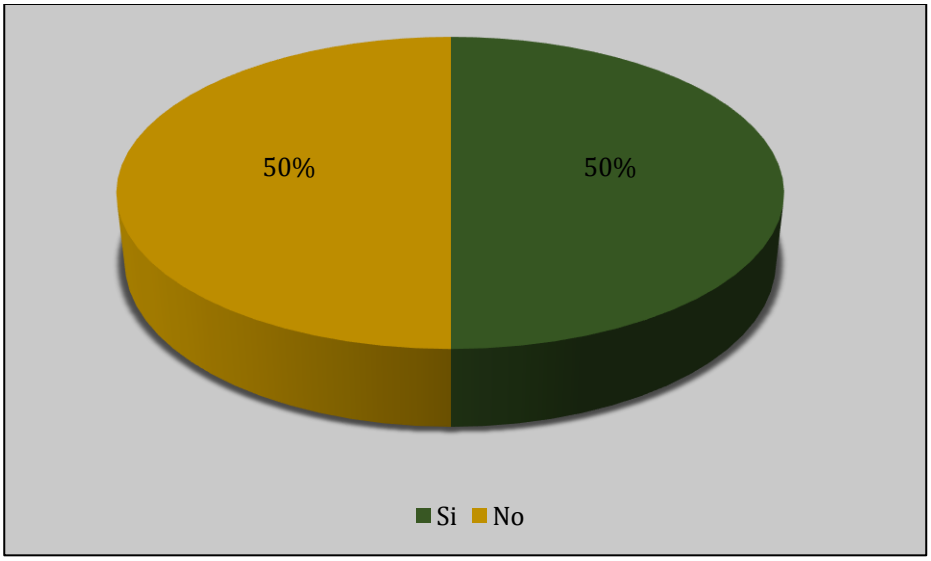
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 50% contestó si se encuentra capacitado para brindar asesorías y tutorías en el proceso de investigación, el 39% contestó que parcialmente y el 11% que no. Aunque el porcentaje sea positivo, porque la mayor parte docentes están capacitados para ser tutores y asesores investigación, no se puede dejar a un lado el porcentaje que se encuentra parcialmente capacitado y no capacitado para esta labor, por eso es importante formar a todos los docentes en este campo.

Pregunta 13: ¿La universidad le brinda las facilidades para que publique artículos científicos en revistas?

Figura 38. La universidad brinda facilidades para publicar artículos científicos



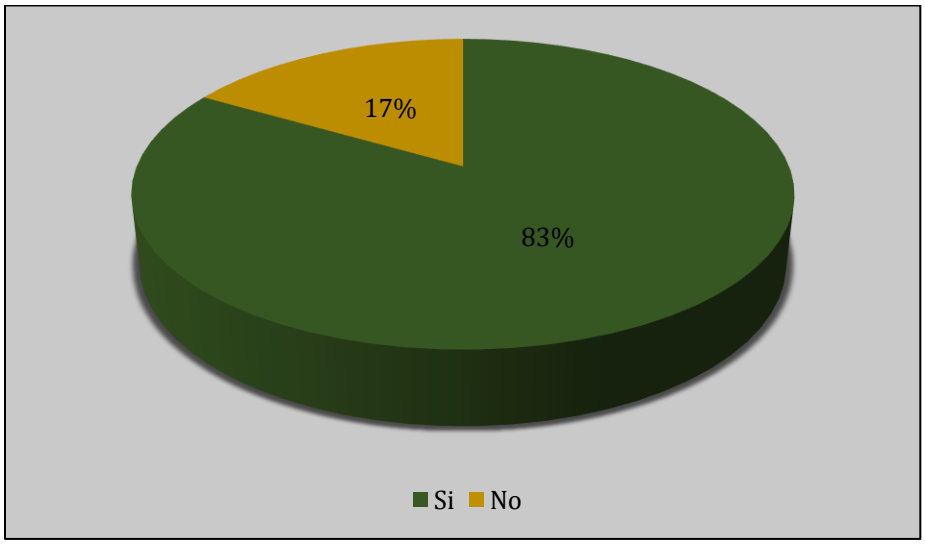
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 50% contestó que la universidad si le brinda las facilidades para que publique artículos científicos en revistas, el 50% contestó que no. La universidad tiene que brindar mayor apoyo y motivar para que los docentes investigadores culminen sus investigaciones sean publicadas en revistas de reconocimiento a nivel internacional.

Pregunta 14: ¿Ha realizado proyectos de investigación en coordinación con la institución?

Figura 39. Realización de proyectos de investigación



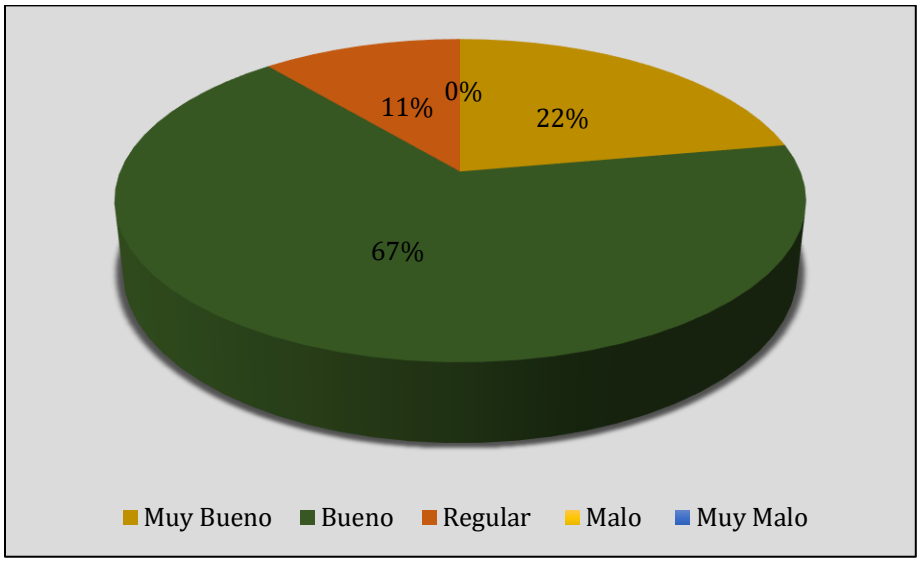
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 83% contestó que sí ha realizado proyectos de investigación en coordinación con la institución, el 17% contestó que no. Lo que se sugiere es que la universidad debe seguir fomentando en todos los docentes el desarrollo de proyectos de investigación.

Pregunta 15: La eficiencia y la eficacia en el proceso de realización de actividades de tutorías de investigación son:

Figura 40. Eficiencia y eficacia de los procesos de investigación



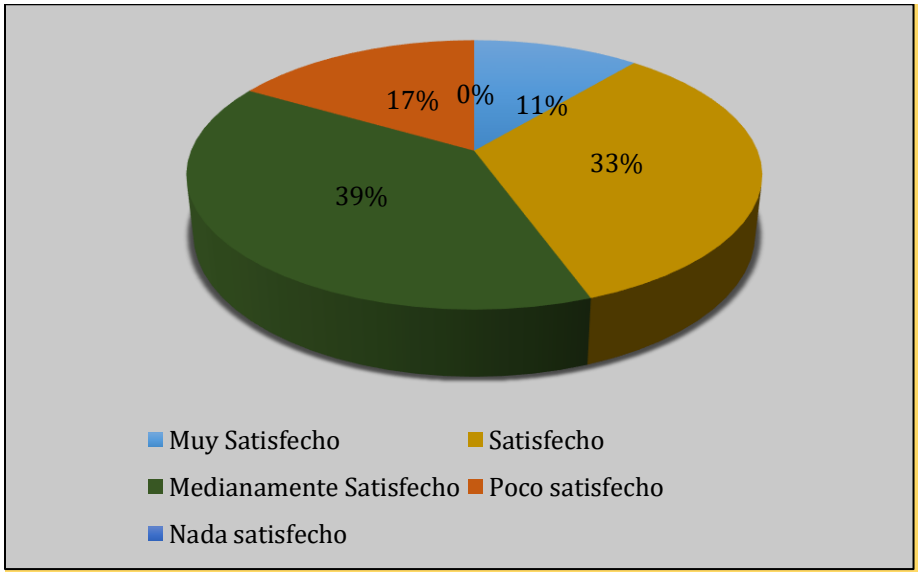
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 67% respondió que la eficiencia y la eficacia en el proceso de realización de actividades de tutorías de investigación es buena, el 22% consideró que muy buena, el 11% regular. En conclusión, las actividades de tutoría de investigación son buenas que ayuda a los estudiantes a interesarse por el proceso de investigación.

Pregunta 16: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con relación a la integración de procesos de investigación en la carrera?

Figura 41. Nivel de satisfacción



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

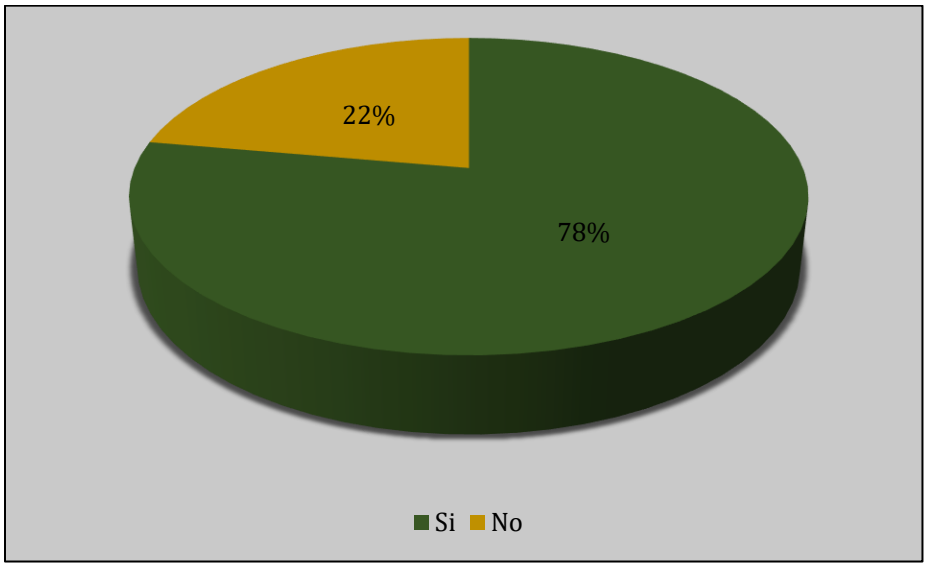
Análisis e interpretación de resultados

El 39% respondieron que se encuentran medianamente satisfechos con integración de procesos de investigación en la carrera, que determina la necesidad de su mejora mediante acciones estratégicas que ayuden a los estudiantes a formarse con conocimientos investigativos específicos, el 33% se encuentran satisfecho, el 17% poco satisfecho y el 11% satisfecho. El nivel de satisfacción en los procesos de investigación se encuentra en medianamente satisfecho porque no se introducen de forma integral estrategias que ayuden al fortalecimiento del mismo, por ello hay poco interés en su aplicación tanto en la formación académica como en la práctica profesional y en la vinculación con la sociedad.

VINCULACIÓN

Pregunta 17: ¿Ha supervisado proyectos de vinculación con instituciones o empresas que realizan labor social o proyectos de vinculación con la sociedad?

Figura 42. Proyectos de investigación con empresas de labor social



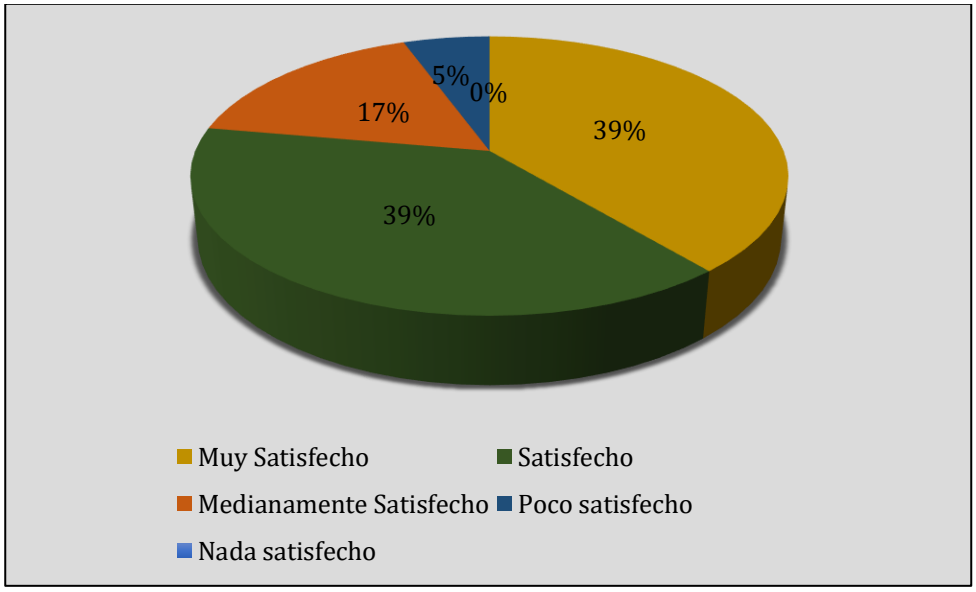
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100% de docentes encuestados, el 78% contestó que sí ha supervisado proyectos de vinculación con instituciones o empresas que realizan labor social o proyectos de vinculación con la sociedad, el 22% contestó que no. Es importante que la carrera de jurisprudencia realice constantemente un seguimiento de los proyectos de vinculación con la colectividad, como los que se ejecutan en el consultorio de asesoría jurídica de la escuela de Jurisprudencia, esto ayudaría para que los proyectos se desarrollen y culminen satisfactoriamente.

Pregunta 18: ¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción con su participación en el proyecto de vinculación con la sociedad?

Figura 43. Nivel de satisfacción en los proyectos de vinculación con la sociedad



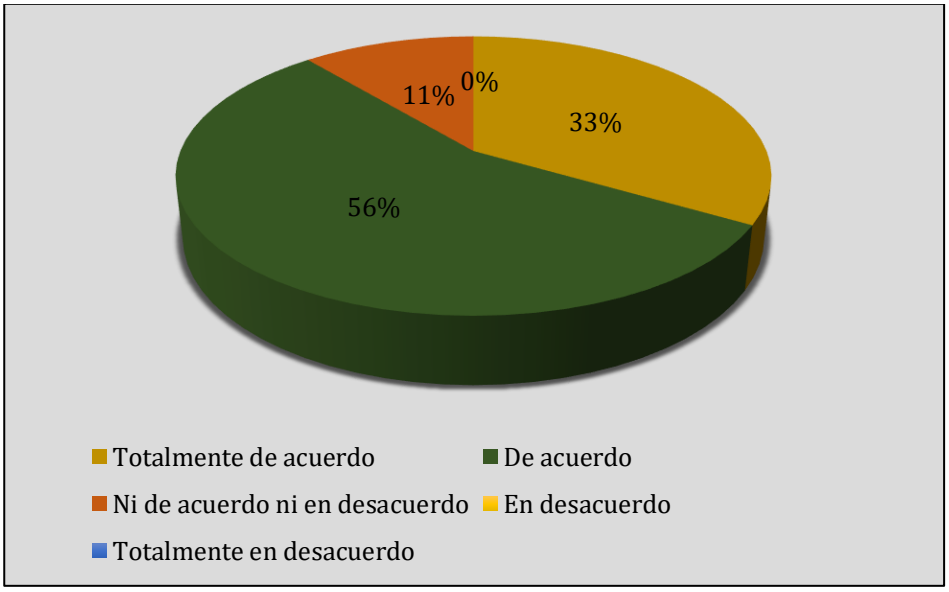
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100 de docentes encuestados, el 39% respondió que se encuentra muy satisfecho con su participación en el proyecto de vinculación con la sociedad, el 39% contestó que se encuentra satisfecho, el 17% consideró medianamente satisfecho, el 5% expresó poco satisfecho. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede mencionar que los docentes deben cumplir y cubrir con los proyectos de vinculación. Para alcanzar un nivel de satisfacción la universidad debe dar mayor enfoque para la ejecución y control de estos proyectos.

Pregunta 19: ¿Considera usted que los proyectos de vinculación con la sociedad han tenido un impacto positivo en el desarrollo profesional de los estudiantes?

Figura 44. Impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Del 100 de docentes encuestados, el 56% respondió que se encuentra de acuerdo que los proyectos de vinculación con la sociedad han tenido un impacto positivo en el desarrollo profesional de los estudiantes, el 33% contestó totalmente de acuerdo, el 11% consideró ni de acuerdo ni en desacuerdo. Es fundamental que la universidad de mayor importancia a los proyectos de vinculación para lograr en los docentes mayores concientización y participación activa en el desarrollo de los mismos.

Capítulo 5

Resultados

5.1. Producto final del proyecto de titulación

5.1.1. Datos Informativos

Titulo

Procedimiento para mejorar la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la Carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

Ubicación

Carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

Responsable

Investigador

Beneficiarios

- Autoridades
- Docentes
- Estudiantes
- Comunidad en general

5.1.2. Justificación

La presente propuesta tiene como finalidad desarrollar un procedimiento para mejorar la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la Carrera de Jurisprudencia, a través de estrategias que pueden llevar a este logro, haciendo funcional y dinámico su aplicación.

El procedimiento es importante para elaborar y coordinar eficazmente los procesos de formación, investigación y vinculación determinando formas para que apliquen de forma integrada, es decir, combinarlos tanto para que los estudiantes se formen como buenos profesional, pero también sean excelentes investigadores preocupados por la realidad social.

El procedimiento es de impacto porque está destinado a motivar, orientar y coordinar las actividades que se aplican en los años de formación del profesional de derecho, buscando la participación de instituciones públicas, de organizaciones sociales, fortaleciendo los convenios ya establecidos, para que los estudiantes desarrollen proyectos de investigación cuando se vinculen hacia sus comunidades, generando soluciones hacia las problemáticas que les afecten, a través de su formación profesional.

5.1.3. Alcance

La aplicación eficaz de este procedimiento contribuirá a que la carrera de Jurisprudencia obtenga los siguientes resultados:

- Mejora en los procesos de vinculación con la sociedad.
- Generación de proyectos de investigación que favorezcan la solución de problemáticas sociales.
- Implementación de la investigación educativa como herramienta de proceso enseñanza aprendizaje con enfoque práctico.

5.1.4. Objetivos

Objetivo General

Diseñar un procedimiento para mejorar la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la Carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato

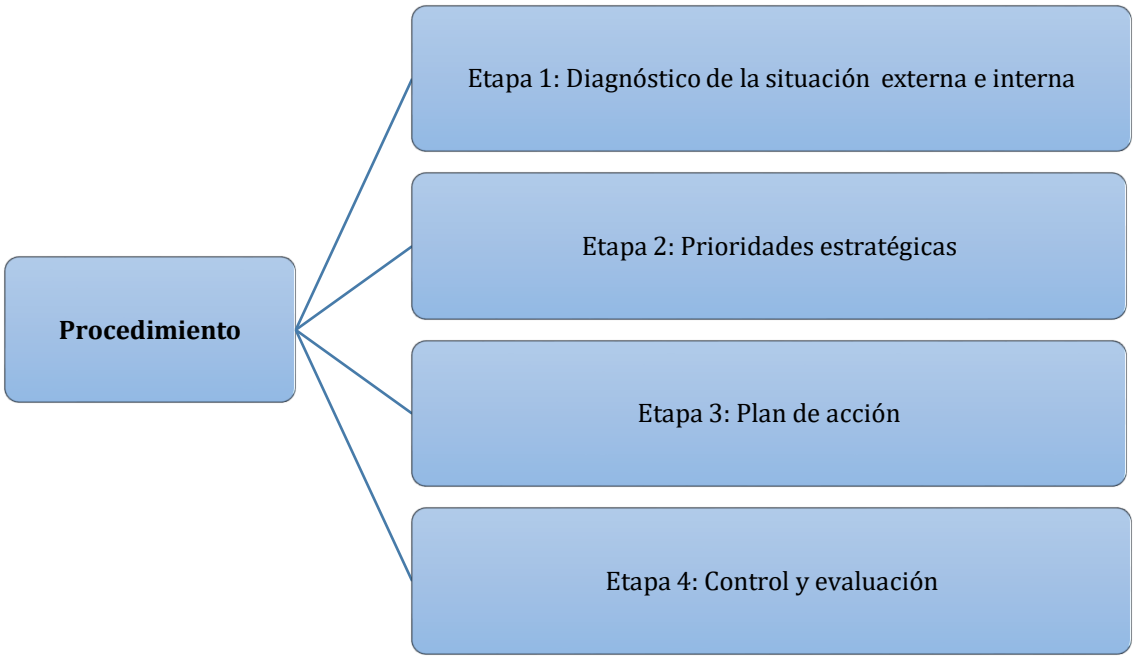
Objetivos específicos

- Sensibilizar sobre la necesidad de un procedimiento para mejorar la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación en la Carrera de Jurisprudencia.
- Planificar los objetivos y estrategias del procedimiento para integrar los procesos de formación, investigación y vinculación en la Carrera de Jurisprudencia.
- Determinar las técnicas y herramientas de evaluación de la propuesta.

5.1.5. Modelo Operativo

El modelo operativo propone las siguientes etapas para el desarrollo de la propuesta representadas en la figura N° 45:

Figura 45. Procedimiento



Elaboración propia

Introducción

La investigación es uno de los procesos denominados como sustantivos de las instituciones de educación superior, necesaria para la formación de conocimientos científicos, la forma de llevar a la práctica lo aprendido en el aula de clases, pero no debe estar aislada de la formación y la vinculación, debe ser utilizada a la par con la misma, siendo una de las responsabilidades de los docentes implementar actividades investigativas como recursos de aprendizaje y el diseño de proyectos para solucionar problemas detectados en la vinculación con la sociedad.

La carrera tiene la misión de gestionar el proceso de investigación con la implicación de docentes y estudiantes para el beneficio de la comunidad, a través de un sistema de trabajo que impacte positivamente en la sociedad.

La Institución en la actualidad cuenta con reglamento de vinculación con la sociedad (PUCE, 2018), fundamentada en la normativa nacional que buscan que los actores educativos se inserten en el proceso de análisis y transformación institucional, a través del servicio a la comunidad, quedando pendiente el fortalecimiento de la investigación y la formación de los futuros profesionales, siendo necesario que interactúen estos procesos en beneficios de los profesionales de derecho.

Etapa 1: Diagnostico de la situación externa e interna

Las universidades del Ecuador se encuentran obligadas a cumplir con las normativas establecidas por el estado ecuatoriano, la Ley de Educación Superior (LOES, 2012), determina que los fines de la educación superior está el de contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

En la actualidad, la Universidad cuenta con un Reglamento para la vinculación con la sociedad donde se determina los proyectos de vinculación con la sociedad.

Análisis FODA

Tabla 2. FODA

Fortalezas	**Oportunidades**
Cuenta con un reglamento interno para la implementación de proyecto de vinculación. Apoyo a la formación docente a través de actividades de complementación académica. Gran capacidad de adaptación al cambio. Compromiso institucional para la mejora continua. Readaptación continua de la carrera a los cambios sociales. Nueva política de apoyo e incentivo para la formación de docentes e investigadores. Apertura de nuevos programas de formación postgraduada (maestrías). Cuenta con políticas generales de vinculación con la sociedad y políticas de investigación. (PUCE, 2017).	Avances tecnológicos que hacen más sencillo la integración de procesos. Compromiso del Estado con el fortalecimiento de la educación superior. Credibilidad del mercado en la formación profesional de pregrado y postgrado en la ciencia de Jurisprudencia de la PUCE. Fácil acceso de créditos educativos para formación profesional de pregrado y postgrado en la ciencia de Jurisprudencia de la PUCE.
Debilidades	**Amenazas**
Escasos trabajos publicados (6) en revistas académicas por parte de los docentes de la carrera. No todos los docentes cuentan con formación PhD (2) y maestría acorde al área de conocimiento de la carrera. Limitadas investigaciones de impacto social en la práctica de derecho. Algunos docentes no cuentan con experiencia en la praxis de formación a profesionales de la carrera de Jurisprudencia. Limitada aplicación de la investigación en el proceso enseñanza aprendizaje.	Limitada facilidad profesionalizante e investigativa para la formación de los docentes e investigadores. Débil apoyo del Estado a carreras jurídicas y sociológicas enfocadas a la formación doctoral. Fuerte demanda de la carrera en universidades públicas. Realidad económica del país que dificulta el ingreso a las universidades privadas

Elaboración propia

Etapa 2: Prioridades estratégicas

INVESTIGACIÓN

Objetivo estratégico.

Fortalecer los procesos de investigación formativa y científica en la carrera de Jurisprudencia mediante la construcción de conocimientos y herramientas para la solución de problemas sociales.

Políticas

- La PUCE Ambato, fortalecerá la gestión y el desarrollo de procesos de investigación, a través de programas de ciencia y tecnología en el entorno local, nacional e internacional.
- La PUCE Ambato, respaldará el financiamiento dedicados al desarrollo de proyectos de investigación.
- La PUCE Ambato, capacitará cada semestre a los docentes en proyectos de investigación para brindar un asesoramiento eficaz y adecuado a los estudiantes.
- La PUCE Ambato, fortalecerá el número de publicaciones anuales en revistas científicas por parte de los docentes de la carrera.
- La PUCE Ambato, fomentará el trabajo en equipo mediante una formación adecuada para conformar una comunidad investigativa.

Indicadores

- Números de proyectos de investigación anual.
- Número de proyectos de investigación desarrollados.
- Porcentaje de actualización de la normativa implementada para los procesos de investigación.
- Porcentaje de docentes titulares que participan en proyectos de investigación

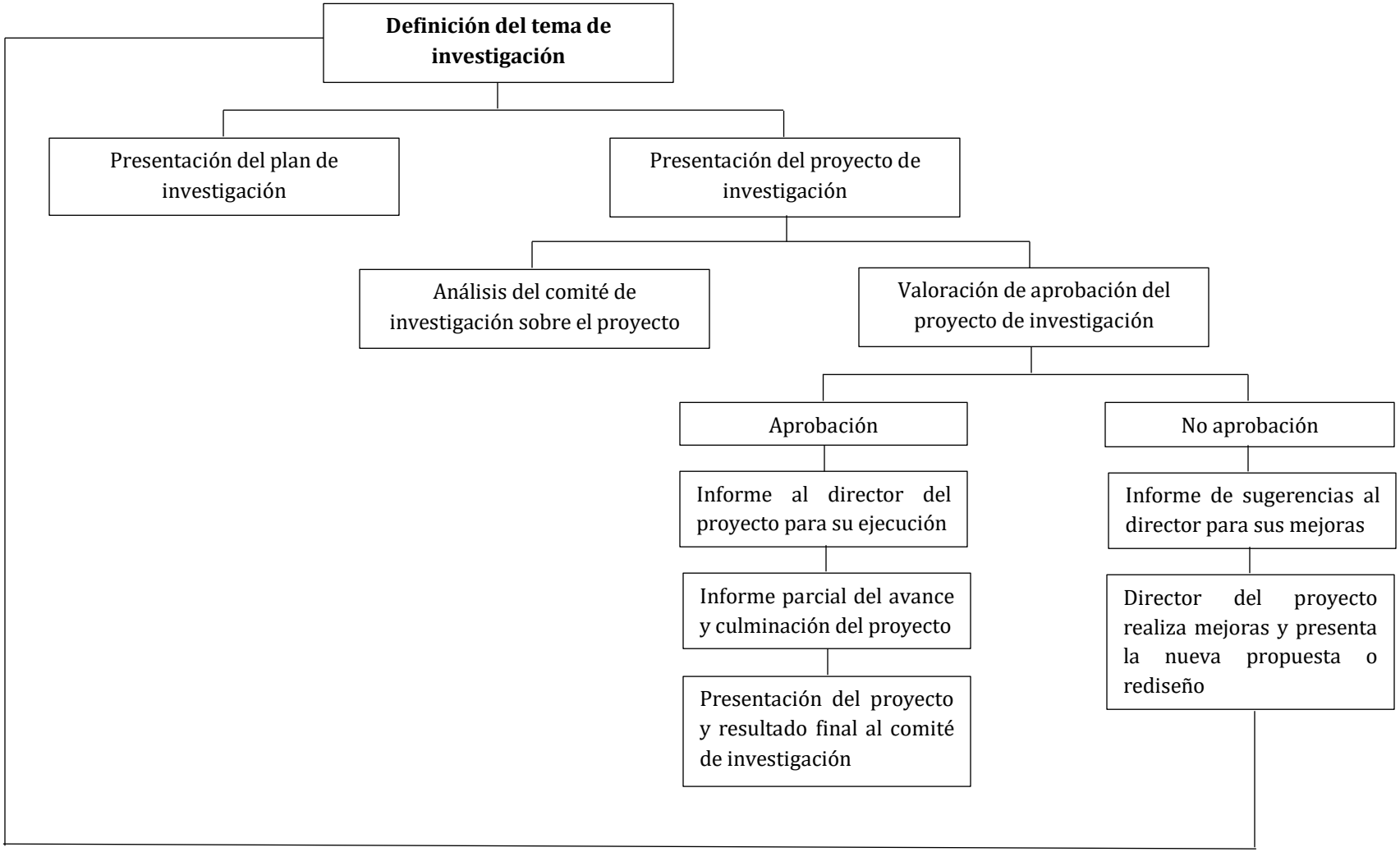
Metas

- Incrementar en un 30% el número de proyectos de investigación.
- Al menos un plan de investigación desarrollado al año.
- Incrementar en un 30% la participación de los docentes en programas y proyecto de capacitación.

Actividades

1. Diversificación de las áreas de investigación de la carrera que abarque diversos ámbitos jurídicos.
2. Programa de implementación de investigación formativa.
3. Asesoría personalizada a los estudiantes para el diseño de proyectos y trabajos de investigación.
4. Programa de capacitación docente sobre investigación científica y formativa.
5. Desarrollo de estudios jurídico sociales con los barrios del cantón Ambato fundamentados en el análisis de una problemática y la presentación de resultados.
6. Apoyo técnico y asesoría a docente para publicaciones en revistas científicas.

Figura 46. Modelo de proceso de la investigación docente



Elaboración propia

VINCULACIÓN

Objetivo estratégico

Afianzar los procesos de vinculación con la sociedad a través de la implementación de programas y proyectos en pro del bienestar de la comunidad.

Políticas

- La PUCE Ambato, consolidará actividades de vinculación con la sociedad desde los primeros niveles académicos fundamentados en la organización de talleres de participación.
- La PUCE Ambato, sensibilizará a los docentes para integrar en la planificación curricular actividades académicas y tareas donde se desarrolla la vinculación con un barrio de su preferencia.
- La PUCE Ambato, implementará una estructura de operación para la vinculación con la sociedad con responsables de cada uno de los niveles de institución.
- La PUCE Ambato, analizará el impacto de la formación de los graduados de la carrera en la sociedad a través del seguimiento de graduados de manera semestral con la implementación de un sistema de seguimiento.
- La PUCE Ambato, apoyará la formación continua de ciudadano, en base a competencias, valores críticos, conciencia ciudadana, emprendimientos y responsabilidad social, sustentada en la solución de problemas presentes.

Indicadores

- Número de actividades de vinculación
- Número de estudiantes participantes en proyectos de vinculación para empresas.
- Número de programas y actividades de vinculación desarrolladas en la carrera

Metas

- El 60% de estudiantes participan en actividades de vinculación aplicadas en el campo jurídico.
- El 40% de estudiantes participan en proyectos de vinculación para empresas.
- Más de 4 programas de vinculación anuales en la carrera.

Actividades

1. Integrar la vinculación integral a nivel zonal y nacional, a través de la implementación de las siguientes vertientes:

 - Matriz productiva
 - Sociedad

2. Implementar asesorías gratuitas en el campo de derecho para ciudadanos que requieren una opinión profesional para la solución de algún caso civil o penal.

3. Realizar un programa de seguimiento de graduados, mediante el análisis de oportunidades de trabajo obtenidas y logros profesionales.

4. Implementar actividades de vinculación con la sociedad en el primer y segundo semestres de las carreras fundamentados en talleres de derechos de grupos de atención prioritaria.

5. Implementación de un programa de vinculación con cuarto y quinto semestre fundamentado en el análisis de las necesidades de los grupos de atención prioritaria, a través de la investigación y desarrollo de talleres sobre derechos

Proceso de vinculación con la sociedad aprobado por la universidad

Figura 47. Proceso de vinculación



Fuente: (PUCE, 2017)

FORMACIÓN

Objetivo estratégico

Fortalecer el proceso de formación a través de la mejora del proceso enseñanza aprendizaje hacia metodologías significativas y experienciales.

Políticas

- La PUCE Ambato, fortalecerá los criterios de organización, planificación, evaluación y acreditación universitaria con criterios de calidad fundamentadas en el aprendizaje significativo.
- La PUCE Ambato, diversificará las materias de pregrado para que se adapte a los cambios y necesidades de los futuros profesionales, orientadas a la formación integral y especializada para atender las demandas de la sociedad.
- La PUCE Ambato, fortalecerá el ejercicio de la ética profesional como eje transversal de la formación de los estudiantes.
- La PUCE Ambato, establecerá las condiciones necesarias para un proceso de mejoramiento continuo para al aprovechamiento de los aprendizajes y lecciones en mejora de la docencia y la investigación que influyan hacia un impacto en la sociedad.

Indicadores

- Número de docentes con formación de cuarto nivel.
- Número de docentes con formación pedagógica en la pedagogía ignaciana,

Metas

- Procurar que el 100% de la planta docente tenga formación de cuarto nivel.
- Formación pedagógica en aprendizaje significativo en el 70% del personal docente.

Actividades

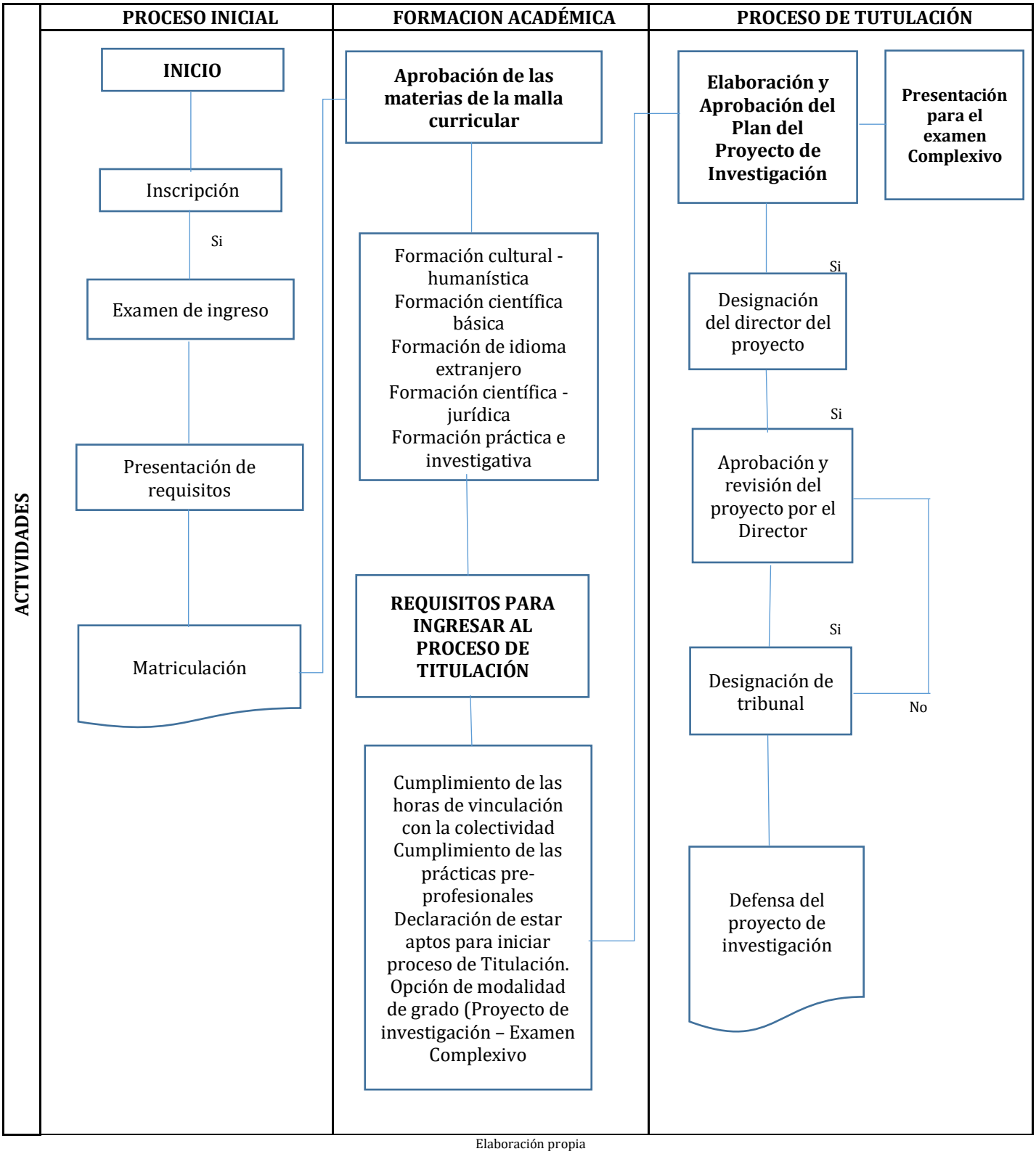
1. Implementación de un programa de capacitación docente acerca de metodologías de aprendizaje significativo.

2. Desarrollo de talleres vivenciales prácticos para la aplicación de conocimientos utilizando el aprendizaje basado en problemas para la solución de casos jurídicos.

3. Diseño y ejecución de un plan de acompañamiento académico y psicosocial que mejore los niveles de retención, eficiencia y calidad en los procesos enseñanza aprendizaje.

4. Seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante evaluaciones y autoevaluaciones de la metodología docente.

Figura 48. Proceso de formación de la escuela de Jurisprudencia



Elaboración propia

INTEGRACIÓN DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Objetivo estratégico

Integrar los procesos de formación, investigación y vinculación con la colectividad de la carrera de Jurisprudencia.

Políticas

- La PUCE Ambato, integrará las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y vinculación.
- La PUCE Ambato, consolidará las políticas de investigación científica y tecnológica de forma articulada con la vinculación y la formación profesional.
- La PUCE Ambato, fortalecerá la calidad de la educación, a través de una formación con pertinencia ética y social.
- La PUCE Ambato, establecerá una gestión por procesos fundamentadas para brindarle un valor agregado a la formación, investigación y vinculación.

Indicadores

- Número de estudiantes participantes en los proyectos de investigación y vinculación.
- Número de proyectos de investigación, y vinculación con pertinencia social y ética.

Metas

El 60% de estudiantes que participan en proyectos de vinculación diseñan un proyecto de investigación.

Actividades

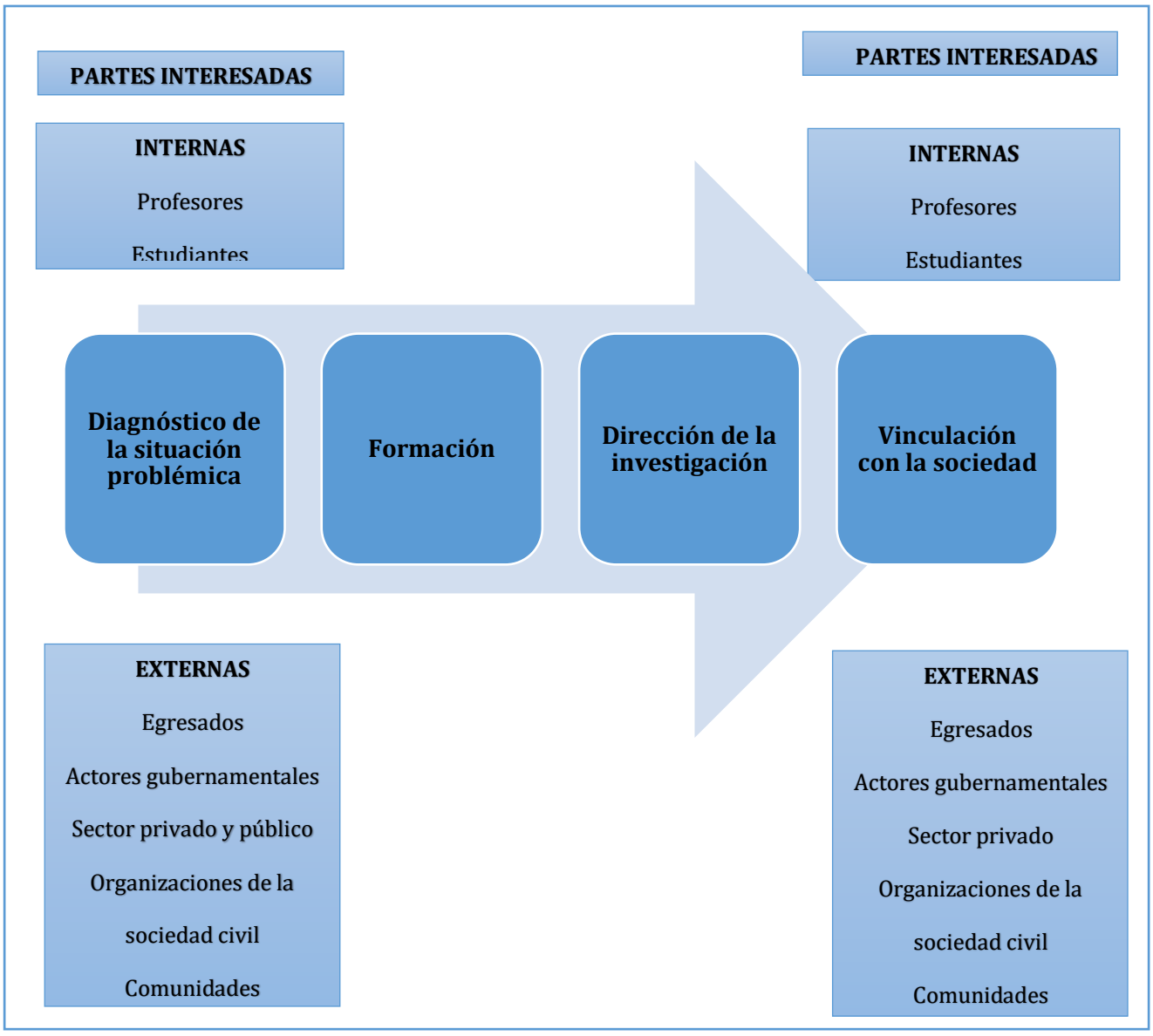
1. Implementación de un modelo de gestión basado en procesos que integre la investigación, la formación y la vinculación.

2. Implementación de un proyecto de investigación en la finalización de cada semestre que integre las materias del currículo impartidas.

3. Inclusión del proceso de vinculación aprobado por la universidad con mejoras que incorporen la formulación de un problema de investigación, árbol de objetivos e interrogantes de estudio.

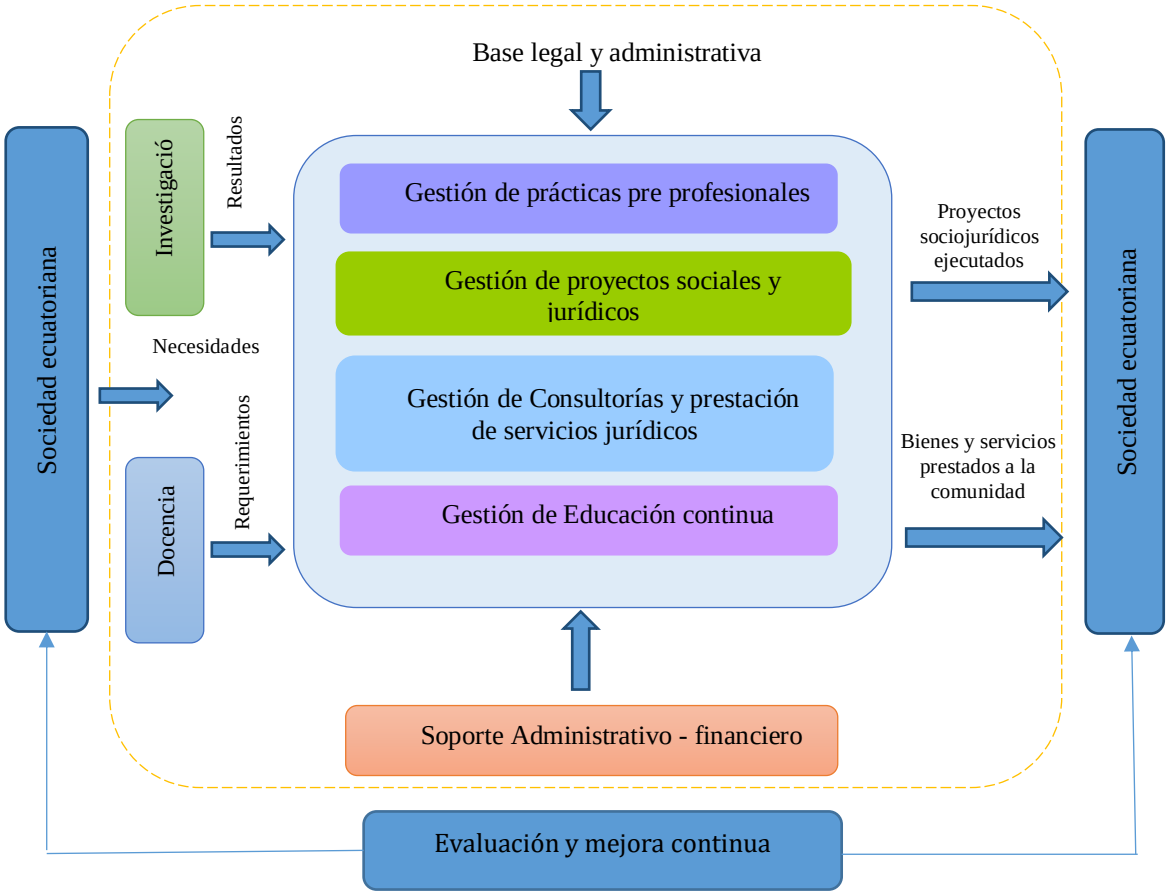
4. Concurso estudiantil y docente de proyectos sociales y jurídicos basado en la selección de los mejores proyectos para su implementación en los programas de vinculación con la sociedad.

Figura 49. Descripción de la interacción entre los procesos de formación, investigación y vinculación



Elaboración propia

Figura 50. Sistemas de formación, investigación y vinculación



Elaboración propia.

Etapa 3: Plan de acción

Tabla 3. Plan de acción

Estrategia	Plan	Actividades de ejecución	Responsable	Tiempo
Estrategia de investigación científica y formativa	Diversificación de las áreas de investigación de la carrera que abarque diversos ámbitos jurídicos.	Selección de temas de investigación. Diseño de una base de datos sobre problemas jurídicos.	Director de carrera Investigador	8 a 9 meses
	Programa de implementación de investigación formativa.	Un taller de capacitación docente. Formación de un grupo o equipo investigador. Análisis de casos sobre rasgos de la formación profesional. Presentación de investigaciones.	Director de carrera Investigador	12 meses
	Asesoría personalizada a los estudiantes para el diseño de proyectos y trabajos de investigación.	Formación de un equipo de docentes asesores. Diseño de un cronograma de actividades para asesoría. Selección de horarios para asesoría	Director de carrera Investigador	12 meses

	Programa de capacitación docente sobre investigación científica y formativa.	Selección y contratación del profesional capacitador. Planificación de 4 talleres de capacitación. Determinación del cronograma de talleres. Convocatoria a la participación de talleres de capacitación	Director de carrera Investigador	12 meses
	Desarrollo de estudios jurídico sociales con los barrios del cantón Ambato fundamentados en el análisis de una problemática y la presentación de resultados.	Selección de temas de estudio. Planificación de los temas de estudio a ejecutarse. Selección de equipo de trabajo con estudiantes. Recolección de datos. Presentación de resultados	Director de carrera Investigador	6 meses
	Apoyo técnico y asesoría a docente para publicaciones en revistas científicas.	Desarrollo de una base de datos de revistas. Planificación de reuniones de trabajo de asesoría	Director de carrera Investigador	6 meses

Estrategia de vinculación con la colectividad	Integrar la vinculación integral a nivel zonal y nacional, a través de la implementación de las siguientes vertientes: ➢ Matriz productiva ➢ Sociedad	Diseño de una base de datos de empresas para actividades de vinculación. Diseño de una base de datos de barrios y comunidades para vinculación.	Director de carrera Investigador	12 meses
	Implementar asesorías gratuitas en el campo de derecho para ciudadanos que requieren una opinión profesional para la solución de algún caso civil o penal.	Planificar el equipo de asesores. Invitar a la ciudadanía a participar	Director de carrera Investigador	6 meses
	Realizar un programa de seguimiento de graduados, mediante el análisis de oportunidades de trabajo obtenidas y logros profesionales.	Diseño de una base de datos de graduados de la carrera. Convocatoria a graduados. Entrega o envió de instrumentos para recolectar información sobre graduados y empresas. Análisis de datos	Director de carrera Investigador	12 meses
	Implementar actividades de vinculación con la sociedad en el primer y segundo semestres de las carreras fundamentados	Planificación de talleres de derechos. Solicitud de apoyo a barrio y parroquias.	Director de carrera Investigador	6 meses

	en talleres de derechos de grupos de atención prioritaria.	Convocatoria a la comunidad. Ejecución de 4 talleres por grupo de vinculación		
	Implementación de un programa de vinculación con cuarto y quinto semestre fundamentado en el análisis de las necesidades de los grupos de atención prioritaria, a través de la investigación y desarrollo de talleres sobre derechos	Planificación y diseño de cronograma de actividades. Implementación de la fase de análisis. Presentación de resultados. Planificación de talleres. Ejecución de talleres	Director de carrera Investigador	6 meses
Estrategia de fortalecimiento de los procesos de formación profesional	Implementación de un programa de capacitación docente acerca de metodologías de aprendizaje significativo.	Selección y contratación del profesional capacitador. Planificación de 2 talleres. Determinación del cronograma de talleres.	Director de carrera Investigador	3 meses
	Desarrollo de talleres vivenciales prácticos para la aplicación de conocimientos utilizando el aprendizaje basado en problemas para la solución de casos jurídicos.	Selección y contratación del profesional capacitador. Planificación de 2 talleres. Determinación del cronograma de talleres. Convocatoria a la participación de talleres de capacitación	Director de carrera Investigador	6 meses

	Diseño y ejecución de un plan de acompañamiento académico y psicosocial que mejore los niveles de retención, eficiencia y calidad en los procesos enseñanza aprendizaje.	Selección del grupo de docentes que brindarán apoyo académico. Análisis de los problemas de aprendizaje en los estudiantes. Desarrollo de actividades de recuperación.	Director de carrera Investigador	12 meses
	Seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a través, de evaluaciones y autoevaluaciones de la metodología docente.	Planificación. Diseño de instrumentos. Aplicación de los instrumentos con los estudiantes. Recolección de la información. Presentación de resultados.	Director de carrera Investigador	12 meses
Estrategia de articulación de formación, investigación y vinculación	Implementación de un modelo de gestión basado en procesos que integre la investigación, la formación y la vinculación.	Evaluación y análisis de los procesos académicos y administrativos. Diseño de procedimientos por tiempo y responsable. Desarrollo de flujogramas. Elaboración de un manual de procesos	Director de carrera Investigador	8 meses

	Implementación de un proyecto de investigación en la finalización de cada semestre que integre las materias del curriculum impartidas.	Formación de un equipo de investigadores formado por docentes. Planificación de las actividades curriculares semestralmente. Selección de los temas de investigación. Presentación de los proyectos de investigación.	Director de carrera Investigador	6 meses
	Inclusión del proceso de vinculación aprobado por la universidad	Análisis de problemáticas. Planificación del proyecto de vinculación. Selección del grupo de estudiantes que ejecutaran la vinculación.	Director de carrera Investigador	3 meses
	Inclusión de proyectos de vinculación para la solución de problemas utilizando el enfoque de marco lógico.	Análisis de problemáticas. Planificación del proyecto de vinculación. Selección del grupo de estudiantes que ejecutaran la vinculación.	Director de carrera Investigador	4 meses

	Concurso estudiantil y docente de proyectos sociales y jurídicos	Convocatoria a concurso por parte de las autoridades institucionales. Selección de los mejores perfiles de proyectos. Formación de un equipo de investigadores docentes y estudiantiles. Desarrollo del proyecto final. Ejecución del proyecto con la comunidad seleccionada	Director de carrera Investigador	3 meses

Elaboración propia

Etapa 4: Control y evaluación

Para la evaluación del plan estratégico se procederá al uso de las siguientes herramientas:

Ficha de control

En la ficha de control se registrarán las actividades ejecutadas en tiempo requerido y recursos utilizados.

Tabla 4. Ficha de control

Actividad ejecutada	Tiempo requerido	Recursos utilizados

Elaboración propia

Para la evaluación se utilizará, en cambio, una ficha de evaluación de las metas ejecutadas, indicadores de logros y el nivel de satisfacción que consistirá en darle un valor del 1 al 5, siendo el 1 nada satisfactorio, el 2 poco satisfactorio, el 3 normal, el 4 satisfactorio y el 5 el muy satisfactorio.

Tabla 5. Ficha de evaluación

Ítems	1	2	3	4	5
Ejecución de actividades de vinculación					
Diseño de proyecto de investigación					
Cumplimiento de metas estrategia 1					

Cumplimiento de metas estrategia 2					
Cumplimiento de metas estrategia 3					
Cumplimiento de metas estrategia 4					
Nivel de compromiso docente					
Nivel de compromiso de los estudiantes					
Factibilidad para el desarrollo de las actividades					

Elaboración propia

4.1. Resultados de la propuesta

El análisis de la propuesta se fundamenta de acuerdo a los resultados del diagnóstico, donde los criterios de los actores implicados que fueron 10 docentes de la escuela de Jurisprudencia, expresaron los diferentes grados de satisfacción con respecto a la integración de los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad. En este sentido, se presenta una matriz que resume los aportes y la interpretación para el desarrollo del estudio, de acuerdo al cuestionario que se encuentra en el **Apéndice C.**

Tabla 6. Resultados de la encuesta relacionada a la propuesta de estudio

N°	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10	Nivel de repetitividad
P1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
P8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10

Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla N° 6 anterior, el nivel de repetitividad sobre la primera pregunta es unánime, lo cual corrobora el grado de importancia que le conceden los especialistas a la propuesta para mejorar el desarrollo profesional a partir de la integración con la vinculación y la investigación al servicio de la sociedad, donde los argumentos se sustentan en: un alto grado de utilidad, es novedosa la propuesta, permite entrelazar el conocimiento a partir de la relación investigación-vinculación, se impulsa la investigación mediante la relación universidad empresa, contribuye al rendimiento de los docentes, contribuye a elevar el nivel de pertinencia tanto en la vinculación como en la investigación, objetivos bien definidos de la propuesta para lograr una formación más integral, contribuye a la mejora de los procesos (triangulación información-investigación-vinculación) en la unidad académica, permite desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes y docentes, fomenta el trabajo en equipo y de forma interdisciplinaria, busca la eficiencia del tiempo y los recursos en la búsqueda de sus resultados, estimula resultados prácticos; con lo cual, se logra un equilibrio entre los resultados teóricos y la aplicación de los efectos investigativos.

En tal sentido, se considera que la propuesta responde a una necesidad de la Unidad Académica de Jurisprudencia, que puede tener un carácter generalizador al resto de las carreras de la Institución objeto de estudio. Asimismo, puede contribuirse con éste resultado a la aplicación a otras universidades sin particularidades de ser públicas o privadas, aunque se debe considerar su contextualización para su adopción e implementación.

Relacionado a la pregunta 2, los actores implicados responden de manera abierta con criterios objetivos o subjetivos, pero que contribuyen al enriquecimiento del estudio desde el punto de vista de lograr mejoras para la universidad y las unidades académicas.

Con lo cual, se destacan los aspectos siguientes: distribución de competencias de los docentes según las funciones que realizan (investigación- vinculación-gestión), elevar el nivel de flexibilidad para ejecutar las tareas planificadas por los estudiantes, docentes e investigadores, se requiere de una participación activa por parte de los estudiantes, docentes e investigadores que participan en los diferentes procesos de la unidad académica, se necesita de mayor participación en seminarios y capacitaciones que preparen a los actores en los procesos que participan, estimula la producción científica con distintos niveles de profundidad y alcance que parte de la academia y se materializa con

las investigaciones a realizar, se interrelaciona, el nivel de pertinencia entre la vinculación y la investigación (pues toda investigación tiene una repercusión directa en la vinculación con la sociedad), necesidad de un departamento coordinador de estrategias globales de la organización (mejorar proceso estratégico institucional y de unidades académicas, buscar la alineación dentro de la organización), proponer proyectos de investigación-vinculación acorde a las necesidades que demanda la sociedad (empresas), proceso de retroalimentación para el fortalecimiento de la unidad académica, a través de su inserción en los problemas sociales; contribuir a la transparencia de la información a partir de los resultados obtenidos en los diversos proyectos de investigación-vinculación.

Con relación a la pregunta tres, todos los especialistas coinciden que la propuesta contribuye a mejorar los resultados formativos a largo plazo; no obstante, se debe destacar que el período de mejora puede lograrse en el mediano plazo, puesto que la disposición del claustro de la unidad académica (jurisprudencia) es alta, para realizar cambios que pueden evaluarse parcialmente, para luego ser generalizado a nivel de institución. Esto no quiere decir, que todo cambio no contenga un nivel determinado de incertidumbre. Este comportamiento es normal en la percepción que tienen los implicados, pues siempre existen niveles de prueba para medir el nivel de adopción o implementación que pueda tener una propuesta dentro de una organización, lo cual, puede ser favorable o no en su ejecución.

Dado la variedad de posibilidades de análisis de la cuarta pregunta, es preciso hacer una observación por partes, aun cuando todos los especialistas aportaron con su criterio. Relacionado entre el nivel de satisfacción y los objetivos estratégicos, predomina el satisfactorio y, el muy satisfactorio en un segundo plano; lo cual indica, que el éxito de la propuesta tiene una relación directa entre los niveles de satisfacción que se debe alcanzar en la formación-la investigación y la vinculación, a partir de una proyección adecuada y consensuada de los objetivos que se persiguen a nivel institucional y de unidad académica para lograr resultados.

A su vez, los criterios de la estrategia de articulación de formación-investigación y vinculación valoran que es muy satisfactorio lograr una integración entre los tres componentes que se presentan en la propuesta, pues esto fortalece la formación integral de estudiantes y docentes-investigadores

dentro de la organización. No obstante, hay un criterio que consideran que es nada satisfactorio y, en otro caso, lo ven como normal. Estas dos últimas percepciones, evidentemente responden a docentes que desconocen al menos a uno de los componentes que se evalúan en la propuesta, donde su fundamentación se puede explicar a través del tipo de formación que debe tener el docente, que bien, puede ser desde el punto de vista netamente académico o desde la óptica de la investigación, lo cierto es que su inclinación no es por la integración, pues prefieren desarrollar funciones aisladas en su proceso de formación.

Los criterios disímiles, no limitan ni debilitan la propuesta, más bien la fortaleza, reconociéndose que éste es un primer acercamiento a nuevos cambios para mejorar la formación integral de los estudiantes y docentes-investigadores.

Asimismo, la estrategia de fortalecimiento enfocada a los procesos de formación profesional es una de las más reconocidas por los especialistas, y parte precisamente de ese principio de robustecer el proceso de formación integral de los estudiantes y docentes, desde la academia hasta la investigación científica, con la finalidad de dar respuesta a los problemas que se originan desde la sociedad (empresa). Con ello, se pretende que la sociedad reconozca el papel de las instituciones de educación superior (Unidad Académica, e Investigación) al responder ante el comportamiento de los fenómenos que influyen en los resultados del bienestar social, lográndose con un profesional más identificado con su territorio, comunidad y país.

Los procesos de formación profesional deben ser fortalecidos desde los primeros años de la carrera (jurisprudencia), con lo cual puede lograrse a partir de una defensa publica de la carrera ante las instituciones y empresas públicas-privadas, donde la academia exponga su currículo de formación integral y las instituciones-empresas enriquezcan el debate con las necesidades de profesionales que requieren en sus organizaciones. De esta manera, las Unidades Académicas proyectan su formación con responsabilidad social.

Con respecto a la relación de la estrategia con la vinculación (colectividad), entre los especialistas existe una diversidad de criterios que va desde muy satisfactorio a normal, con mayor énfasis en la primera categoría. La reacción a este criterio, puede darse al no ver o apreciar a la investigación

separada de la vinculación, lo cual, es correcto, porque toda proceso investigativo tiene una repercusión vinculada a la sociedad (colectividad). Los resultados investigativos sean teóricos o prácticos son corroborados en la práctica, generándose determinado impacto que puede ser positivo o no. En este sentido, la estrategia de vinculación con la colectividad debe proyectarse desde los primeros semestres de la carrera (jurisprudencia), pudiéndose materializar con una buena estrategia de proyectos integradores, de prácticas pre profesionales, pasantías y desarrollo del proyecto de investigación.

En tal sentido, se puede lograr un recorrido completo e íntegro en la formación de los estudiantes y docentes-investigadores, donde el estudiante se identifique tempranamente con los problemas de la colectividad y pueda dar solución, en diferentes momentos de su carrera, al comportamiento de los fenómenos que investiga en las empresas desde la academia-investigación.

De la misma manera, la estrategia de investigación científica y formativa repercute positivamente en el estudio realizado, pues se busca que las investigaciones sean más profundas y con mayor alcance a la solución de problemas multidisciplinarios, donde se trabaje (investigue) en equipos multidisciplinarios, sea con estudiantes o con docentes-investigadores. Con lo cual, el sustento investigativo se corrobora con estudios más completos, que integra en el proceso formativo, varias disciplinas y carreras.

Todo lo expuesto hasta el momento, justifica que la estrategia contenga un plan de acción acorde a las características de la carrera, de la formación académica y de la formación investigativa, con una proyección social que se materializa con la vinculación (colectividad) mediante la aplicación de resultados. En este sentido, los planes de acción deben ser proyectados en primera instancia a mediano y largo plazo, pues aún no se adopta ni se implementa la propuesta objeto de estudio, con lo cual, una vez que se ponga en marcha, pueden verse acciones al corto plazo.

Al respecto, se debe destacar, que la etapa de seguimiento es importante para lograr el éxito de las acciones planificadas y consensuadas con los implicados (estudiantes-docentes-investigadores-colectividad), pues ello responde al todo el proceso de formación integral desde la academia hasta los resultados aplicativos de las investigaciones.

De esta manera, se concibe que todas las estrategias deben tener la implicación de todos los actores de la comunidad universitaria, en el caso específico de la unidad académica (jurisprudencia), incluyen a: estudiantes, docentes, investigadores, personal de limpieza y secretaria, pues, todo contribuyen a la formación integral con valores donde destacan: solidaridad, responsabilidad, honestidad, humildad, colectividad, ética, compromiso; entre otros, que responden a la propuesta en la formación de los futuros profesionales para la sociedad.

Otros resultados que se derivaron del estudio, fue establecer el orden de prioridad a la propuesta realizada, donde se destaca lo siguiente:

Los objetivos estratégicos fueron considerados en primer orden, dado la importancia que se deriva de su proyección para lograr resultados en los componentes subsiguientes, una vez que se comience aplicar la propuesta. Asimismo, la estrategia de articulación de formación, investigación y vinculación le sigue en un segundo orden, dado su carácter integrador, en todos los ámbitos de la formación integral para dar solución a los problemas que acontecen en la sociedad.

Posteriormente, se proyecta a la estrategia de fortalecimiento de los procesos de formación profesional, como tercer orden de prioridad, pues, constituye la base o el cimiento para la formación de un futuro profesional mejor preparado y formado, desde el punto de vista integral, que puede aportar desde los primeros años de la carrera de manera incipiente y que transcurre un proceso de maduración hasta su proceso de graduación, siempre con la tutoría de docentes de mayor experiencia académica e investigativa.

Con relación a la estrategia de investigación científica y formativa, se justifica el siguiente orden de prioridad de los especialistas, con un criterio muy idóneo, con la estrategia de vinculación de la colectividad, lo cual es comprensible porque ambas, se complementan en la formación de los estudiantes y de los docentes investigadores mediante la vinculación de la teoría con la práctica, sustentada en la investigación científica desde niveles inferiores de la carrera hasta su culminación como parte de una formación que recorre todo el conocimiento adquirido durante los años de estudios, puesto a disposición de dar solución a los problemas reales de las empresas y la sociedad en su

conjunto. Finalmente, las personas encuestadas consideran el plan de acción, pero en un orden de prioridad inferior al resto de las propuestas. Sin embargo, es una variable de gran importancia. Pues, si no existe plan de acción es casi imposible lograr que las estrategias puedan desarrollarse con total éxito en la formación integral de estudiantes y docentes.

Todos los especialistas consideran factible la adopción e implementación de la propuesta para lograr mejores resultados en la formación académica e investigativas de estudiantes y docentes e investigadores. Con lo cual, se puede aportar más a la solución de los problemas sociales y prácticos que se originan en la comunidad.

La pertinencia de la investigación y el grado de aplicación-generalización a otras carreras y universidades, se consideran muy positivas para el desarrollo de la universidad, las unidades académicas, y la sociedad en sentido general. Pues contribuye, a que sus resultados sean reconocidos por la comunidad, territorio, a nivel nacional e internacional. Pues mientras más desarrollo se alcance en la formación académica e investigativas, mayor prestigio logra la institución y sus unidades académicas. Su generalización, depende de la contextualización. Por tanto, su aplicación a otras instituciones depende del alcance que se persiga, de la misión y visión de las universidades y del grado de aceptación de las investigaciones por la sociedad, dado los problemas que se desean solucionar desde las IES.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

Los estudios teóricos y de pensamiento crítico de los autores consultados, contribuyeron al desarrollo de la propuesta y a la metodología planteada para la investigación, a través de métodos teóricos y prácticos que permitieron plantear estrategias acordes a las necesidades de las carreras para satisfacer las respuestas a los fenómenos sociales.

Los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad se articulan de manera sistémica, donde interactúan los estudiantes y docentes-investigadores en los resultados de impacto y de solución a problemas reales el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la adquisición de conocimientos y su formación integral; con lo cual, se favorece a la comunidad a través de proyectos sociales y el desarrollo de estudios científicos y jurídicos.

El desarrollo de un procedimiento metodológico favoreció el planteamiento de estrategias en los tres procesos sustantivos que interrelacionan la formación, investigación y la vinculación en la carrera, basados en la mejora de la descripción y ejecución de actividades que garantizan la participación activa y responsable de docentes, estudiantes y autoridades.

Los mecanismos de integración de formación, vinculación con la sociedad y la investigación en la carrera de Jurisprudencia se fundamentan en la utilización de metodologías para el desarrollo de proyectos dirigidos a dar solución a problemas de la comunidad, pues los datos de la encuesta corroboran que la debilidad de la institución se encuentra en el proceso de investigación al no articularse adecuadamente con la formación y la vinculación, dado el trabajo aislado que se realiza entre los tres procesos sustantivos (Academia, Vinculación e Investigación), no lográndose la implementación real en la sociedad, pues desde el punto de vista formativo solo se materializa en el aula desde la percepción teórica y no práctica de aplicación.

La propuesta se sustenta en estrategias que permiten el mejoramiento del ámbito académico e investigativo en la formación integral de los estudiantes para dar solución a los fenómenos sociales, mediante procesos y actividades que agregan valor a la comunidad universitaria y a la sociedad.

6.2. Recomendaciones

Mejorar la articulación de los procesos de formación, investigación y vinculación actual en la carrera para con la sociedad, a través de estrategias que se proponen mediante la implementación conjunta de proyectos, programas y actividades dirigidas a estudiantes y docentes-investigadores para la solución de los problemas que se presentan cotidianamente en el ámbito jurídico.

Evaluar las estrategias propuestas para el fortalecimiento de los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad fundamentadas en actividades de capacitación a docentes, implementación de programas de acompañamiento y de vinculación, siguiendo la normativa vigente de la universidad y los requerimientos de la carrera según las exigencias de los organismos acreditadores.

Sistematizar los mecanismos de integración para el desarrollo de la investigación aplicándose el método dual (teoría-práctica) según las necesidades del territorio y acorde a la contextualización de la malla curricular, haciéndose énfasis en la triangulación de los procesos sustantivos (formación, vinculación e investigación) de la universidad.

Evaluar anualmente las necesidades del territorio o comunidad para mejorar las estrategias planteadas si fuese necesario, con la finalidad de dar respuesta inmediata a las necesidades sociales con estudiantes de la carrera de jurisprudencia como prueba piloto.

Extender el estudio realizado al resto de las carreras de la universidad para dar respuesta a todos los problemas acontecidos en los diferentes sectores de la economía.

Referencias

Alvitres, V., Chambergo, A., & Fupuy, J. (2014). La investigación formativa y la acreditación universitaria peruana. *Manglar. Revista de Investigación Científica, 11*(2), 37- 48.

Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. (s.f.).

Bautista, E. G. (2015). La vinculación entre agentes heterogéneos para la producción de conocimiento e innovación . *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 1-25.

Cano, A., Tommasino, H., Stevenazzi, F., & Castro, D. (2010). De la extensión a las prácticas integrales. *Researchgate*.

Carrazana, D. (2013). *Autovaloración académica de los educandos que inician sus carreras en la Universidad de Ciego de Ávila.* Tesis de Diploma en opción al títulode Licenciada en Psicología, Universidad de Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Cuba.

Castro Estrada, M. L., Rodríguez Rejas, M. J., & Urteaga Urías, E. (2013). Abriendo las aulas: la vinculación entre dicencia, investigación y cooperación comunitaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formaci{on del profesorado*, 33-48.

Cedeño, J., & Machado, E. (2012). Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Humanidades Médicas, 12*(3). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300002

CES. (31 de Julio de 2013). *Consejo de educacion superior - CES.* Obtenido de http://www.ces.gob.ec

Davyt, A., & Cabrera, C. (2014). Vinculación Universidad – Sociedad y formaciones universitarias: una perspectiva histórica y una tesis actual. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*(716).

De Oca, N., & Machado, E. (2014). Formación y desarrollo de competencias en la educación superior cubana. *Humanidades Médicas, 14*(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202014000100010&script=sci_arttext&tlng=pt

Del Pozo, J. (2013). *Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales.* Madrid: : Narcea.

García González, M., Ortiz, T., González, M., García Rodríguez, A., & Martínez, Y. (2014). Apuntes para una metodología de formación de competencias generales de dirección en estudiantes de Ingeniería. *Referencia Pedagógica*(2).

García, M. (2013). *Estrategia de formación de competencias generales de dirección en los estudiantes de la carrera Ingeniería Forestal de la Universidad de Pinar del Río.* La Habana: Universidad de La Habana.

García, M., Ortiz, T., González, M., García, A., & Martínez, Y. (2014). Apuntes para una metodología de formación de competencias generales de dirección en estudiantes de Ingeniería. *Referencia Pedagógica*(2).

Ginés Mora, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación. Nº 35*, 13-37.

Halbaut, L., García, E., & Aróztegui, M. (2015). *Metodologías para el Desarrollo de Competencias, en Formación y Evaluación por Competencias en Educación Superior.* Bogotá: Ediciones Unisalle.

Inciarte González, A., & Canquiz Rincón, L. (2009). Una concepción de formación profesional integral. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 38-61.

Llerena, O. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 15*(3).

LOES. (2012). Ley de Educación Superior del Ecuador. *Suplemento. Registro Oficial Nº 298*.

López, C. E., & Martínez, E. (2014). Esquema de vinculación de las universidades tecnológicas del estado de Puebla en la formación de estudiantes. *Ra Ximhai, 10*(3).

López, C., Benedito, V., & León, M. (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación. La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía. *Formación universitaria, 9*(4). Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062016000400003

Lozano Casabianca, G. A., Ochoa Hoyos, A. M., & Restrepo Mesa, S. L. (2012). La articulación entre investigación, docencia y extención en un programa universitario de Nutrición y Dietética. *Perspectivas en nutrición humana*, 71-83.

Malagón, L. (2009). La relación universidad-sociedad: una visión crítica. *Revista Perspectivas Educativas, 2*. Obtenido de http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/787

Marín, R., Guzmán, I., Márquez, A., & Peña, M. (2013). La Evaluación de Competencias Docentes en el Modelo DECA: Anclajes Teóricos. *Formación Universitaria, 6*(6), 41 - 54. Obtenido de http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v6n6/art05.pdf

Mendoza Kaplan, L., Zacarías Capistrán, P., & Moreno Ortega, A. M. (2015). Investigación, docencia y vinculación social para el aprendizaje significativo de la arquitectura. *Revistas Universidad del Bio-Bio*, 56-67.

Morales, M. E., Sanabria, P. E., & Caballero, D. (2015). Características de la vinculación universidad-entorno en la Universidad Nacional de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, XXIII*(1), 189-208. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90933063011

Múnera, M. (2014). Algunas consideraciones sobre las titulaciones de la formación bibliotecológica en América Latina. *Rebecin, 1*(2). Obtenido de http://abecin.org.br/portalderevistas/index.php/rebecin/article/view/16

Perales Montolío, M. J., Jornet Meliá, J., & González Such, J. (2014). Tendencias en las políticas de formación y evaluación del profesorado en la Educación Superior en España. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 53-64.

Pereyra, R., Huaccho, J., Taype, Á., Mejia, C., & Mayta, P. (2014). Publicación y factores asociados en docentes universitarios de investigación científica de escuelas de medicina del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 31*(3).

PUCE. (8 de Mayo de 2017). *Políticas de investigación PUCE*. Obtenido de https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-Politicas-Generales-de-la-PUCE-aprobadas-por-el-Consejo-Superior-08-05-2017.pdf

PUCE. (Febrero de 2018). *Reglamento General Académico de la PUCE*. Obtenido de https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-SG-Reglamento-General-Academico-2018-02.pdf

Quispe, A., Victorino, L., & Atriano, R. Á. (2014). Vinculación de Instituciones de Educación Agrícola Superior (IEAS) con sectores productivos. El caso de la residencia profesional en el Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT)1. *Revista de la Educación Superior, 43*. Obtenido de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276015000229

Roque González, R., Anido Escobar, V., & Remigio Montero, A. C. (2016). Vinculación ciencia, innovación y sociedad: experiencias del Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 651-659.

Ruiz R., S., & Alba A., C. (2013). Vinculación de la academia con el sector. *Revista Matices Tecnológicos.*, 37-41.

Sanabria Rangel, P. E., Morales Rubiano, M. E., & Ortiz Riaga, C. (2015). Interacción universidad y entorno: marco para el emprendimiento. *Educ.Educ*, 111-134.

Superior, C. d. (s.f.).

Tatián, D. (2013). La invención y la herencia. Notas liminares para una universidad abierta. *II Coloquio Internacional NUPSIUSP*. Obtenido de http://nupsi.org/wp-content/uploads/2013/08/Diego_Tatian-Invencion_democratica_de_la_Universidad_San_Pablo.pdf

Tejada, J., & Ruiz, C. (2016). Evaluación de competencias profesionales en educación superior: retos e implicaciones. *Educación XX1, 19*(1).

Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. *Revista Masquedós, 1*(1).

Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*(67). Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37344015003

Valdivia, E. (2013). Motivación hacia la actividad de estudio en los educandos que inician sus carreras en la Universidad de Ciego de Ávila. *Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Psicología*.

Velázquez, M. R., & Velástegui Córdova, M. E. (2015). Investigación y vinculación: por el camino a una integración necesaria en la universidad ecuatoriana. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 1-22.

Villagra, M. A. (2015). El actual trabajo docente universitario en Argentina: alertas para repensar. *Educar em Revista*, 115-129.

Apéndice A

Cuestionario de encuesta a estudiantes

UNIDAD ACADÉMICA:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Objetivo: Diagnosticar los mecanismos de integración de los procesos de formación, vinculación con la sociedad e investigación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato**.**

Instrucciones

- Le invitamos a contestar con mayor objetividad el siguiente cuestionario, a fin de obtener información valiosa, que será de estricto uso académico
- Marque con una X la respuesta que apropiada.

1. Aspectos generales

Género: **Masculino** ☐ **Femenino** ☐

Nivel académico: ……..

Edad: **……**

2. Aspectos específicos

A. Formación

1. ¿Usted ha logrado desarrollar sus competencias profesionales durante los años que ha estudiado su carrera?

Si ☐

No ☐

2. ¿Considera usted que los programas de formación se adecuan a las necesidades de los estudiantes?

Si ☐

No ☐

3. ¿Los objetivos y contenidos curriculares consideran el proceso de formación de los estudiantes?

Si ☐
Parcialmente ☐
No ☐

4. Según su experiencia ¿Qué tipo de evaluación se realiza en cada nivel para detectar el desarrollo de competencias profesionales?

Diagnostica (antes del proceso de aprendizaje) ☐
Formativa (durante del proceso de aprendizaje) ☐
Evaluativa (solo al final del proceso de aprendizaje) ☐

5. ¿Considera que el proceso de formación profesional de la institución le permitirá encarar las actuales exigencias y cambios sociales?

Si ☐
No ☐

6. ¿El proceso de formación profesional en cada nivel académico se ha adecuado a fomentar la investigación educativa?

Si ☐
No ☐

7. ¿Ha tenido dificultades para adaptarse al ritmo de aprendizaje de la institución?

Si ☐
No ☐

8. ¿Cómo calificaría el nivel de los procesos de formación de la carrera?

Muy Bueno ☐
Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☐
Muy Malo ☐

9. ¿Qué mejoría o fortalecería en los procesos de formación de la carrera?

Investigación educativa ☐
Espacios para el debate y discusión ☐
Estrategias de enseñanza aprendizaje ☐

Contenidos curriculares

B. Investigación

10. ¿Conoce usted que la carrera tiene una política estratégica para el desarrollo de sistemas y procesos investigativos con los estudiantes y docentes?

Si ☐

No ☐

11. ¿Tiene conocimientos elementales sobre el proceso de investigación?

Si ☐

No ☐

12. ¿Considera usted que el personal docente se encuentra capacitado para brindar asesorías y tutorías en el proceso de investigación?

Si ☐

No ☐

13. ¿Conoce usted si la universidad brinda las facilidades para que los estudiantes y docentes publiquen artículos científicos en revistas?

Si ☐

No ☐

14. ¿Ha realizado proyectos de investigación en la institución?

Si ☐

No ☐

Si, contesta Sí.

a. ¿En qué nivel académico?

……..

b. **¿Por qué motivo realizó el proyecto de investigación?**

Para cumplir con una tarea enviada por el docente ☐

Para las prácticas pre profesionales ☐

Para una empresa ☐

Para iniciar con el desarrollo de trabajo de grado ☐

Otros…… ¿Cuál?.....

c. ¿El docente o unidad académica le dio orientación para el desarrollo del proceso investigativo?

Si ☐

No ☐

d. ¿Ha presentado proyectos de investigación por iniciativa propia?

Si ☐

No ☐

15. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con relación a la integración de procesos de investigación en la carrera?

Muy Satisfecho ☐

Satisfecho ☐

Medianamente Satisfecho ☐

Poco satisfecho ☐

Nada satisfecho ☐

C. Vinculación

16. ¿Ha realizado prácticas pre profesionales en instituciones o empresas que realizan labor social o proyectos de vinculación con la sociedad?

Si ☐

No ☐

17. ¿Conoce usted el proceso que se debe realizar para el diseño y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad?

Si ☐

No ☐

18. ¿Ha participado en algún proyecto de vinculación con la sociedad?

Si ☐

No ☐

Si responde si

a. **¿En nivel académico?**

b. **¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción con su participación en el proyecto de vinculación con la sociedad?**

Muy Satisfecho ☐
Satisfecho ☐
Medianamente Satisfecho ☐
Poco satisfecho ☐
Nada satisfecho ☐

19. ¿Considera usted que los proyectos de vinculación con la sociedad han tenido un impacto positivo en su desarrollo profesional?

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Ni de acuerdo ni en desacuerdo ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Apéndice B

Cuestionario de encuesta a docentes

UNIDAD ACADÉMICA:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Objetivo: Diagnosticar los mecanismos de integración de los procesos de formación, vinculación con la sociedad e investigación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato**.**

Instrucciones

- Le invitamos a contestar con mayor objetividad el siguiente cuestionario, a fin de obtener información valiosa, que será de estricto uso académico
- Marque con una X la respuesta que apropiada.

1. Aspectos generales

Género: **Masculino** ☐ **Femenino** ☐

Edad: **……**

2. Aspectos específicos

A. Formación

1. ¿Considera usted que los programas de formación se adecuan a las características, condiciones y necesidades de los estudiantes y la sociedad?

Si ☐

No ☐

2. ¿Considera usted que los objetivos y contenidos curriculares se han diseñado tomando en consideración el proceso de formación de los estudiantes en cada nivel académico?

Si ☐

No ☐

3. **¿A lo largo del proceso de formación en cada nivel se realiza una evaluación inicial, formativa y final sobre el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes?**

 Si ☐

 No ☐

4. **¿La evaluación contribuye a la formación del estudiante?**

 Mucho ☐

 Poco ☐

 Nada ☐

5. **¿Considera usted que el proceso de formación profesional de la institución fomenta permitirá a los estudiantes encarar las actuales exigencias y cambios sociales?**

 Si ☐

 No ☐

6. **¿El proceso de formación profesional en cada nivel académico se ha adecuado a fomentar la investigación educativa?**

 Si ☐

 No ☐

7. **¿Cómo calificaría el nivel de los procesos de formación de la carrera?**

 Muy Bueno ☐

 Bueno ☐

 Regular ☐

 Malo ☐

 Muy Malo ☐

8. **¿Qué mejoría o fortalecería en los procesos enseñanza aprendizaje de formación de la carrera?**

 Investigación educativa ☐

 Espacios para el debate y discusión ☐

 Estrategias de enseñanza aprendizaje ☐

 Contenidos curriculares ☐

9. **¿Qué elementos del proceso de formación considera que deben fortalecerse de forma integral?**

Proceso enseñanza aprendizaje ☐
Desarrollo de competencias actitudinales ☐
Práctica laboral investigativa ☐
Formación humanística ☐
Actividades de formación ☐

B. Investigación

10. ¿Considera usted que la carrera tiene una política estratégica para el desarrollo de sistemas y procesos investigativos con los estudiantes y docentes?

Si ☐
No ☐

11. ¿Tiene conocimientos elementales sobre el proceso de investigación?

Si ☐
No ☐

12. ¿Usted se encuentra capacitado para brindar asesorías y tutorías en el proceso de investigación?

Si ☐
No ☐

13. ¿La universidad le brinda las facilidades para que publique artículos científicos en revistas?

Si ☐
No ☐

14. ¿Ha realizado proyectos de investigación en coordinación con la institución?

Si ☐
No ☐

15. ¿La eficiencia y la eficacia en el proceso de realización de actividades de tutorías de investigación es?

Muy Bueno ☐
Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☐
Muy Malo ☐

16. **¿Cuál es su nivel de satisfacción con relación a la integración de procesos de investigación en la carrera?**

Muy Satisfecho ☐
Satisfecho ☐
Medianamente Satisfecho ☐
Poco satisfecho ☐
Nada satisfecho ☐

C. Vinculación

17. **¿Ha supervisado proyectos de vinculación con instituciones o empresas que realizan labor social o proyectos de vinculación con la sociedad?**

Si ☐
No ☐

18. **¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción con su participación en el proyecto de vinculación con la sociedad?**

Muy Satisfecho ☐
Satisfecho ☐
Medianamente Satisfecho ☐
Poco satisfecho ☐
Nada satisfecho ☐

19. **¿Considera usted que los proyectos de vinculación con la sociedad han tenido un impacto positivo en el desarrollo profesional de los estudiantes?**

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Ni de acuerdo ni en desacuerdo ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Apéndice C

ENTREVISTA PROPUESTA

UNIDAD ACADÉMICA:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Objetivo: Analizar los mecanismos de integración de los procesos de formación, vinculación con la sociedad e investigación en la carrera de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato, a partir de la propuesta de investigación.

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo calificaría usted la propuesta del presente estudio?

a. Mala ____
b. Regular ____
c. Buena ____
d. Muy Bueno ____

Argumente su respuesta:

2. ¿Qué aspectos consideran necesarios para la mejora de la universidad de las estrategias propuestas?

3. La propuesta de esta investigación, ayudaría a mejor los resultados de formativos a largo plazo?

Sí ____

No ____

Argumente su respuesta:

4. Qué nivel de satisfacción tiene con los siguientes componentes:

a. Objetivos estratégicos

Muy satisfactorio	Satisfactorio	Normal	Poco Satisfactorio	Nada Satisfactorio

b. Estrategia de articulación de formación, investigación y vinculación

Muy satisfactorio	Satisfactorio	Normal	Poco Satisfactorio	Nada Satisfactorio

c. Estrategia de fortalecimiento de los procesos de formación profesional

Muy satisfactorio	Satisfactorio	Normal	Poco Satisfactorio	Nada Satisfactorio

d. Estrategia de vinculación con la colectividad

Muy satisfactorio	Satisfactorio	Normal	Poco Satisfactorio	Nada Satisfactorio

e. Estrategia de investigación científica y formativa

Muy satisfactorio	Satisfactorio	Normal	Poco Satisfactorio	Nada Satisfactorio

e. Plan de acción

Muy satisfactorio	Satisfactorio	Normal	Poco Satisfactorio	Nada Satisfactorio

5. Cuál de los componentes marcados considera importante, ordenándoles de manera prioritaria?

_____ Objetivos estratégicos

_____ Estrategia de articulación de formación, investigación y vinculación

_____ Estrategia de fortalecimiento de los procesos de formación profesional

_____ Estrategia de vinculación con la colectividad

_____ Estrategia de investigación científica y formativa

Justifique su orden de prioridad:

6. ¿Considera usted que sea factible la implementación de la propuesta? ¿Argumente por qué?

7. Cómo valora usted la pertinencia de la estrategia presentada para la mejora de la formación de los estudiantes en la carrera de Jurisprudencia?

8. Cree usted, que este estudio pueda ser aplicado ala diversas carreras que son inherentes a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato? ¿Argumente por qué lo considera?

